EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. — Santiago de Chile, Miércoles 29 de Setiembre de 1920 — Núm. 1,355

LA BANCARROTA DEL CELIBATO

Los proyectos del Ministro de Hacienda de Francia.—Recuerdos de las penas impuestas en otras edades a los solteros.—Las solteronas pagarán también el impuesto

Imagine el lector lo que estaría ocurriendo si al señor Marsal, administrador oficial de Francia y gran fisgoneador de lo que hay o puede haber en los bolsillos de sus administrados, en vez de ocurrírsele inventar el impuesto sobre la soltería, se le hubiese ocurrido buscar en lo antiguo y restablecer pura y sencillamente las disposiciones fiscales que antaño pegaron sobre los célibes. Y al señor Marsal, en vez de ser lo que es un hombre de números iniciado desde su primera juventud en las delicias y divinos misterios del descuento, de los dividendos y del tanto por ciento, le hubiese dado por revolver libros viejos y hojearlos para enterarse, siquiera fuese a la ligera, de lo que dicen, seguramente a estas horas no quedaría en Francia ningún soltero, y no porque todos se hubiesen decidido a casarse, sino porque, según sus aficiones y temperamentos, hubieran emigrado unos al Africa Central y otros a las heladas regiones de Kamtchatka.

¡Ahí es floja la que se hubiera armado si el señor Marsal se entera de que las leyes de Moisés borraban de la congregación de Israel a todo hombre que al llegar a los veinticinco años no hubiese contraído matrimonio!...

Las carnes se nos abren sólo al pensar que el Ministro de Hacienda podía haber restablecido las leyes romanas que impedían prestar testimonio y testar a los célibes, y en compensación, no podemos dejar de sonreir al recordar que los censores, cuando un hombre se presentaba a declarar, lo primero que le preguntaban, en vez de conjurarle a decir la verdad, era si estaba casado.

¡Y no digo nada de lo que sería la vida para muchos si a manos del gran argentario llega a ir ese texto antiquísimo que conserva las leyes dictadas por Licurgo el Espartano, el que subordinó enteramente el individuo al Estado, entre las cuales se cuentan nada menos que 25 capítulos dirigidos contra los que se obstinaban en mantenerse célibes!...

Entre otras cosas, los empleos públicos, tanto civiles como militares, les estaban vedados, y además los solteros se exponían a lances y ceremonias que no debían ser nada agradables.

Yo suplico a los solteros que estas líneas recorran que por un instante se pongan en el pellejo de los colegas suyos que en Lacedemonia vivían allá por el siglo nono antes de Jesucristo...

Abajo, a su puerta, en la calle, se ha formado compacto grupo de mujeres... Llaman; hacen que les abran; de grado o por fuerza invaden la morada; se amparan del egoistón que la ocupa, y entre bromas crueles y empellones violentos le llevan al templo de Juno. Y allí, al pie de la estatua de la diosa, bajo la mirada indiferente o inmóvil del pavo real, le propinan soberanas tandas de azotes para ponerle como un tomate la parte del cuerpo aquella en que "la espalda pierde su honesto nombre..."

De todas estas afrentas y de otras más que no cito, y que amenazaban a los obstinados solterones de entonces, se ven libres los franceses célibes de hoy y todo porque al gran administrador y gran argentario de Francia se le ha ocurrido inventar un impuesto nuevo, sin cuidarse de averiguar si otros lo habían inventado antes que él.

Y aun cuando lo que él ha hecho otros lo habían hecho ya, precisa reconocer que en su ley hay algo nuevo, novísimo, algo a que ella alcanza y que hasta ahora se había respetado religiosamente: la mujer.

Los solteros pagarán, es cierto; pero las solteras pagarán también.

Nadie, nadie escapa al Fisco; ni aquellas que en su juventud no hayan sido lindas, ni aquellas a quienes no les haya salido novio, ni aquellas a quienes su amor desgraciado o noble o un recuerdo demasiado fielmente conservado haya condenado a constante soledad... Y, como quiera que en toda democracia lo primero que se debe perseguir es la igualdad ante la ley, ya que ellos están condenados a pagar, también ellas deben estarlo.

¿Decir que no es justo?... ¿Qué semejante impuesto, de esta manera aplicado, supone un monstruoso atentado contra la libertad del individuo?

Eso es ya harina de otro costal!...

Yo sólo me he propuesto hablar de la quiebra de la soltería, quiebra que, a pesar de su novedad aparente, tiene, en realidad, muy poco que sea verdaderamente nuevo...

Y en lo tocante a si es o no es un atentado a la libertad individual, detalle es ese que poco importa, pues dado el extremo a que hemos llegado ya en el terreno de las concesiones forzadas, uno más o uno menos tiene que dejarnos completamente indiferentes.

CARLOS DE BATLLE.

EL MUTILADO

Los vecinos del barrio veían todos los días pasar, a la una de la tarde y a las siete de la noche, a Roberto Jiménez, camino de su casa. Frecuentemente, bajo el brazo llevaba un bulto. Iba siempre risueño, como aquel que va al encuentro de horas felices. Y no había por qué no fuese alegre, ya que la cara es el espejo del alma; y, al decir de la gente, Roberto era dichoso. Joven, guapo, con salud para regalar, animoso para el trabajo y con el blasón de la honradez heredada de sus padres, quiso completar su dicha con el matrimonio, y casóse con Micaela, muchacha de buen humor, con cuerpo que era una maravilla, una cara redonda y picaresca, lindísima, y un salero perturbador. Cierto que las malas lenguas aseguraban que cuando mocita, más tiempo gastaba ante el espejo que en la cocina ante los menesteres de guisar, y que su madre, ciega por el cariño, cosía todo el día y buena parte de la noche, a fin de traer a la niña como un escaparate. Sea como fuere, Micaela le trastornó el seso a Roberto, y éste no pudo ver más que virtudes en su elegida.

Dos años llevaban de matrimonio, y en ellos Roberto fué muy amable y muy cumplido, y Micaela muy limpia, encantadora y presumida. No obstante, existía un gusanillo. Cuando uno u otro paraba mientes en algún chiquitín gracioso, ponfase triste, y un suspiro hondo, muy hondo, denotaba el campito vacío que había dentro del alma. Con todo, pasábansela muy bien. Poco le parecía a Roberto lo que ganaba para dar a su mujercita vida regalada, y para que vistiese como una muñeca. ¡Y cómo no! si se ponía tan contenta cuando recibía la sorpresa de un lindo vestido nuevo, de una caja de polvos perfumados, o de cualquiera otra chuchería de esas que enloquecen hasta a las mujeres sesudas. Los regalos, por tanto, menudeaban, y era de ver las caricias con que Micaela correspondía...

Hubiera sido la de ellos vida de delicias constantes, a no habérsela amargado a Micaela, sus pretensiones de lujo que iban en aumento, y a Roberto la imposibilidad de satisfacerlas del todo. Mas dióse tal maña el ama de casa para nivelar las entradas y salidas de dinero, que pasados unos meses ahuyentáronse los apuros y los deudores.



Cuando los Domingos, por la tarde, al entrar en el teatro, la hermosura picante de Micaela o su porte lleno de donaire, hacían clavar sobre ella algunas docenas de ojos, Roberto se sentía ufano, orgulloso de que fuese suya la mujer que tamaña admiración causaba.

Pronto cumplirían tres años de casados, y ya se hacían los preparativos para celebrar la fecha dignamente como conviene entre gente moza y de buen humor, cuando una tarde a eso de las cinco, Roberto se sintió mal. El fuerte dolor de cabeza y una alta calentura le hicieron dejar la oficina. Momentos después entraba en la vecindad donde tenía su encantadora casita, y con presteza metió la llave en la cerradura de la puerta. Llamando a su mujer, se metió casa adentro...

La portera y dos o tres comadres se habían acercado denotando sus rostros malévola curiosidad con tintes de espanto... Se oyen de pronto voces recias, después dos tiros de pistola. Casi al instante, ábrese la puerta, y Roberto, con cara de loco, pasa como una exhalación. Nadie osó salirle al paso, inspiraba miedo. Siguió corriendo sin parar, tomó la calle, atropelló a las gentes, hubo muchos que le siguieron, armóse escándalo, y ya iban a atraparlo, cuando llegó a la esquina y sin detenerse, atravesó la calle en los momentos en que un tren eléctrico empezaba a andar...

Un grito angustioso se escapó de todos los presentes, y a poco, la ambulancia recogía de allí el cuerpo mutilado de un hombre que vivía...

Al penetrar los aterrados vecinos a la casa de Roberto, hallaron a un señor elegante con la pierna izquierda herida, y a Micaela, desmayada y con leve rozón de bala en un hombro.

Han pasado dos lustros, y los que fueron vecinos del feliz matrimonio aún no olvidan la terrible tragedia.

En una de las calles céntricas suele verse a un sér mísero y sucio que en la acera permanece horas y horas. No tiene piernas, y su busto descansa sobre una tabla con pequeñas ruedas a los lados. Es un hombre de tez marchita, cuya cabeza de pelos enmarañados tiene el color gris. Su mirada es apagada, su indumentaria de harapos. Parece resignado con su suerte; jamás se queja; jamás se le ve ni más ni menos triste; siempre igual, algo así como indiferente a su desgraciada condición, y a las cosas del vivir. Está el infeliz rodeado de periódicos ilustrados, y con voz desalentada ofrece su mercancía.

Hace pocas tardes el inválido conversaba con su amiga la dulcera. Hablaban de cualquiera cosa, de asuntos insignificantes. De pronto el rostro amarillento y escuálido del hombre se alteró hasta causar espanto a la dulcera. Puños y ojos amenazaron. ¿A quién?

Por frente de ellos, del otro lado de la calle, del brazo de un militar, pasaba una mujer de aspecto desenvuelto.

El pingajo de cuerpo se agitó, llamearon sus ojos, rugió la garganta y el tronco trató de erguirse imponente!...

Pero el esfuerzo no correspondió a la voluntad. Se inclinó el rostro fiero, doblóse el busto enérgico, y el puño amenazante se dobló para limpiar ardientes lágrimas que corrían por la faz ennegrecida...

Todos sus ímpetus quedaban ahí, en el dorso de su mano húmeda.

C. E. QUIRARTE.

LA CRISIS DE LA CORTESIA

La fiebre de las crisis.—La crisis de crisis.—Finalmente una crisis nueva.. la crisis de la cortesía.—Lo que pasa en los teatros; los de arriba entre los de abajo. — El público nuevo resulta insoportable

Aquí y también en gran parte del mundo, se está viviendo actualmente bajo el régimen de las crisis.

Bajo el régimen de las crisis que, dicho sea de paso, es más tiránico que el del terror o el de la fuerza.

A cada día se presenta una nueva crisis del papel, crisis del trigo.

Aunque nuestros bolsillos están en crisis también (en una crisis crítica y crónica) sufrimos la tiranía de la crisis sin lanzar una queja.

Otra crisis: crisis de quejas. Unica abundancia: la de resignación.

Como el mundo entero ha resuelto volverlo todo crisis; es decir: declararse en crisis como si la crisis fuera sinónimo de huelga, la cortesía el buen tono de las maneras elegantes han tomado la decisión de no abstenerse de tomar parte en estas crisis que si continúan, acabarán por producir una crisis de las crisis mismas.

La crisis de la cortesía se ha hecho sentir sobre todo en los salones y en los teatros; es decir, en los lugares a donde se acude en busca de algún entretenimiento que calme los mortales temores de que se llena el corazón en presencia de tantas crisis.

El público ha establecido en los lugares mencionados lo que se pudiera llamar educación salvaje.

A las maneras pulcras y elegantes ha reemplazado la brusquedad y la descortesía; a las conversaciones en voz baja, gritos destemplados de aprobación o reprobación; al ocupar cada uno su asiento, el conseguir otro a fuerza de empellones.

La sala de un teatro era antiguamente el lugar en que mayor corrección se observaba y esto se veía hasta hace poco.

Hoy día los salones y teatros son verdaderos campos de batalla: silbidos, gritos, empellones, a veces también gases asfixiantes.

Sin embargo, es justo reconocer que no son los caballeros ni las damas los culpables de tamaña irregularidad.

Merced al aumento de salarios, muchos de los que antes ocupaban los bancos del "paraíso" han "ascendido" (por no decir "descendido") a las butacas y a los palcos; y acostumbrados al "paraíso" han convertido sus nuevas localidades en un verdadero infierno.

A pesar de que ellos pagan su entrada, no pueden evitar esas incorrecciones, porque la educación no es virtud que se pueda comprar en la puerta de un teatro.

Parece hoy que casi todos cuantos asisten a un espectáculo hayan tomado la resolución de hacerse insoportable a sus vecinos.

Estas nuevas gentes que quieren iniciarse en el arte no han querido tomar en cuenta que antes del arte escénico está otro: el arte del buen tono.

¿No habéis ido a las últimas representaciones de la ópera?

Si no habéis ido os felicito.

Mientras un artista canta, medio público corea lo que éste entona y muchos llevan el compás con los pies o con el silbido. Aunque se esté representando a "Lucía" o a "Trovador" nos parece que estamos oyendo a Mefistófeles en la creación inmortal del gran Gounaud.

Quieren hacer ver los espectadores que así proceden, que el repertorio les es familiar.

Pero con esto no aumenta su prestigio de artistas. Por el contrario: con ese modo de demostrar sus capacidades artísticas se desprestigian. Cae sobre ellos una crisis de prestigio.

Esto, además, demuestra una crasa ignorancia. Nadie va a un teatro a cantar, a menos que forme parte del elenco y lo haga desde las tablas. Se va al teatro a oír cantar a los cantores de profesión, con respeto y urbanidad.

¿Qué diría Wagner si pudiera asistir a una de esas representaciones, él que se ponía enfermo de ver que alguien parpadeaba durante el tiempo que duraba la función, él que exigía que se fuera a las óperas como si se tratase de un acto religioso...

Pero no es esto únicamente.

Hay algo que demuestra también la crisis de urbanidad reinante hoy día en nuestros salones y teatros.

Nos referimos a los comentarios ruidosos.

Bien está que los concurrentes expresen su aprobación o su desagrado, pero que lo hagan en voz baja y aprovechen para ello los entreactos.

Sucede ahora que, mientras dura el acto, los concurrentes comentan la representación y en los entreactos se dedican a hablar cosas inconvenientes de las damas que allí se encuentran, en voz alta.

Muy bien que en los entreactos se diga cuanto se quiera, si se hace a media voz, pero cuando se levante el telón, por amor a las Musas, "favete linguis".

Ceded en estos instantes la palabra a los actores. Para eso están en el escenario.

Al paso que se va, dentro de poco tendremos que van a ser los actores quienes hagan de público y el público se va a convertir en actor... cómico.

Esta falta de civilidad o, por mejor decir, esta crisis de civilidad engendra otra crisis la crisis de discreción.

Los nuevos melómanos no son tan discretos que digamos.

Esto depende de que la vanidad pertenece a todas las clases y se manifiesta de manera más o menos ridícula y más o menos importuna.

Ved, malamente trazados, algunos de vuestros defectos, estetas recién nacidos.

Fijaos en la resignación con que se sufren vuestras imprudencias y en la dulzura con que se mira que estéis ocupando el puesto que otros debían ocupar.

Acordaos de que las conquistas de la materia no duran lo que la rosa del poeta de la Pléyade, y de que las conquistas del espíritu son eternas.

La riqueza también es dón de los dioses y debe traer consigo a quienes la poseen un dón igualmente preciado: la civilidad.

Es cierto que las butacas y los palcos valen más que el puesto de un banco de "paraíso" pero esta diferencia de precio no da derecho alguno para violar los más elementales principios de educación.

Contetaos, pues, queridos amigos nuestros, con la notoriedad que trae consigo la buena educación. Ya os habéis hecho notables como acompañantes de las óperas. Sedlo ahora como personas educadas.

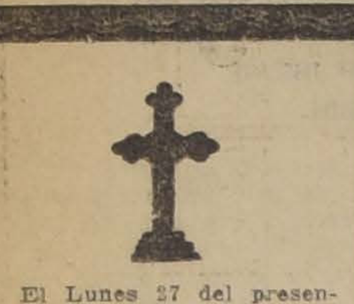
Resistid a la necesidad de hacer oír en el propio teatro los timbres de vuestras privilegiadas voces. Esto podéis hacerlo en vuestras casas en tono más alto si queréis y hasta disfrazados si así os place.

En el teatro dejad a los actores este oficio.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

LOS NIÑOS DE HOY

—HE COMPRADO DE OCASION UNA MAGNIFICA NAVAJA DE AFEITAR.
—¿Y DE QUE TE QUEJAS? ¿TE HA SALIDO MALA?
—NO, PERO LA POMADA PARA HACER SALIR BIGOTES CUESTA EL DOBLE QUE ANTES.



El Lunes 27 del presente falleció el señor don

Roberto Guijón A.

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

Ha fallecido nuestro querido deudo

Francisco Javier Zelada

Su restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Miércoles 29 del presente, a las 9 1|2 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Ecuador N.o 4691.

LA FAMILIA.

Habiendo dejado de existir nuestra querida hermana

Haydée Pérez Jiménez

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio General.

Sabina e Hilda Pérez Jiménez

S-29

Remate

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Juan Augusto Bohme, se remantarán ante el compromisario, don Oscar Dávila I., Moneda 1168, el 14 de Octubre próximo, a las 3 1|2 P. M., las siguientes propiedades:

CASA CALLE CONSTITUCION N.o 142

Mínimum: $ 9,740

CASA CALLE CONSTITUCION N.o 152

Mínimum: $ 9,890

CASA CALLE CONSTITUCION N.o 162

Mínimum: $ 10,550

SITIO ANDRES BELLO ESQUINA PIO IX

Mínimum: $ 14,000

Este sitio mide 12.20 metros a la calle Andrés Bello y 23 metros más o menos a la calle Pío IX.

El precio de la subasta se pagará mitad al contado y mitad a tres meses plazo, a contar desde la fecha del remate al 8 o|o anual.

Bases, títulos y antecedentes en el estudio del compromisario. Moneda 1168.

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD ANONIMA PATENTES DUVIEUSART

En conformidad al art. 23 de los Estatutos, se cita a asamblea general ordinaria para el día 30 del presente, a las 4 P. M., en el local, Huérfanos 1112. El registro de acciones permanecerá cerrado hasta el 30 inclusive.

RAMON CRUZ MONTT
Presidente.

Santiago, Setiembre 1920.

S-30

Sociedad General de Gas Acetileno y D. A.

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 30 del presente a las 5 P. M., en las Oficinas de la Sociedad: Estado 55-59, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance. Se elegirán también los directores en reemplazo de los que terminan su período y los Inspectores de Cuentas para el semestre en curso.

Santiago, 23 de Setiembre 1920.

EL GERENTE

S-30

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 143

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 5 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 4 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 del actual hasta el 4 de Octubre próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 10 de Setiembre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

Nota. — A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 1.o de Octubre.

4-O

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 13 de Octubre próximo, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 11 hasta el Lunes 25 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Setiembre 25 de 1920.

JUAN E. LYON
Gerente.

13-Oct.

Banco Español de Chile

Se pone en conocimiento de la clientela y el público en general, que esta oficina recibe depósitos en Cuenta Corriente y a Plazo, EN ORO Y MONEDA EXTRANJERA, a interés convencional.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Compañía Minera de Grafito y Cobre de Vallenar

Se avisa a los suscritores de acciones de la nueva emisión que el plazo para pagarlas vence el 30 del presente mes de Setiembre. Mayores datos en la oficina: Huérfanos 1221.

EL GERENTE.

AVISOS DE REMATES

REMATE

TOROS HOLANDESES FINOS

HOY MIERCOLES 29

se efectuará en la Feria de "EL TATTERSALL", un remate de 25 toritos holandeses de pura sangre, de 1 1|2 a 3 años, procedentes de padre de raza fina y muy lechera.

J. NICOLAS RUBIO.

Remate del Menaje de Casa

DE LA Sra. SELMA OHDE DE HUBER

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

97 - Almirante Barroso - 97

ESQUINA MONEDA

Hoy Miércoles 29 del pte. a la 1.30 P.M.

— HAY —

SALON.— Rico piano alemán marca A. Heindorff (Berlín), Amoblado color caoba Imperio con aplicaciones en bronce, tapiz brocato seda verde nilo compuesto de: sofá, 2 sillones, 6 sillas y 3 banquetas; gran sofanisch Imperio con espejo biselado, vitreaux y bronce, cortinajes seda con lanzas de bronce, estores de hilo estante para música con espejo y aplicaciones de bronce, Gran medallón en relieve macizo; mesa centro redonda con aplicaciones bronce, jarrones porcelana con bronce, vitrina bronce y cristales cortados, estatua de bronce y terracotta, cuadros al óleo, acuarelas y al pastel, floreros de porcelana, gran centro cristal y plaqué, jardinera de porcelana con pedestal, figuras y adornos salón, lámpara bronce eléctrica 5 luces, alfombra una pieza tripe cortado.

COMEDOR.— Gran amoblado comedor color caoba estilo Holandés con aplicaciones bronce y vitreaux, compuesto de: aparador de 3 cuerpos y 2 trinches, mesa corredera, 12 sillas asiento y respaldo cuero cocodrilo, 2 mesas plateras, mesita de juego para té 3 piezas, rico servicio de porcelana para 24 personas, servicio de cristalería, cuchillería y plaquées, carpeta de felpa, manteles de hilo deshilados, servilletas hilo, reloj de colgar, cortinajes de felpa, estores de hilo, servicio plaqué para té, Gran centro plaqué Christofle y cristal, medallones de porcelana, cuadros al óleo, frutas, jardineras cristal y plaqué, columnas con bronce, lámpara bronce 4 luces eléctrica, alfombra de una pieza tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado cuero marroquí estilo Chesterfield compuesto de: sofá y 2 sillones; escritorio ministro tallado con divisiones interiores, gran estante para libros color caoba con aplicaciones en bronce; sillón de tornillo, un gran surtido de libros y revistas en alemán; cuadros al óleo y grabados, papelero con bronce, tintero plaqué, servicio de fumar, columnas y pedestales, útiles de escritorio, lámpara bronce 4 luces, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.— Rico amoblado caoba y marquetería compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejos interior y exterior, chiffonier con espejo y cubierta cristal, peinador con espejo cubierta cristal y 2 veladores id., 2 ricos catres bronce gemelos, colchones de lana, servicio de lavatorio de plaqué, divanes y sillones de asiento, mesa de centro, lámpara eléctrica, alfombra una pieza tripe cortado, etc.

DORMITORIO.— Amoblado estilo inglés compuesto de: ropero con espejo, chiffonier con espejo, peinador y velador con mármoles plomos, catre laqué con bronce, colchón de lana, servicio lavatorio porcelana Limoges, cortinajes felpa, sillones de asiento, estante niquelado con espejo para afeitarse, delanteros, cuadros, lámpara eléctrica 3 luces, alfombra de una pieza, etc.

HALL Y VARIOS.— Gran sofanisch de 3 cuerpos con vitreaux y bronce, mesa centro color caoba, rico reloj parado, jardineras color caoba y bronce, gran paragüero con espejo de 3 cuerpos, plantas finas en macetero, jardineras y floreros porcelana, columnas y pedestales, farol eléctrico, alfombra de escala, varillas de bronce.

BAÑO.— Tina de baño de fierro enlozado, califont de cobre "Houbens Hackner", lavatorio de patente, espejo biselado, etc.

Cocina a gas, batería de cocina, servicio de cristal y loza vidriada para dulces, mesones, refrigerador americano y muchos otros útiles.

ARTURO CALVO M. — CARLOS RIVAS VICUÑA, MARTILLERO DE HACIENDA.

SE ARRIENDA LA CASA.

REMATE JUDICIAL

DE LA

CASA DE SEMILLAS

(Antigua Carlos Bosquet)

— EN —

561 - PUENTE - 561

Por orden del 4.° Juzgado Civil queda suspendido hasta nuevo aviso.

LUIS TAGLE VELASCO
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

86 - LIBERTAD - 86

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA DE SU DUEÑO)

EL JUEVES 30 A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON. — Rico piano, marca Niendorf; amoblado tapizado en seda, alfombra una pieza, cortinas, cuadros pintura, biombo pintado en terciopelo, mesas centro, estatuas, estantes para música, etc

ESCRITORIO Y VESTIBULO. — Mesa escritorio tallada, dos estantes para libros, amoblado cuero, linoleum piso, varias mesas con maceteros, cuadros de pintura, varias obras importantes, algunos e importantes útiles de escritorio y magnífica máquina de escribir "Continental", etc.

COMEDOR. — Aparador, trinches y vitrina Luis XVI, mesa redonda de caoba, biombo pintado, sillas cuero, cuadros de pintura, linoleum piso, servicio porcelana, cristales y otros útiles de comedor.

DORMITORIO. — Catres de bronce y de fierro esmaltado, amoblado compuesto de ropero de tres cuerpos, 2 veladores, mesas de centro, cómoda y peinador con mármol y espejo, diván, alfombra de una pieza y linoleum del piso.

VARIOS.—Máquina de coser "Singer", plantas, ampolletas eléctricas, cocina a gas, mesones y diversos útiles de cocina, etc., etc.

A la vista desde hoy, de 2 P. M. adelante.

Luis Tagle Velasco,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

De Mr. Frederick Morgan

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Mañana Jueves a la 1½ P. M.

66-TEATINOS-66, Casa C.

— HAY: —

SALON.—PIANO VERTICAL MARTIN. Amoblado estilo inglés tapiz brocato verde, compuesto de: sofá, 2 silones y 4 sillas, sillón confortable, cortinajes, mesa china "Joss", credence, potiche, jarrones y floreros chinos antiguos, panneaux bordado con oro, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio ministro, amoblado de roble americano estilo Misión, compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, sofá, 2 sillones y esquinero de felpa verde,, mesas de centro de roble, lámparas eléctricas de sobre mesa, consolas grandes, grabados, lámparas, alfombras de una pieza, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo Luis XVI, compuesto de: aparador bajo con gran espejo, vitrina bombé, trinche, mesa fija y 6 sillas, servicios de porcelana limoges y de cristales, pieza de centro, azucareros, fruteros y diversos útiles, 6 agua maniles de bronce, platos de colgar, chinos; biombo, pedestales, lámpara de pantalla de bronce, alfombra una pieza, etc.

DORMITORIOS. — 2 juegos completos estilo inglés color caoba, compuesto de: roperos, peinadores, chiffonier, marquesa y velador, catres chicos para niño, muebles de zapatos, mesas y sillas de centro, colchones, catre de fierro con bronce, estantes, servicios de lavatorios, lámparas eléctricas, platos, alfombras, etc.

VARIOS.—Mueble vestíbulo, sillones americanos con cuero búfalo, tapices de colgar, telas de galería, cocina a gas, útiles de cocina, estantería despensa, juguetes, linoleum, canastos y baules de viaje, quitasol de playa, plantas, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

A la vista hoy, de 2 a 5½ P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

De menajes de casa, un coche para campo, 4 automóviles Ford, Overland, N. A. W. y Protos, carrocería turismo.

AGUSTINAS 865

SECCION MUEBLES

HOY MIERCOLES 29 de 10 a 12 y de 1.30 adelante

Por orden de los diversos Juzgados Civiles, Compañías de Seguros, Varias Sucesiones, Caja de Ahorros y Consignatarios

— HAY: —

MUEBLES DE SALON.—Piano de cola Erard, 3 idem de estudio, 10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, Inglés, y corrientes en nogal, jacarandá, lingue y dorados, cortinajes iguales a los muebles, mesas de centro y de arrimo, espejos biselados marco dorado, 6 sillas antiguas, de caoba, banquetas y sillas doradas, columnas y pedestales, floreros de alabastro, bustos y figuras de terracotta, idem porcelana biscuit, gran sofanich tapiz felpa de lino, cuadros al óleo y grabados, gran gobelino, lámparas eléctricas y a gas, alfombrados de una pieza y de tiras de tripe cortado, delanteros de piel, cojines de seda, etc., etc.

MUEBLES DE ESCRITORIO.—Escritorio de cortinas de roble americano, escritorios de ministro, medio ministro, y mesas escritorios, sillones giratorios, amoblados de asiento tapiz cuero y pergamoid, 1 amoblado estilo Chesterfield tapiz felpa azul, máquinas de escribir, cajas de fondos, prensas de copiar, estantes para libros, útiles de escritorio, figuras de bronce, grabados, columnas, lámparas de pie, alfombrado, cortinajes, etc., etc.

MUEBLES DE COMEDOR.— 8 amoblados estilos inglés, holandés, Renacimiento y otros con aparador, trinche y vitrina de nogal, encina, lingue y otros. Mesas de corredera, idem fijas, sillas americanas y de Viena, servicios de porcelana Limoges y loza, cristalería, cuchillería, plaquées, centros de mesa, servicio chinesco para té, relojes de pared, cuadros, cortinajes, lámparas, alfombrados, etc., etc.

MUEBLES DE DORMITORIO.— 6 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés y otros en nogal lingue, roble y otros con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, roperos, peinadores y cómodas sueltas, mesitas toilette, mesita antigua, de caoba, catres de bronce fierro con bronce y de fierro, colchones de lana, catres y cunas, marquesas, Chaisslong, biombos, bidets, ropa de cama, cuadros religiosos, cortinajes, alfombrados, lámparas para velador, etc., etc.

MUEBLES DE HALL, COCINA Y VARIOS.— Baños de fierro enlozado, idem de zinc, calentadores marca Califont, Geysser y otros, lavatorios de patente, urinarios, bidets, excusados, cocinas económicas y a gas, batería de cocina, estantes, mesones, carniceras, hornillas a carbón, bodegas de fierro, lavaplatos, estufas, bicicletas, sillas de montar, máquinas para lavar ropa, destiladeras, paragüeros, amoblados de mimbre, idem al laqué para jardín, pedestales, plantas en tinas y maceteros, etc., etc.

UNA COLECCION DE GALLINAS LEGHORN PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE AVICULTURA

AUTOMOVILES.— Auto Ford, último modelo, un Overland, carrocería turismo magneto Bosch, un N. A. W. y un Protos Landolet, y un coche americano de 4 ruedas para campo.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

LA NACION

Santiago, Setiembre 29 de 1920.

UNA GRAN JORNADA DE LA OPINION PUBLICA

Será profundamente grata para el país la nueva de la reconstitución del Tribunal de Honor, sobre la base de la reiteración solemne de la confianza ilimitada que los partidos y la unanimidad de la opinión pública jamás han dejado de abrigar respecto de la imparcialidad y de la justicia de sus decisiones.

Y esta incidencia que ha traído sombras momentáneas para el prestigio nacional y ansiedades profundas para la opinión pública, al terminar como termina, ofrece un motivo más de congratulaciones, porque ha permitido aquilatar cuán profundas raíces han echado entre nosotros las normas de respeto a la justicia política y a las libertades fundamentales y porque ha revelado hasta qué grado de altísima cultura han progresado nuestras costumbres democráticas.

Podrá asegurarse de hoy en adelante que la opinión pública acaba de asumir la plenitud de sus influencias en la generación de los Poderes del Estado y en la dirección de los grandes rumbos de la colectividad. Y será motivo de justo e imperecedero orgullo dejar estampado que este progreso es tan grande y tan sólido que ya no es posible que ninguna componenda partidarista ni intriga alguna encaminada al desconocimiento de la verdad y del derecho pueda resistir por un sólo instante la gran luz de nuestro cielo y de nuestro siglo.

Jamás Tribunal alguno pudo en Chile ni en parte alguna, librarse del pequeño murmullo y del antojadizo vaticinio callejero. Pero jamás tampoco hubo en nuestra historia un jurado que reuniese en forma más definitiva e irrevocable la confianza y la fe absolutas, que son el más alto de los honores que la unanimidad de un pueblo puede conferir a un grupo de sus ciudadanos más eminentes.

Vuelve hoy a sus labores el Tribunal, rodeado de la aureola del aplauso público, confirmado en sus funciones salvadoras para el orden, la libertad y el derecho de su país. Y este país se inclina de antemano ante su fallo, seguro de la pureza de procedimientos y de la mira altísima que lo ha guiado en su persecución de la justicia.

Ya pocas horas nos separan talvez de su veredicto definitivo y una página serena de la historia aguarda la mención del servicio salvador que estos hombres de trabajo, de talento y de sacrificio han sabido prestar a los más caros intereses de su patria.

Chile quiso el Tribunal de Honor como el más seguro y eficaz de los medios para extirpar la incorrección electoral y para garantizar la libre expresión de las voluntades públicas. Lo quiso como un precedente de paz interna para los tiempos que han de venir y como un exponente de cultura cívica para las multitudes que nos contemplan. Lo quiso por encima de todas las cosas para unir a todos sus ciudadanos en torno del verdadero mandatario y del único Presidente, a fin de poder acompañarlo todos en la tarea ardua y azarosa de esta difícil etapa de los destinos de la República.

La división y el encono habían quedado atrás. El país respiraba en la esperanza de mejores tiempos. Esta incidencia le ha hecho entrever breves instantes la posibilidad de volver a tan triste pasado. Y la impresión de horror y de rechazo que este peligro ha hecho estallar en todos los pechos, ha servido como la más noble y grandiosa de las fuerzas para devolver a los miembros del Tribunal al pedestal intangible donde los exaltara la nobleza de sus antecedentes al par que la angustia de las necesidades públicas.

Las calamidades y los malos tiempos quedan ahora a la espalda. Las normas de justicia y de honradez política quedan para siempre afianzadas, las grandes tensiones del ánimo público sabrán dónde hallar su válvula salvadora en las contiendas del futuro. Y la libertad electoral, por cuyo imperio sin restricciones tanto han luchado y han sufrido muchas generaciones, será por fin la divinidad protectora de todas las iniciativas generosas del pensamiento chileno.

Digamos pues hoy muy alto al Continente entero que el prestigio del gran paso dado por nuestra cultura, está incólume y queda reforzado. Y esperemos que un fallo dictado sin tardanza ni dilación alguna, venga a confirmar la espléndida realidad de que estamos en el país de la opinión público por atavismo y por excelencia, donde el bienestar y el progreso son el fruto de la libérrima expresión de la voluntad de sus hijos en los comicios electorales.

AMPLIACION UTIL DEL CREDITO HIPOTECARIO

No sólo en el país sino en el extranjero ha sido objeto de elogiosas apreciaciones la concepción de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyos beneficios, a lo largo de más de medio siglo, nadie querría desconocer. Ha sido en verdad una fecunda creación, y su organización ha servido de modelo para algunas que se han fundado en otros países.

Pero los tiempos originan nuevas necesidades y autorizan nuevas concepciones o por lo menos la adaptación de las antiguas a esas necesidades nuevas. Y así es como lo que, hace diez o veinte años, no había pasado acaso por la mente de los legisladores ha sido planteado en uno de los últimos debates de la Cámara de Senadores: la extensión del crédito hipotecario a la pequeña propiedad.

Cuando la división de la propiedad no había llegado a los términos que ahora alcanza; cuando era tantísimo menor que ahora el número de propietarios así rurales como urbanos, no habría podido atribuirse verdadero carácter de generalidad a una aspiración semejante. Pero en el actual estado de la división de la tierra se explica y se justifica el que se trate de crear el crédito hipotecario sobre la base de la pequeña propiedad, porque con él se vendría a atender una necesidad evidente y a llenar una función económico-social de suma importancia.

Los honorables senadores señores Concha Subercaseaux, José Pedro Alessandri y Aldunate Solar han promovido en el Senado esta idea, sugiriendo, en resumen que se nombre una comisión que estudie la adaptación de la ley y de los reglamentos de la Caja Hipotecaria al objetivo de facilitar los préstamos con la garantía de la pequeña propiedad y es de esperar que una iniciativa tan bien orientada no se malogre como tantas otras.

En el presente estado de cosas, el dueño de una pequeña propiedad que quiere explotar o debe reparar, carece, virtualmente, de recursos si no es además hombre de fortuna. La Caja de Crédito Hipotecario está consagrada a los grandes negocios hipotecarios, con arreglo a prescripciones y prácticas antiguas. Y, si el propietario necesitado recurre a los prestamistas particulares, tiene que hacerlo aceptando condiciones onerosísimas sobre las cuales es ocioso todo comentario.

A subsanar esta deficiencia del crédito, que tanto dificulta la libre y provechosa actividad de muchos hombres de trabajo y deja infecundas y en ruinas tanta pequeña propiedad, tienden las indicaciones propuestas en el honorable Senado; y este diario, que en numerosas ocasiones ha hecho ver la misma necesidad, no puede menos de desear que ellas alcancen un resultado práctico.

Sin rumbos

(Al señor Senador don Eliodoro Yáñez)

Continuamos marchando a ciegas al través de los acontecimientos internacionales de más transcendencia que ha vivido la humanidad.

Todos los Gobiernos desenvuelven con firmeza los planes de su política exterior, teniendo a sus espaldas la voluntad nacional unida en una sola y común aspiración.

Sólo nosotros presentamos el ejemplo de un Gobierno que carece en absoluto de rumbos internacionales y de un pueblo que ignora la situación que su país ocupa en los objetivos finales de las demás naciones.

La unidad en la acción diplomática emana siempre de un cerebro central, que se llama la Cancillería. Esta fija sus normas siguiendo la resultante, derivada del criterio del Presidente de la República, del pensamiento parlamentario, que debe residir en las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, y de la impresión que los grandes diarios van recogiendo en la opinión pública. Para este trabajo de síntesis, los organismos del Ministerio de Relaciones Exteriores tienen a la vista la tradición diplomática del país y las informaciones de sus agentes en el exterior.

En Chile, este es sólo un ideal. Tal cual Ministro de Relaciones Exteriores ha desarrollado así su labor. Las crisis ministeriales se han llevado con el Canciller dimisionario, el sistema; y hoy, no tenemos en acción ninguno de los elementos que forman la orientación diplomática, ni, lo que es más grave, quien la ejercite.

Ciertamente, no hay Ministro de Relaciones Exteriores que pueda contestar en el Congreso a las siguientes preguntas:

a. ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno sobre las actividades diplomáticas de Bolivia que señalan puertos chilenos determinados como necesarios para su vida económica?

b. Los territorios de Tacna y Arica, ¿son o no indispensables para la seguridad de Chile y para su situación como potencia marítima en el Pacífico?

c. ¿Es preciso la formación definitiva de la entidad Argentina-Brasil-Chile como factor de influencia en la política continental sudamericana?

d. Si el conflicto latente sobre la cuestión racial entre el Japón y Estados Unidos estallara, ¿de qué lado estaría el interés de Chile?

e. ¿Existe un interés colectivo panamericano al cual podamos adherir, en caso de divergencias entre Estados Unidos y una potencia europea?

f. Dada nuestra situación geográfica, ¿convendrá o no a Chile incorporarse a la red de intereses que unen los diversos componentes del Imperio Británico?

g. Dentro de la anterior situación, ¿será o no prudente conservar posesiones de la importancia estratégica de algunas de nuestras islas del Pacífico?

Y si estas preguntas pueden quedar sin respuesta, en una sesión secreta de cualquiera de las dos ramas del Congreso, podemos afirmar positivamente que no tenemos política exterior.

Corresponde al Congreso investigar esta seria cuestión.

SEVERO PERPENA

Una fábrica de explosivos

En un país en que abunda más que en cualquier otro la materia prima para hacer toda clase de explosivos, no hay una fábrica de ellos, excepto dos o tres de pólvora de mina y de la que ha de acabar con las pocas perdices y torcazas que aun quedan, ya que con la carestía de la carne, los cazadores furtivos no respetan la veda.

Es muy larga la lista de explosivos que ofrece en venta la gran fábrica yanqui de E. I. du Pont de Nemours, y para destinarlos a la industria. Cuanto a los que se aplican en la guerra, no ofrecen acá ninguno; pero todo el mundo los conoce, ya que hicieron grandes estragos en los enemigos de los Aliados de la recién pasada y espantosa lucha con los Imperios Centrales.

Ahora, y según lo vemos en un diario de Calama, esa Compañía y la **"Explosives Trades Limited"**, radicada en Londres, tratan de fundar en los alrededores de esa villa una gran fábrica de sus productos. Al efecto, han hecho una petición al Gobierno en los siguientes textuales términos:

"Señor Ministro de Industria:

Rossoe Rhodes, residente en Estados Unidos, de paso en la República, a V. E. respetuosamente expongo:

Los Directorios de las firmas E. I. du Pont de Nemours y Co., establecida en Wilmigton, Delaware, y Explosives Trades Limited, radicada en Londres, proyectan la instalación en el país de una fábrica completa de explosivos.

Actualmente mis mandantes dan los pasos necesarios en Santiago para fundar con tal objeto una Sociedad chilena que se denomina "Compañía de Explosivos de Chile", que girará con un capital de cuatrocientas mil libras, y a mí me han encargado las gestiones preliminares para la construcción de la fábrica.

Con este propósito he solicitado del Supremo Gobierno la concesión en uso o arrendamiento de un terreno ubicado en la margen izquierda de río Loa a seis y medio kilómetros de Calama, en la provincia de Antofagasta. Dicha petición se tramita en estos momentos ante V. E.

Necesito para el mismo fin impetrar también de V. E. una merced de agua del río Loa para los menesteres de la Fábrica y es lo que solicito en esta presentación."

El solicitante explica en seguida menudamente todo el alcance de lo que pide, sin olvidar el uso que va a hacer del agua del Loa, tan codiciada por muchos que aprovechan convenientemente de ella y por otros tantos que son como el perro del hortelano...

Pensamos que el Gobierno, siquiera para dar una en el clavo durante su actual administración, deberá despachar breve y favorablemente tal solicitud; pero obligando a los fabricantes a proveer de explosivos a nuestra Escuadra y al Ejército. Así estaríamos en constante aptitud de defendernos con nuestros propios medios y sin vernos obligados a importar más que los buques y las armas.

Con esa fábrica en funciones, en breve cesaría la importación de tantos explosivos como consumen la minería, la construcción de ferrocarriles, túneles, etc. Son algunos millones de pesos que quedarían en el país para tonificar el cambio.

Además, como lo dice el preámbulo de lo trascripto arriba, se trata por los solicitantes yanquis y británicos, de fundar una Sociedad chilena que se llamaría **"Compañía de Explosivos de Chile"**.

Nos place el punto elegido para fundar la fábrica en comento: **Calama**, a diez horas por tren de carga, de Antofagasta y Mejillones; a seis, por el mismo conducto, de la frontera con Bolivia, y a cuatro más de la estación y pueblo de Uyuni (boliviano), punto de que parte la línea férrea a Huanchaca, y en el que terminará por el Occidente la que ha de unir la Gran Central Argentina. En consecuencia, esa fábrica podrá expender sus productos en Chile, Bolivia y el Norte de nuestros vecinos del Oriente. Y decimos esto último teniendo muy presente el ferrocarril en bosquejo de Antofagasta o Mejillones a Salta, pasando por Huaitiquina.

A decretarse pronto y favorablemente la solicitud de autos, la fábrica de explosivos a que se refiere, comenzaría a producir cuando se iniciasen los trabajos de la última línea mencionada y que habrá menester gran copia de ellos, puesto que, pasada la pampa, el terreno es quebrado y montañoso y, por tanto, abundante en cortes y túneles, todos grandes consumidores de explosivos.

Y este proyecto de fundar esa fábrica le viene muy a pelo al país, cuyo Gobierno ha estado reclamando el establecimiento en él de una para hacer los explosivos de su Ejército y Armada, cosa que le venimos pidiendo todos desde mucho tiempo ha, pues, si nos bloquease por mar algún enemigo, a pocos disparos no tendríamos con qué combatirlo por falta de explosivos.

En resumen: que se despache pronto y favorablemente el decreto del caso, tanto por lo útil que será al país como para que alguna vez siquiera no digamos con fundamento que prospera a pesar de este Gobierno.

27 Set. 1920.

P. LYON.

La verdadera solución

La víctima propiciatoria.—Responsabilidades indudables.—¿Un voto de confianza?

El debate suscitado en la última sesión de la Cámara Joven, en el que, en perfecta comunidad de ideas sustanciales, participaron representantes de todos los partidos, y algunas publicaciones recientes hechas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dejan la impresión de que existe en la hora actual una tendencia a concluir con todo lo que se relaciona con la Misión Confidencial al Perú, adjudicando la totalidad de las responsabilidades al señor don Federico Puga Borne.

Tuvimos el honor de dar desde estas columnas la voz de alarma acerca de la inoportunidad, de la impertinencia de la gestión confidencial del señor Puga Borne; hemos debido criticarlo después, por la forma poco feliz como, a nuestro juicio, dió cima a su difícil cometido; pero estamos distantes de creer que le corresponda toda la responsabilidad de actos en que han debido intervenir como causas primeras y fundamentales, otras personas, otras organizaciones y otras autoridades.

Al peso de la unanimidad que logró reunirse en contra de la gestión encomendada a este distinguido ciudadano, ha debido caer agobiado, y su designación para la Sociedad de las Naciones, ha quedado por motivos ajenos a su voluntad sin efecto.

Entre tanto, es notorio que el señor Puga Borne no tuvo parte alguna en la llegada del señor Kaempfer a Chile, en las conferencias habidas entre este viajero y S. E. el Presidente de la República, en la absoluta fe prestada a las palabras de aquel, y en las proyecciones trascendentales que terminó por atribuirse a lo que talvez no merecía otro nombre que el de una simple **anécdota de viaje**.

Tampoco ha tenido el señor Puga Borne la culpa de que encontrándose en Lima, y habiendo presentado su carta credencial, se reparase precisamente la afirmación contenida en ella de que el Excmo. señor Leguía deseara entrar en arreglos con nuestro país, lo que no fué óbice para que desde aquí,—sin intervención alguna del señor Puga que estaba en Lima,—se le suprimiera dicha frase a la carta credencial y se autorizara al Agente Confidencial para entrar en arreglos directos.

Se dice que este viaje del señor Puga a Lima se debió a que el Presidente de la República tenía informaciones fidedignas que le permitían creer que el señor Leguía deseaba conversar con un Agente autorizado de nuestro país; y lo curioso es que al comunicar al señor Puga, que el Presidente Leguía negaba el hecho, lejos de decírsele que regresara sin más trámite, se le autorizó para quedarse y para insistir en los arreglos directos.

Nosotros creemos que al señor Puga no corresponde la responsabilidad de todo esto.

Más tarde, y cuando ya regresaba, el Agente chileno solicita del senador Curletti una carta en que le explique el punto de vista peruano sobre la cuestión de Tacna y Arica. La carta viene en condiciones que importan un verdadero ultraje para nuestro país y, sin duda con el ánimo de producir una verdadera notificación oficial acerca de las pretensiones peruanas sobre la provincia chilena de Tarapacá, pretensiones jamás exhibidas, hasta hoy, fecha en que—por obra de que el señor Puga tampoco es autor—se ha enviado a Lima un representante, para notificarse de esta demanda insolente y absurda.

Llegado el señor Puga, y puesta dicha carta en conocimiento del señor Sanfuentes y del Ministro de Relaciones Exteriores, nada debió observarse acerca del contenido de aquella comunicación, de la autoridad para recibirla que pudo tener el señor Puga y de lo que con ella debía hacerse, porque el señor Ministro de Relaciones salió de allí a solicitar en el Senado preferencia para tratar el nombramiento del señor Puga para la Sociedad de las Naciones, y éste, a escribir una respuesta al señor Curletti, ilusionada y amable.

No puede atribuirse tampoco al señor Puga toda la culpa de que estas cartas hayan sido recibidas por el señor Presidente de la República, ni menos puede ser suya la de que en ese momento no se le haya socorrido con ninguna indicación, que pudiese evitarle el triste papel de contestarla.

No parece, pues, que todo quede subsanado echando sobre la arqueada figura del distinguido ex-Ministro del Interior, el peso de una responsabilidad mayor que las que ya lleva encima.

Hay algo más en todo esto, que apena ver abandonado y menospreciado, no obstante ser el eje de la cuestión y la única lección útil que de ella se puede sacar.

En efecto, ¿qué obtendremos con enterrar diplomáticamente al señor Puga Borne, si estamos expuestos a que mañana vuelva de nuevo el señor Kaempfer con otro recado y haga salir a otro agente confidencial con cualquier rumbo a dejar por el suelo el altivo renombre de nuestro país?

No. Debe buscarse un remedio más radical que el simple e inútil sacrificio de un hombre. Debe irse a las causas matrices, y remover las razones que impiden organizar y mantener en pie de eficiencia, el manejo de nuestros asuntos externos.

Hace pocos días un telegrama de Italia daba cuenta de que el secretario de nuestra Legación en Roma informaba a la "United Press" de que el Ministro Villegas gestionaba con Millerand y Giolitti, **una intervención** de Italia y otras potencias aliadas en nuestros asuntos de Tacna y Arica.

Mientras esta noticia es confirmada por la "United Press", agencia perfectamente seria, el señor Ministro de Relaciones asegura en Chile que esto no es oxacto, y se afirma que la política del Gobierno sigue siendo la que trazó con tanto brillo el señor Huneeus al negar todo género **de intervenciones** en nuestros litigios pendientes.

Se necesita, entónces, buscar un procedimiento que permita al país saber a qué atenerse en todas estas cosas; que estas misiones misteriosas, casi podríamos decir tenebrosas, que han sido la característica de la política internacional del señor Sanfuentes, desaparezcan; que no se pueda dar pasos fundamentales en materias que atañen a la situación de nuestro país con los demás del mundo civilizado, sin consultas previas con las Comisiones de Relaciones de las Cámaras o con algún organismo eficiente que sea prenda de acierto y de experiencia en el manejo de nuestros asuntos exteriores.

Si se adoptara, de acuerdo entre el Gobierno y el Congreso, una norma de esta clase para el manejo de las relaciones internacionales, a propósito del debate sobre la Misión Puga, habríamos logrado hacer que esta misión produjera frutos altamente benéficos.

Pero en lugar de esto se hablaba ayer con insistencia en los círculos políticos de que el Gobierno haría una exposición acerca de las incidencias de esta jornada diplomática, exposición de la cual resultaría que todo lo malo de ella sería de cuenta del Agente Confidencial señor Puga Borne. Se agregaba que un voto de confianza remataría esta incidencia.

Hartos destrozos en la dignidad de la nación ha ocasionado la famosa misión enviada a Lima por S. E. el Presidente de la República, para que después de haberlos ocasionado y muy graves en el orden internacional, siguiera ocasionándolos en el orden interno.

Un voto de confianza para un Gobierno que ha procedido derechamente mal, es, en primer término, difícil de obtener, y, en seguida, se presta para pensar que el Congreso acepta el procedimiento empleado y sus deplorables consecuencias.

Nada se obtiene, por otra parte, con esta manifestación parlamentaria, porque nadie va a creer que la misión Puga fué un prodigio de inventiva, aunque la Alianza y La Unión Nacional lo digan en una veintena de votos seguidos en el Congreso.

Lo que hace falta, en lugar de votos de confianza, es que el Gobierno y el Congreso se pongan de acuerdo en materia de relaciones exteriores; se vea qué es lo que se ha hecho y qué es lo que se está haciendo; y se haga una batida de estos agentes confidenciales que han pasado de moda en las tramitaciones diplomáticas del mundo.

La lección que deja el desastre de la misión Puga, no es para aprovecharla en un voto de confianza, que no se necesita porque nadie quiere la crísis; es para aprovecharla en organizar el servicio de relaciones exteriores, en forma que sea una garantía de que, en todo caso, estarán bien resguardados los derechos del país en su vida de relación con los demás pueblos civilizados de la tierra.

WILLIAM TEMPLE.

El impuesto sobre los valores mobiliar

I

La creciente alza de los gastos públicos originada por las diversas causas ajenas a toda previsión humana, ha influído poderosamente en el Presupuesto Nacional que ve aumentar los gastos sin corresponder esto a entradas que vengan a llenar esos vacíos.

Las industrias y el comercio en general, de todo el país, han realizado grandes utilidades desde hace cinco años de la fecha con motivo de la guerra europea y demás factores que les han permitido aprovechar un período de tiempo en que la competencia europea se abstuvo de disputarles el mercado chileno.

Al amparo de esta situación privilegiada, el comercio se ha desarrollado ampliamente y representa hoy en las actividades nacionales un factor que puede estimarse prudencialmente en seis mil quinientos millones de pesos.

Ante las arcas fiscales, esa enorme masa de riqueza no contribuye a los gastos públicos con una cuota que guarde relación con los beneficios que de ella naturalmente se obtienen y que no es exagerado calcular en un quince por ciento como término medio. La propiedad raíz, con un valor comercial muy poco superior a $ 7,000.000.000 paga un impuesto anual que alcanza a cerca de $ 40.000,000, entre tanto que las industrias, Bancos y comercio en general (6 mil 500 millones), cubren contribuciones que no alcanzan a $ 9.000.000.

Es política administrativa de buen gobierno y es cumplir con disposiciones fundamentales de nuestra Constitución, hacer pesar las cargas en forma que todas las actividades del país, aporten **cuotas proporcionadas a sus haberes**, para el mantenimiento de los servicios del Estado.

Se hace necesario, pues, legislar en el sentido de que el comercio contribuya en la forma expresada.

Si los bienes raíces y muebles están afectos en Chile a cargas que aumentan con demasiada frecuencia, ¿cómo es posible que el comercio pague hoy menos que en 1888, época de la primitiva ley de valores mobiliarios?

En aquella fecha el Gobierno tuvo el control de las sociedades y como el rendimiento del impuesto no era lo suficientemente productivo, el Ministro de Hacienda, señor Hermógenes Pérez de Arce, presentó al Congreso un proyecto de ley en el que se establecía una contribución del 3 o|o sobre los dividendos que repartieran las sociedades.

Sucede, pues, que treinta y dos años más tarde, a pesar del progreso del país y del crecimiento de sus servicios públicos, el comercio contribuye con menor cuota a los gastos del Estado.

Se ha ideado el original sistema en la ley actual, de no sólo gravar en forma muy livlana la riqueza mobiliaria, sino de establecer tres descuentos que en realidad hacen ilusorio el rendimiento del impuesto. Tenemos, los siguientes descuentos: el monto de los bienes raíces, el monto de los bienes muebles y el valor de las patentes municipales que pagan las sociedades. Estas rebajas traducidas a números dan lo siguiente:

En el impuesto sobre las sociedades anónimas nacionales, representa una menor percepción del **66 por ciento** del impuesto.

En las anónimas extranjeras, el **94 o|o.**

En las colectivas nacionales, el **97 o|o.**

En las colectivas extranjeras, el **100 o|o**, pues **ninguna** de éstas en **todo** el país paga **nada** por impuesto sobre el capital.

Si se establece un impuesto, es con un fin determinado y porque hay una necesidad cierta que llenar, de manera que el consignar descuentos de la naturaleza de los referidos es porque los legisladores lo han hecho **sin cálculo previo**, ya que ellos mismos, estamos seguros, no se imaginaron el resultado que daría dicha ley.

Parece absurdo rebajar de un impuesto **fiscal** sobre el capital, una patente municipal que otorgan las comunas en calidad de autorización para abrir y establecer negocios dentro de sus jurisdicciones y que en realidad corresponden a la retribución de los servicios locales de los cuales gozan las mismas casas comerciales.

Cada impuesto tiene un acreedor distinto, es de origen diverso, corresponde a necesidades y modalidades diferentes. ¿Cómo puede descontar, entonces, el Fisco de algo que le pertenece, una cuota muy alta de otro impuesto que él no percibe y que le hace reducir la contribución establecida en su favor, en un 90 o|o, o sea que la anula en absoluto?

Repárese en sólo lo que significa el trabajo y tiempo perdidos por los funcionarios fiscales para practicar liquidaciones, que como único fin, van a dejar establecido que nada se adeuda por esta contribución.

Hemos hecho un cálculo, muy aproximado, pues los datos se han obtenido de antecedentes proporcionados por las mismas compañías, para demostrar qué relación existe entre los impuestos de **todas clases** pagados por algunas sociedades anónimas nacionales domiciliadas en Valparaíso, durante el año 1919 y las **utilidades líquidas** obtenidas en igual período y hemos llegado a lo siguiente:

Dos sociedades agrícolas, obtuvieron utilidades que representaban el 35.65 o|o del capital y pagaron impuestos que sólo alcanzaron al 3.73 o|o de las utilidades.

Dos sociedades azucareras obtuvieron utilidades que representaban el 68.77 o|o del capital pagado y pagaron impuestos que sólo alcanzaron al 1.34 o|o de las utilidades.

Dos sociedades carboneras, obtuvieron utilidades que representaban el 50.01 o|o del capital pagado y pagaron impuestos que sólo alcanzaron al 2.01 o|o de las utilidades.

Tres sociedades industriales, obtuvieron utilidades que representaban el 24.75o|o del capital pagado y pagaron impuestos que sólo alcanzaron al 3.51o|o de las utilidades.

Tres sociedades salitreras, obtuvieron utilidades que representaban el 31.53o|o del capital pagado y pagaron impuestos que sólo alcanzaron al 5.22o|o de las utilidades. (Los derechos de exportación de salitres no están comprendidos en los impuestos pagados por las Compañías).

Dos sociedades dedicadas a la explotación de vapores, obtuvieron utilidades que representaban el 99.99o|o del capital pagado y pagaron impuestos qque sólo alcanzaron al 1.06o|o de las utilidades.

Queda demostrado, pues, con cifras, que el comercio abona una cuota ínfima por impuesto sobre el capital, cuota que no guarda relación ni proporción alguna con el enorme porcentaje que respecto de los capitales invertidos significan las utilidades realizadas.

HECTOR VIGIL.
Valparaíso, Setiembre de 1920.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL MINISTRO DE MEXICO.—



Con asistencia de numerosas familias de nuestra sociedad y de los miembros del Cuerpo Diplomático, se efectuó ayer el té ofrecido por el Club de Señoras al señor Ministro de México, don Enrique González Martínez, que recientemente ha llegado a nuestro país.

La vista que acompañamos es de esta fiesta social, y en ella aparece una parte de la numerosa concurrencia que asistió ayer al Club.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—El problema social feminista.—

De mucha actualidad e interés será la conferencia que hoy Miércoles dicta en el Club de Señoras el señor Luis D. Cruz Ocampo, muy conocido ya en el mundo literario, bajo el seudónimo de "Licenciado Vidriera".

FALLECIMIENTO.—



Víctima de una cruel como penosa enfermedad, ha dejado de existir la señorita Haydée Pérez Jiménez, vinculada a respetables hogares de esta capital.

Nada pudieron los auxilios de la ciencia médica para conservar y detener los designios del destino al tronchar en la plenitud de su vida un alma llena de virtudes y bondades que veía abrigarse en lo más íntimo la realización de un ideal forjado al par de un cariño maternal hacia los suyos, que hoy, acongojados, lamentan justamente su partida, que deja un vacío difícil de llenar.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Ante numerosa y selecta concurrencia se efectuó ayer en este Centro, la conferencia del señor Juan Ignacio Gálvez, sobre "Policarpa Salavarrieta". El tema era de por sí apasionante y al pasar por la oratoria vibrante del conferencista, la interesante silueta de la heroína colombiana adquirió proporciones gigantescas de valor y fuerza moral, apareciendo con caracteres de heroicidad.

Coronó el éxito de esta velada la interpretación que de Grasmann y de Holmes hizo el señor Roberto Gutiérrez ,en su cítara, tocando "Canto a la Primavera" y "Violetas deshojadas", de estos dos compositores.

—El Jueves 30 cumple el Centro Femenino de Estudio su primer aniversario y con este motivo celebrará una fiesta íntima, a la que desde luego invita a sus habituales contertulios. Con este motivo, se cita al directorio y socias a una reunión extraordinaria para hoy Miércoles, a las 4 P. M., antes de la clase de inglés.

VELADA DE ARTE.—

El Club de Señoras prepara para la tarde del Domingo 3 una gran velada de arte, que por las proporciones que obtenga podrá figurar entre las fiestas más brillantes ofrecidas en dicha institución. La primera parte de la velada está a cargo del pequeño cuerpo de bailes clásicos, formado por las señoritas Amenábar Prieto, Baltra Soro, Vásquez, y los niños Honorato Cienfuegos.

La segunda parte, a cargo de la Compañía Roxane, pondrá en escena la hermosa comedia en un acto "La Chispa", de Pailleron, interpretada por las señoritas Marcelle Auclair, Marta Flottes y el señor Rafael Frontaura; y el gracioso entremés de los hermanos Alvarez Quintero: "Sangre Gorda", por la señorita Marta Flottes y don Mariano Casanova.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en Nataniel 181, se ha citado a las socias que sean profesoras, con el objeto de tratar sobre el proyecto de aumento de sueldos al profesorado de instrucción secundaria, especial y superior.

Se invita también a aquellas profesoras que deseen asistir, aun cuando no sean socias de la institución.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Sylvia Lucrecia, hijita de la señora Berta C. de Castro Montt y del señor Humberto Castro Montt.

DE VIÑA DEL MAR.—COMIDA.—

Doña Blanca Errázuriz ofreció una comida en su residencia de Viña del Mar, la noche del Domingo último, en honor del doctor Augusto María Sisson, capitán del equipo brasileño.

Asistieron las señoras: Blanca Errázuriz, María Edwards de Errázuriz, señorita Amalia Errázuriz Vergara, y los señores: doctor Augusto María Sisson, Alvaro Santa María Cerveró, Arturo Latorre Moreno y doctor Lafayette de Carvalho Silva.

VIAJEROS.—

En el vapor "Palena" se embarca hoy, con destino a Nueva York, el señor Oscar Angulo Maturana.

MATRIMONIOS.—

El Sábado 9 de Octubre se efectuará, privadamente, el matrimonio de don Enrique Figueroa Pérez con la señorita Teresa García Huidobro Domínguez.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Luis Rodríguez Velasco con la señorita Teresa Garcés Gana. Hizo la visita de estilo la señora Amelia Velasco de Rodríguez.

TE.—

Don Arturo Latorre Moreno, presidente de la Asociación de Football de Chile, ofreció un té el Domingo último, en el Club de Viña del Mar, a doctor Lafayette de Carvalho Silva, vicepresidente de la delegación brasileña al Campeonato de Football.

EN EL MUNICIPAL.—

Uno de los acontecimientos de interés en la actual temporada de ópera, será sin duda el estreno de "Manon" de Massenet, que subirá a escena esta noche en el Municipal. Los intérpretes de la obra del ilustre compositor francés serán Carmen Melis, Manfredi Polverosi, Salvatore Persichetti, Emmanuel Martínez, Vicente Bettoni y G. Oliver. En la combinación de mañana llegará a Santiago el célebre tenor Bernardo De Muro, que deberá presentarse al público del Municipal en la presente semana.

SIMPATICA FIESTA.—

En la tarde del Domingo último se llevó a efecto en el pueblo de Lo Espejo, un significativo acto literario-musical a beneficio de los niños pobres de la localidad. Asistió una numerosa y selecta concurrencia.

El programa fué escogido y sus actores recibieron del público las más entusiastas ovaciones por su brillante actuación.

ABONO A MARIA GUERRERO.—

Con todo éxito se ha abierto en la secretaría del Municipal, desde ayer, el abono a la temporada que la compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, realizará en la segunda quincena de Octubre. El abono a palco será de veinte funciones; el abono a platea será de quince funciones a elegir sobre las veinte.

Ex-alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada

Con el objeto de celebrar el 35.o aniversario de la fundación de la Escuela de Ingenieros de la Armada, se ruega a todos los ex-alumnos de ese plantel de educación, asistan a una reunión que tendrá lugar el Jueves 30 del corriente, a las 9 1|4 P. M., en los salones del Aero Club de Chile.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL TRIBUNAL DE HONOR REANUDARA ESTA TARDE SUS FUNCIONES

Los señores Subercaseaux y Tocornal retiran sus renuncias después de recibir de la Comisión Organizadora del Tribunal una nueva manifestación de su confianza ilimitada

MAÑANA DARA TERMINO EL TRIBUNAL A SUS TAREAS

El debate parlamentario sobre la misión Puga Borne provoca una delicada situación de Gobierno

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ANUNCIA SU PROPOSITO DE DIMITIR PARA EL CASO DE QUE EL EJECUTIVO NO OBTENGA UNA MANIFESTACION DE CONFIANZA DEL PARLAMENTO

El Ministerio recabará esta tarde de la Cámara de Diputados dicha declaración de confianza

El incidente de la Misión Puga Borne provoca una grave situación de Gobierno

Dimos cuenta detallada en nuestra edición de ayer del debate promovido en la última sesión de la Cámara de Diputados acerca de la Misión Puga Borne y de los cargos que en el curso de dicha sesión formularon al Gobierno, entre otros, los señores Guillermo Pereira, Roberto Sánchez García de la Huerta, Guillermo Bañados, Luis Orrego Luco y Víctor Célis.

Como se recordará todos los parlamentarios nombrados estuvieron de acuerdo para estimar precipitado e inconveniente el envío de un agente confidencial a Lima sobre la base de referencias de escasa importancia y que al final resultaron totalmente desprovistas de fundamento, así como coincidieron en atribuir al lamentable desempeño del Agente Confidencial y al desenlace de este incidente diplomático, un alcance que lastimaba el prestigio y la altivez del país.

El Presidente de la República anuncia su propósito de renunciar

En conocimiento detallado de estos hechos S. E. el Presidente de la República estimó que el debate parlamentario por la forma en que había sido planteado y por la diversa filiación política de los diputados que en él habían participado, importaba una manifestación de desconfianza para el Gobierno y se apresuró a convocar, a mediodía de ayer, a un Consejo de Gabinete, con el fin de ocuparse de este asunto.

Reunidos los señores Ministros bajo la Presidencia de S. E. el señor Sanfuentes, les manifestó que estimaba de todo punto indispensable esclarecer la situación del Gobierno en el Parlamento, como quiera que el debate sobre la Misión Puga Borne parecía manifestar que en el Congreso no había confianza en la aptitud del Ejecutivo para resguardar los intereses exteriores del país.

S. E. hizo ver que la opinión adversa a la actuación internacional del Gobierno había sido compartida por congresales de las dos combinaciones políticas en que se distribuyen las fuerzas parlamentarias, la Unión Nacional y la Alianza Liberal, y que este hecho daba mayor relieve al debate y hacía más imperioso el esclarecimiento qeu él requería.

Solicitó al efecto del Ministerio que recabara a la brevedad posible del Congreso un voto de confianza, anticipando que él ligaba su permanencia al frente del Gobierno de la República al resultado de este voto, y que, en consecuencia, presentaría también la renuncia de su alto cargo en el caso de que el Gabinete, falto de confianza en el Congreso, se viera en la necesidad de presentar su dimisión.

Los Ministros estuvieron de acuerdo en la necesidad de recabar la declaración de confianza del Congreso y quedó acordado que así se haría previa una exposición detallada de todo cuanto se relacionara con la Misión Puga Borne que el Ministro de Relaciones Exteriores señor Aldunate haría en el Parlamento.

Los Ministros aliancistas conferencian con los comitées parlamentarios de la Alianza

En la tarde los Ministros aliancistas conferenciaron con los comitees parlamentarios de la Alianza en la Cámara de Diputados y los impusieron detalladamente de la situación creada después del acuerdo del Consejo de Gabinete de la mañana; les manifestaron su propósito de plantear la cuestión de confianza en la Cámara.

Los Comitees procedieron a citar a la representación parlamentaria de los partidos que forman la Alianza Liberal para una reunión que se efectuará hoy a las dos de la tarde y en la cual se discutirá la actitud que se adoptará ante la moción que promoverá el Ministerio.

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer a la hora ordinaria ni a las 7, hora para la cual había citación especial.

Los parlamentarios unionistas

Los parlamentarios unionistas se reunirán también en la tarde de hoy para considerar la situación creada por la nueva actitud del Gobierno y ante la posibilidad de una crisis ministerial y presidencial para el caso de que el Ejecutivo no encuentre en el Congreso una manifestación de confianza en relación con sus recientes actuaciones en los asuntos de orden exterior.

En los círculos políticos

Gran animación había ayer en los círculos políticos con motivo de las graves dificultades derivadas de la renuncia del Tribunal de Honor y la de posibilidad de crísis presidencial.

Se hacían toda clase de conjeturas acerca del desenlace que tendría en la Cámara de Diputados el voto de confianza que reviste caractéres inusitados en cuanto se sabe le antemano que va a resolver no sólo de la suerte del Gabinete sino de la permanencia del señor Sanfuentes en la Presidencia de la República.

Los detalles de este incidente alcanzaron a trascender al público y fueron publicados en una segunda edición del nuevo diario de la tarde.

La sesion de hoy

La Cámara de Diputados sesionará hoy, a las 4 P. M.; se anticipa que ahora habrá número.

El Ministro de Relaciones, señor Aldunate, procederá a hacer inmediatamente una exposición de los antecedentes de la misión Puga que, por expresa voluntad de S. E., comprenderá hasta los menores detalles de este asunto, y luego planteará la cuestión de confianza.

El Tribunal de Honor

Profunda impresión causaron ayer en el público de Santiago y privincias nuestras extensas y detalladas informaciones relacionadas con la inesperada perturbación del funcionamiento del Tribunal de Honor, compuesto de altas y prestigiosas personalidades encargadas por las combinaciones en lucha de establecer la manifestación popular en el acto electoral del 25 de Junio último.

Se comentaban airadamente, casi con dureza, los hechos que habían dado lugar a la renuncia del señor Subercaseaux; y se expresaba el deseo de que el Tribunal se reconstituyera a fin de que pueda dar cumplimiento a la delicada y trascendental misión para que fué organizado.

Reunión de los diputados independientes

A las 11 y media A. M. se reunían en el Ministerio de Hacienda, los diputados liberales independientes con el objeto de ocuparse de la situación creada al Tribunal de Honor con motivo de la renuncia de los señores Guillermo Subercaseaux e Ismael Tocornal.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó facultar al señor Garcés Gana para que gestionara una reunión de la comisión conjunta que intervino en la organización del Tribunal.

Poco después el señor Garcés Gana se ponía al habla con los señores Antonio Huneeus y Enrique Zañartu P., quienes procedieron, por su parte, a citar a los miembros aliancistas y unionistas de la referida comisión.

Reunión de la comisión organizadora

A las 3 de la tarde se reunían en una sala del Senado los señores Francisco Garcés Gana, Antonio Huneeus, Enrique Zañartu, Francisco A. Vidal, Julio Silva Rivas, Belfor Fernández, Cornelio Saavedra y Guillermo Bañados.

El señor Huneeus habría preguntado, según se nos informa, a los miembros de la comisión conjunta, cuál era, en su concepto, el carácter con que fueron investidos todos y cada uno de los miembros del Tribunal.

La respuesta, se nos agrega, habría sido clara y terminante: de que los árbitros deben resolver las reclamaciones como jurados, con absoluta prescindencia de toda otra consideración.

Hubo acuerdo para estimar que el Tribunal de Honor deberá continuar en sus funciones hasta dar término a su misión.

El señor Huneeus quedó autorizado para trasmitir el resultado de la reunión a los señores Subercaseaux y Tocornal.

Carta del Sr. Huneeus

En efecto, el señor Huneeus dirigía a las 8 de la noche la siguiente carta al señor Subercaseaux:

"Santiago, 28 de Setiembre de 1920. — Señor don Guillermo Subercaseaux. —Mi distinguido amigo: Me complazco en informarle que reunidas hoy, a mi ruego, las personas que constituímos por encargo de la Unión Nacional y de la Alianza Liberal, el Tribunal de árbitros que conoce las reclamaciones relacionadas con la elección presidencial, y consultadas acerca del carácter en que fueron investidos los árbitros, estuvieron unánimemente acordes en que todos y cada uno de los árbitros son, según el espíritu y el texto del pacto, jueces que deben decidir con arreglo a la ley, a falta de ley en equidad, y con absoluta prescindencia de cualquiera otra clase de consideraciones.

Soy su muy afecto amigo. —(Firmado). — **Antonio Huneeus**".

Los señores Subercaseaux y Tocornal retiran su renuncia

Impuesto de la anterior comunicación del señor Huneeus, el árbitro señor Guillermo Subercaseaux manifestó que no tenía inconveniente en retirar su renuncia.

Con esta resolución el señor Huneeus se acercó al señor Tocornal y a los demás miembros del Tribunal de Honor, los cuales se hallaban en el recinto del Senado.

El señor Tocornal, que presentó su renuncia como un acto de solidaridad con el señor Subercaseaux; en vista de que se había faltado al compromiso de guardar absoluta reserva sobre los acuerdos del Tribunal interin no fuera dado a conocer el fallo definitivo, lo que además dió origen a comentarios injustificados e inaceptables, procedió a manifestar que retiraba también su renuncia.

El Tribunal funcionará hoy

El Tribunal de Honor reanudará hoy Miércoles, a las 2 P. M., sus funciones y proseguirá en el estudio y resolución de las reclamaciones pendientes.

En el público se espera que el Tribunal ha de avanzar hoy en su labor hasta dejar acordado, si ello fuere posible, el fallo general de las reclamaciones provenientes de la campaña presidencial, aunque la redacción del fallo quede para mañana.

Impresiones

Anoche se difundió rápidamente la noticia de que el Tribunal de Honor, por felicidad, había sido reconstituído.

Esta noticia llevó la tranquilidad a los ánimos y la certidumbre de que el Tribunal dará cumplimiento a la alta misión que se lehnf-pH16 a la alta misión que le ha sido encomendada.

El meeting de ayer

Como era de esperarlo, la noticia de la perturbación de las labores en que se encuentra empeñado el Tribunal de Honor con motivo de las renuncias presentadas por los señores Guillermo Subercaseaux e Ismael Tocornal, ha llevado al ánimo público una intensa agitación que ha culminado en esta capital con la imponente manifestación popular que se realizó en la tarde de ayer en la Alameda de las Delicias.

La opinión pública ha seguido paso a paso las actividades de las distinguidas personalidades en cuyas manos se ha depositado el honroso cargo de dirimir y poner término a las agitaciones de la contienda presidencial y no ha podido sino sentirse hondamente agitada al tomar conocimiento de las causas que han determinado los imprevistos acontecimientos políticos que son ya conocidos. El sentir unánime de los ciudadanos en el sentido de que los miembros del Tribunal de Honor deberían sacrificarse y continuar prestando su contingentes hasta dar término a la labor que como jueces imparciales les había sido encomendada tuvo en la manifestación de ayer una exteriorización elocuente y significativa.

Miles de personas acudieron al llamado del Comité Popular para significar a los señores Ismael Tocornal y Guillermo Subercaseaux la confianza en su actitud y el deseo de que retirasen las renuncias que habían presentado.

Frente a la casa del señor Alessandri

Mucho antes de las 6 de la tarde, hora indicada para dar comienzo al mitin, empezaron a llegar a la Alameda millares de ciudadanos que momentos después participaron en el homenaje popular a los señores Tocornal y Subercaseaux. En pocos instantes una compacta muchedumbre se estacionó a lo largo de la Avenida de las Delicias, frente a la casa del candidato a la Presidencia de la República don Arturo Alessandri, desde cuyos balcones dirigieron la palabra al pueblo el señor Miguel Castro, el general retirado, don Francisco Vial y algunos representantes de organizaciones obreras.

A instancias de la multitud hizo uso de la palabra el señor Alessandri, quien fué saludado por una delirante ovación que se prolongó por varios minutos.

Al pie del monumento O'Higgins

Varios otros oradores se dirigieron a los manifestantes, desde los pies del monumento a O'Higgins, aludiendo todos ellos a la confianza que el país tenían en el triunfo del candidato de la Alianza Liberal, triunfo que no podría dejar de reconocer ningún Tribunal formado por personas de rectitud y honorabilidad que inspirasen sus actos en los dictados de la justicia y del derecho conforme se los indicara su conciencia.

El diputado don Nolasco Cárdenas invitó a la concurrencia a pasar a la casa de los señores Tocornal y Subercaseaux, a fin de hacerles presente el deseo de que retirasen sus renuncias para tranquilidad del país y para volver la confianza al pueblo.

Encabezaba la columna, que abarcaba toda la calzada, una bandera nacional que era seguida de un banda de músicos que ejecutó durante el trayecto diversos himnos patrióticos que aumentaban el entusiasmo de la muchedumbre.

En casa del señor Tocornal

El desfile entró por la calle Estado, doblando por Huérfanos hasta la casa del señor Tocornal, ubicada en la esquina de Huérfanos con Morandé.

Poco antes le había sido entregada al señor Tocornal en circunstancias que se encontraba en el Senado, la siguiente carta subscrita por los miembros del Comité Organizador del desfile, de tal modo que avisado este caballero de dicha manifestación esperó en su casa a los obreros.

Dice la carta dirigida al señor Tocornal:

Señor don Ismael Tocornal. — Presente. — Distinguido y respetado señor:

Una comisión de obreros solicita de usted el servicio y el honor de esperarlos en su casa hoy de 7 a 8 de la noche, para transmitirle la opinión del pueblo de Santiago, que se reunirá en un comicio público para formular una petición y someterla a su justo y honrado criterio de ciudadano de inmaculada probidad y patriotismo.

Saludan a usted muy respetuosamente SSS. — **Ramón de la Vega. — E. Bunster. — A. Demaría**".

Los señores Eduardo Bunster, Alfredo de María y Manuel Hidalgo, que formaban el comité organizador de la manifestación, acompañados de los diputados señores Nolasco Cárdenas y Manuel J. O'Ryan entraron a la casa del señor Tocornal a manifestarle el objeto de la manifestación que se le tributaba en esos momentos. Mientras tanto se dejaban oír vivas demostraciones en honor del señor Tocornal, de la Alianza Liberal y del señor Alessandri.

Dirigió la palabra al pueblo en conceptuosos términos el señor Enrique Poblete, explicando el alcance de la manifestación que se desarrollaba.

Momentos después desde los balcones de la casa del señor Tocornal, dirigió la palabra a los asistentes el diputado don Manuel J. O'Ryan, explicando al público la forma cómo habían quedado solucionadas las dificultades y expresando que los señores Tocornal y Subercaseaux habían retirado sus renuncias y que el Tribunal reanudaría sus labores hoy a las dos de la tarde.

Una salva de aplausos prolongada saludó las palabras del señor O'Ryan.

Manifestacion al señor Subercaseaux

La columna siguió por la calle Huérfanos, dobló por Agustinas, y en seguida por San Martín, hasta el domicilio del señor Subercaseaux a quien se tributó también un significativo homenaje.

El señor Subercaseaux dirigió la palabra al público desde los balcones de su casa agradeciendo las demostraciones de confianza que se le hacían, en términos que merecieron grandes aplausos.

Los manifestantes siguieron por la Alameda de las Delicias hasta la casa de don Arturo Alessandri, donde se disolvió el desfile después de haber dirigido de nuevo la palabra al pueblo, el candidato de la Alianza.

Cerca de las ocho de la noche se puso término a esta imponente manifestación popular en cuyo desarrollo no se anotó ningún detalle discordante.

SENADURIA DE CURICO

La junta ejecutiva del Partido Nacional, en sesión de ayer, ha acordado pedirles a las asambleas de Curicó presten todo su concurso a la candidatura senatorial del señor Errázuriz Lazcano.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos y siguió ocupándose en el estudio del cálculo de las entradas en oro para el año próximo.

Tomó los siguientes acuerdos:

Fijar en cincuenta millones de quintales la exportación del salitre;

Aumentar de 3 a 5 millones el cálculo de los derechos consulares;

Fijar en 60 por ciento, en vez 50 por ciento, el recargo sobre la internación y almacenaje.

La Comisión Mixta se reunirá nuevamente hoy para dar término al estudio del cálculo de las entradas.

SALVANDO UNA OMISION

Por un error tipográfico se omitió ayer en la reseña de la Cámara el nombre del diputado por Santiago señor Víctor Celis M.

El señor Celis M. inició el debate relacionado con la Misión Puga Borne y formuló varias e interesantes observaciones sobre el particular.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Corporación no celebró sesión ayer a ninguna hora, por falta de quórum.

"EL NUEVO ATENTADO"

(Editorial de "El Sur" de Concepción de ayer Martes. Transcripción telegráfica)

Telegramas de nuestras oficinas en Santiago, recibidos ayer, nos han anunciado la renuncia de los señores Ismael Tocornal y Guillermo Subercaseaux, de los cargos de miembros del Tribunal de Honor encargado de resolver la cuestión presidencial.

Estas renuncias se han debido a que, votadas ya las reclamaciones hasta Curicó, yendo adelante el señor Alessandri, los caballeros arriba nombrados han sido víctimas de inauditos actos de presión de sus propios correligionarios, los dirigentes de la Unión Nacional, en el sentido de que, traicionando los dictados de la conciencia, adopten con criterio político las decisiones finales. Les han exigido, en buenas cuentas, que pisoteen su propia dignidad y, despojando de su triunfo al vencedor, consagren Presidente de la República al derrotado.

Fácil es comprender que, de mantenerse estas renuncias, la situación se tornaría de improviso grave, excepcionalmente grave. No estando contemplado este caso en las cláusulas constitutivas del Tribunal de Honor, éste se derrumbaría y entraría a resolver directamente el Congreso Pleno, cuya mayoría pertenece a la Coalición.

Conocida la impudicicia política de esta entidad, no hay duda de que pretendería despojar por todos los medios, al liberalismo y al pueblo chilenos, de su victoria.

Nosotros, a nuestra vez, convencidos hoy más que nunca de la justicia de nuestra causa, no consideraríamos ilícito ningún medio para frustrar los aviesos designios del adversario. De aquí, pues, que hagamos los más fervientes votos por que esta nueva y monstruosa felonía coalicionista caiga cuanto antes desvanecida como una visión de pesadilla.

Los elementos liberales han estado en todo momento dispuestos a someterse al fallo del Tribunal de Honor, favorable o contrario a la convicción íntima y absoluta de su triunfo; a un fallo dictado libremente y en conciencia por los miembros respetabilísimos del jurado, sin imposiciones repugnantes e indignas; pero no consentirán jamás que el adversario, porque se ve perdido, intente hacer de este acto solemne una grosera mascarada. Esta incidencia, que tanto enaltece ante el país entero la personalidad moral de los señores Tocornal y Subercaseaux, ha venido a prestarnos, desde luego, el inapreciable servicio de revelarnos que el triunfo de don Arturo Alessandri está reconocido en el Tribunal de Honor hasta por nuestros mismos adversarios políticos. Es la luz que resplandece, por fin, después de tantos días de penumbra y zozobra. ¡Nuestra victoria está proclamada de hecho y nada podrá ya hacernos vacilar en defenderla hasta el último aliento! El país entero debe ponerse nuevamente de pie y seguir con mirada vigilante estas intentonas desesperadas de un régimen que agoniza, y que, al intentar estos últimos esfuerzos por aferrarse a la vida, no consigue otra cosa que exhibir la podredumbre que le devora las entrañas.

Con el ultraje sin precedentes inferido a los señores Subercaseaux y Tocornal, ha escrito la muribunda Coalición la página más vergonzosa de la historia política del país, y ha dado, al mismo tiempo, con sus propias manos, la última palada en la fosa a donde muy pronto habrán de ir a parar sus míseros despojos.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.—Esta noche, a las 9 1|2 celebrará sesión esta colectividad política, y se nos encarga recomendar la asistencia por estar destinada a la cuenta que deben dar de sus mandatos los señores regidores radicales.

PARTIDO DEMOCRATA

3.a COMUNA.—Candidatura Vicente Adrián y Luis Torres.—Para el Domingo próximo se cita a una reunión amplia a todos los adherentes a estas candidaturas en Matucana 712, a las 3 P. M.

—Con numerosa asistencia celebró sesión el Domingo último el Directorio de esta comuna.

Después de la cuenta de estilo se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Citar a una asamblea general para el Domingo próximo, a las 3 P. M., en Matucana 712.

2.o En dicha asamblea se tratará de la organización de los próximos trabajos electorales.

COMITE PRO - CANDIDATURA DIEGO ESCANILLA. — Se ha citado a sesión extraordinaria a los miembros de este Comité y adherentes a la candidatura a municipal del actual regidor, don Diego Escanilla, para el Viernes próximo a las 9 P. M., en el local de costumbre, 21 de Mayo 829.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de Directorio.

Se ha citado, también, a los presidentes de las diversas Comunas del departamento para tratar asuntos de actualidad.

PARTIDO NACIONALISTA

REUNION DE DIRECTORIO. — Para hoy, a las 6 P. M., está citado el Directorio del Partido Nacionalista con el objeto de ocuparse de las incidencias ocurridas en el Tribunal de Honor.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesion 51.a ordinaria en 28 de Setiembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OVALLE

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charme, Echenique, Edwards, Feliú, Freire, González Errázuriz, Letelier Silva, Mac Iver, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que transcribe una nota del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, recomendando la solicitud de la Municipalidad de Antofagasta sobre autorización para contraer un empréstito destinado a construir casas para obreros. Se acordó agregarla a los antecedentes del referido asunto.

2. De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede un suplemento de 600 mil pesos al presupuesto de Instrucción Pública para pagar a los rectores y profesores de instrucción secundaria, superior, comercial y especial los premios que les correspondan a estos profesores. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

3.o De dos informes de la Comisión de Presupuestos, relativos:

Al proyecto del Ejecutivo que concede una gratificación especial a los oficiales chilenos comandados en el Ejército de Estados Unidos de América; y

Al proyecto de la otra Cámara sobre organización y sueldos del personal de la Dirección General de Impuestos Internos. Quedaron para tabla.

4.o De dos solicitudes:

La primera de la Municipalidad de Matanzas, en que pide autorización para ceder al Fisco dos propiedades, una en Polcura y la otra en Ranquilco, a fin de que el Gobierno construya en ella edificios para escuelas. Quedó para tabla.

Y la segunda, de don José Fierro Herrera, sobre aumento de la pensión de que disfruta. Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

Matadero Municipal de Huara

El señor OVALLE (Presidente). En el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, continúa la discusión del proyecto de acuerdo formulado por la Comisión de Gobierno acerca de la solicitud de la Municipalidad de Iquique, sobre autorización para arrendar el Matadero de Huara a los señores Baburizza y Cía.

El señor SECRETARIO. —El proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 56 (55) de la ley de organización y atribuciones de las Municipalidades, aprueba el contrato de arrendamiento celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y los señores Pascual Baburizza y Cía., del matadero municipal de Huara, por el término de nueve años."

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión el proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Me he impuesto de los antecedentes relativos a este asunto, y he podido convencerme de que la Municipalidad de Iquique pidió, en realidad, propuestas públicas para celebrar este contrato.

Sin embargo, la experiencia habida en esta materia, demuestra que estos contratos sobre arrendamiento de mataderos públicos que suelen celebrar algunas municipalidades, constituyen en realidad un monopolio muy inconveniente para las respectivas poblaciones. Si la Municipalidad de Iquique carece de recursos para construir por sí misma el matadero público de Huara, lo mejor es que contrate un empréstito para que pueda ejecutar la obra y explotarla por su cuenta, en lugar de establecer en favor de un particular un monopolio, que si es cierto existe de hecho ya en algunas de las ciudades del norte, existiría en forma legal al concederse esta autorización.

Por estas razones, yo votaré en contra del proyecto en debate. No me parece que sea aceptable, tratándose sobre todo de la provisión de artículos de primera necesidad, constituir monopolios, pues todos ellos han dado malos resultados hasta la fecha.

El señor OVALLE (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Sueldos del personal del Ferrocarril de Arica a La Paz

El señor OVALLE (Presidente). —Continúa la discusión del proyecto que fija los sueldos del personal de. ferrocarril de Arica a La Paz, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.—Desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los sueldos del personal de empleados del ferrocarril de Arica a La Paz se aumentarán en la siguiente proporción:

Desde 1,800 pesos hasta 2,400 pesos, en 60 por ciento.

Desde 2,401 pesos hasta 3,600 pesos, en 55 por ciento.

Desde 3,601 pesos hasta 7,000 pesos, en 50 por ciento.

Desde 7,001 pesos hasta 15,000 pesos, en 40 por ciento.

Desde 15,001 pesos hasta 20,000 pesos, en 30 por ciento; y

Desde 20,001 pesos hasta 30,000 pesos, en 20 por ciento."

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —En ausencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, daré, por mi parte, al Senado algunos de los datos que se pidieron en la sesión de ayer.

El honorable senador por Malleco pidió que se hiciera un estudio comparativo entre la situación de los empleados y operarios del ferrocarril de Arica a La Paz con la de los empleados y operarios de la red central.

El administrador del ferrocarril de Arica a La Paz tiene un sueldo anual de treinta mil pesos, y el funcionario de los ferrocarriles de la red central que podría considerarse como de la misma categoría, es el sub-director, que gana treinta y ocho mil pesos anuales. Los jefes de departamento en el ferrocarril de Arica a La Paz ganan quince mil pesos, y los de la red central veintinún mil pesos. El único empleado del ferrocarril de Arica que tiene un sueldo de veinte mil pesos, a excepción del administrador, es un ingeniero jefe de la vía, que gana esa renta en atención a que estuvo a cargo de la construcción de esa vía y a que tiene muchos años de servicios. En cuanto á los operarios del ferrocarril de Arica, tuvieron un aumento en sus jornales en el mes de Marzo último, y ganan desde cinco pesos diarios para los aprendices hasta quince pesos para los de las más altas categorías. Cuando se acordó ese aumento de jornales, se previno que si aumentaban las entradas del ferrocarril y no habían mejorado las condiciones de vida, se aumentarían de nuevo los jornales de los operarios.

Si algún señor senador deseara otro dato, tendría el mayor gusto en proporcionárselo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ante la necesidad de que este proyecto sea cuanto antes ley de la República y en vista de que el aumento de los jornales de los operarios debe ser acordado por la administración del ferrocarril de Arica a La Paz y por el Supremo Gobierno, no tengo inconveniente para que se apruebe el proyecto, en la esperanza de que la administración de este ferrocarril habrá de fijar definitivamente los sueldos de los empleados y los jornales de los operarios sobre la base del monto que tienen los de los empleados y operarios correspondientes de la red central.

El señor BULNES. — El que habla fué quien, en la sesión de ayer, pidió al señor Ministro se sirviera traer un estudio comparativo entre los sueldos y jornales de los empleados y operarios del ferrocarril de Arica a La Paz, con los que tienen los correspondientes empleados y operarios de la red central. Según lo que acaba de expresar el señor Ministro, los operarios del ferrocarril de Arica ganan realmente menos que los de la red central, de manera que por mi parte, estoy dispuesto a dar mi voto para que, una vez despachado este proyecto, se equipare la condición del personal del ferrocarril de Arica con la del personal correspondiente de la red central.

Agregaba, además, el señor Ministro, que el administrador del ferrocarril de Arica a La Paz se comprometió a aumentar los jornales de los operarios en caso de que aumentaran también las entradas de la línea. Por mi parte, tengo muy buenas informaciones acerca del tráfico que hace este ferrocarril, y de ellas resulta que, mientras el ferrocarril de Mollendo a La Paz ha transportado en Agosto último cuatrocientos mil kilos de carga, el ferrocarril de Arica ha transportado un millón cuatrocientos sesenta y tres mil kilos, de manera que este último está haciendo una competencia muy ventajosa a las demás líneas férreas que se internan en Bolivia. En estas condiciones, me parece que sería de la mayor justicia mejorar la condición de los operarios de este ferrocarril.

Agradeciendo, pues, al señor Ministro, los datos que se ha servido dar, votaré gustoso el proyecto en debate, sin perjuicio de votar también, cuando el caso llegue, el aumento de los salarios para los trabajadores del expresado ferrocarril.

El señor TORREALBA. — En la sesión de ayer, el honorable senador por Aconcagua manifestó que tenía noticias de que habían sido aumentados en varias ocasiones los jornales de los operarios del ferrocarril de Arica a La Paz, así como de diversas otras reparticiones públicas, antes de que se aumentaran los sueldos de los empleados de las diversas ramas de la administración.

En el fondo, su señoría ha dicho algo perfectamente cierto, puesto que efectivamente, en el último tiempo se han aumentado los jornales de los operarios de algunas de las reparticiones del Estado; pero cabe observar que los aumentos de jornales a que su señoría se ha referido, no guardan relación alguna con los aumentos que se han hecho en los sueldos de los empleados de distintas ramas de la administración. Como consta del proyecto en debate, de la ley que mejoró la condición de los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado y de todas las demás leyes sobre aumento de sueldo últimamente despachadas, los empleados cuyos sueldos fluctúan entre mil y tres mil pesos, han recibido aumentos de sesenta, de cincuenta o de cuarenta por ciento; pero los aumentos hechos a los obreros cuyos jornales fluctúan entre novecientos y dos mil pesos, que a todas luces deberían haber sido favorecidos con un aumento análogo, han debido conformarse con un insignificante aumento de cinco, de diez o de quince por ciento.

Yo deseo hacer resaltar esta desproporción, que importa una manifiesta injusticia para con los obreros de las diversas reparticiones públicas. No es justo ni aceptable en manera alguna que, mientras algunos empleados ven mejorados sus sueldos en cincuenta o en sesenta por ciento, los operarios reciban solamente un aumento de diez o de quince por ciento.

He querido dejar constancia de estos hechos, porque es preciso restablecer la verdad en cuanto a algunas afirmaciones que se vienen haciendo con mucha frecuencia en el Senado. Se dice que nuestro pueblo trabajador tiene intenciones subversivas, propósitos de perturbación del orden social, y entre tanto, el motivo fundamental que mueve a los obreros a constituirse en corporaciones, no es otro que el de procurar un aumento de sus salarios, de reparar el absoluto abandono en que se encuentran en esta materia. Si los artículos de consumo han subido de precio en forma alarmante, es indudable que esta situación afecta tanto a los empleados como a los obreros, y por consiguiente, tratándose de remediar esta situación, debe procederse con el mismo criterio respecto de unos y otros.

Se ha dicho en el Senado, en repetidas ocasiones, especialmente por el honorable senador por Malleco, que en esta materia se habla aquí de generalidades, sin que se citen hechos concretos. Para que no pueda decirse esto, voy a permitirme citar algunos hechos concretos. Si en otras oportunidades me he abstenido de hacerlo, ha sido porque me parecía que era molesto para los señores senadores oír la lectura de cifras y datos que yo creía eran conocidos de todos.

Tengo a la mano una lista del personal que trabaja en una de las reparticiones, que no puede estar más cerca de las esferas gubernativas: la Casa de Moneda. El mecánico José del Carmen Muñoz, que tiene treinta y cinco años de servicios, plazo de tiempo en el cual habrá seguramente acreditado competencia y buena conducta, gana un jornal de cuatro pesos cincuenta centavos. El majador Manuel Téllez, que tiene quince años de servicios, gana un jornal de seis pesos cincuenta. El fotograbador Fermín Vergara tiene un jornal de seis pesos; el carpintero Domingo Galindo, uno de seis cincuenta, y así, hay una serie de electricistas y mecánicos cuyos jornales fluctúan entre cinco y siete pesos cincuenta. Y yo pregunto: ¿es posible que estos jornales permitan a estos obreros y a sus familias llevar una vida medianamente holgada? Si alguno de estos obreros presta sus servicios en la Casa de Moneda, desde hace treinta y cinco años, y gana un jornal de cuatro pesos solamente, ¿qué porvenir le espera a ese hombre? Se dirá que se trata de un hombre modesto, pero el hecho solo de que haya estado trabajando durante ese plazo de tiempo en una de las reparticiones del Estado, basta para demostrar que es un hombre competente y cumplidor de sus deberes, a quien no es posible mantener, en presencia de la actual carestía de la vida, en tan deprimida situación.

Tengo aquí cinco o seis listas de los sueldos del personal de diversos talleres del Estado. En el taller de boletos de los Ferrocarriles los jornales más bajos son de tres pesos diarios. ¿Acaso el personal de estas reparticiones no ha hecho presente a sus jefes la necesidad de que se les mejore su situación? No, señor. Estos operarios han hecho repetidas peticiones en ese sentido; pero reciben siempre la respuesta de que la Empresa de los Ferrocarriles o el Fisco atraviesan por una situación que no les permite aumentarles los jornales.

Entre tanto, yo quiero hacer notar la injusta desigualdad de que cuando se trata de los empleados de alguna de las reparticiones de la Administración, hay siempre recursos para aumentarles sus sueldos, y que para aumentar los jornales de los obreros, que generalmente ganan mucho menos, hay siempre falta de recursos.

Yo tomé nota con mucho agrado en la sesión de ayer de la benévola contestación que dió al que habla el señor Ministro de Ferrocarriles. Dijo su señoría que estaba de acuerdo con el que habla en cuanto al fondo de la cuestión, y que era menester estudiar si había necesidad de mejorar los jornales de los operarios del Ferrocarril de Arica.

Yo que conozco al señor Ministro, no dudo que su señoría se empeñará en estudiar este punto, a fin de cerciorarse de si los salarios son bajos y, que en caso afirmativo, habrá de procurar que ellos sean aumentados. De manera que quedo satisfecho.

Quería decir solamente estas palabras en contestación a las que su señoría expresó en sesión de ayer, a fin de que no he tenido el propósito de molestar. Y la prueba de que no he querido causar molestia alguna al Senado está en que he ahorrado a mis honorables colegas el oír la lectura de todas las listas de salarios que tengo en mi poder.

Me limito, pues, a dejar constancia de los hechos a que me he referido, y no tengo inconveniente para que se apruebe el proyecto en debate, en la confianza de que el señor Ministro habrá de estudiar los salarios que se pagan a los operarios del ferocarril de Arica y de solicitar del Congreso los recursos que sean menester para aumentarlos.

El señor BULNES. — Como he sido aludido por el honorable senador que deja la palabra, me veo en el caso de decir unas pocas.

Ante todo, debo manifestar que celebro haber provocado este debate, por cuanto he dado motivo para que el honorable senador por Santiago trajera los datos concretos a que ha hecho referencia, a fin de que pudiéramos discutir sobre una base exacta, como decía en la sesión de ayer.

Su señoría puede estar seguro de que por mi parte no habrá inconveniente alguno para que se aumenten los sueldos de los empleados u obreros de cualesquier ramo de la Administración Pública, siempre que el aumento sea justo y necesario. Si los hechos a que se ha referido el honorable senador por Santiago corresponden a la verdad, no tendré por mi parte inconveniente alguno para adherirme a las palabras que expresó el señor Ministro de Industria en la sesión anterior, a fin de tener derecho a recibir del honorable senador los mismos elogios que ha tributado su señoría al señor Ministro. Así quedarán las cosas en el mejor pie de justicia y de equidad, porque si el señor Ministro tiene mucho respeto por su palabra, yo también lo tengo en alto grado. Por lo demás, la suerte de los trabajadores me inspira a mí la misma simpatía que al honorable senador por Santiago, que no tiene el privilegio del amor al pueblo.

El señor TORREALBA. — Esto mismo lo ha dicho su señoría en repetidas ocasiones.

El señor BULNES. — Y lo seguiré repitiendo mientras sea necesario.

El señor TORREALBA. — Parece que ya es bastante.

El señor BULNES. — Sin embargo, parece que no lo fuera. Repito una vez más que nadie tiene el privilegio del amor al pueblo, y por mi parte, tengo a este respecto los mismos sentimientos humanitarios y benévolos que revela el honorable senador por Santiago. De modo que si los operarios a que su señoría se ha referido se encuentran en condición tan deprimida por lo reducido de sus jornales, por mi parte contribuiré gustoso a que se les mejore su situación. En todo caso, me alegro que el honorable senador haya traído datos concretos sobre esta materia, porque con generalidades, como las que hasta ahora hemos oído aquí, no avanzamos nada.

El señor TORREALBA. — Me perdonará el honorable senador por Malleco que en esta materia suela por mi parte tomar la iniciativa, no porque tenga yo la pretensión de tener más amor al pueblo, sino por el simple hecho de que conozco más de cerca sus necesidades, punto respecto del cual no reconozco a su señoría que pueda tener más conocimiento que el que habla. Yo estoy muy cerca del pueblo, vivo en medio de él, y es por eso que a veces puedo hablar de hechos que me ha tocado constatar personalmente.

En el presente caso, por ejemplo, ¿por qué he promovido esta cuestión? Porque en el proyecto en debate se repite el caso, que se ha producido ya muchas veces, de que se aumentan los sueldos de los empleados del ferrocarril de Arica a La Paz, sin tomar acuerdo alguno en el mismo sentido respecto de los operarios. No ha sido el honorable senador por Malleco quien ha hecho notar esta injusta desigualdad. De modo que al decir que a mi juicio el Gobierno no debe en lo sucesivo pesar en una misma balanza los intereses de los empleados con los de los obreros me parece que no hiere a nadie, ni tampoco me arrogo privilegios de ningún género.

Yo expongo aquí, simplemente, una aspiración, que me parece perfectamente justa y legítima. ¿Cómo es posible que el Gobierno se desentienda de algunos servidores de la Nación, para atender solamente a otros? Yo he venido repitiendo en esta Sala, y lo vuelvo a repetir ahora, que tributaré mi aplauso a todos los que se preocupan de mejorar la situación de los empleados más modestos de nuestra administración; y como esta idea, según acaba de declarárnoslo el honorable senador por Malleco, contará con el apoyo prestigioso de su señoría, yo me hago un deber en felicitar también a su señoría.

El señor BULNES. — Muchas gracias, honorable senador.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no voy a molestar la atención del Honorable Senado, sino simplemente a dejar constancia de un hecho, en muy breves palabras.

Las observaciones que se han formulado respecto a jornales de operarios, no tienen nada que ver con el proyecto en debate. Por mi parte, manifesté en la sesión de ayer que los jornales pueden ser variados administrativamente, desde que no hay ningún inconveniente para que la dirección de los servicios, o el Ministro del ramo, ordenen su variación, cuando las necesidades de la vida así lo exijan. En cambio, los sueldos no pueden ser variados sino por ley, y ésta es la circunstancia desfavorable para los empleados. Las personas a que acaba de referirse el honorable senador por Santiago, no son empleados a sueldo, pues los emolumentos que perciben se consultan únicamente en los presupuestos, de modo que no hay ningún inconveniente para que esos emolumentos sean aumentados, si así se considera necesario. No se puede hacer, entonces, el cargo de que el Gobierno se olvide de los empleados a jornal en los proyectos de aumento de sueldos. Los jornales están fijados, en primer lugar, por la ley de la oferta y de la demanda, y, en seguida, por las necesidades inmediatas de la vida, y por las necesidades mismas del servicio, y pueden cambiar mucho más fácilmente que los sueldos de los empleados.

Por otra parte, me alegro de que el honorable senador haya ahora confirmado el dato que dí yo ayer, de que los empleados a jornal han visto, en general, aumentadas sus entradas considerablemnte, al paso de que los empleados a sueldo no han visto las suyas aumentadas en la misma escala ni en la misma extensión; además, los primeros no sólo han tenido aumentos últimamente, sino que esos aumentos han empezado a regir en distintas épocas, desde el año 1912, siguiendo, naturalmente, la línea de ascenso que han tenido los sueldos, producida por la carestía de la vida.

El señor EDWARDS. — Desearía saber de labios del honorable Ministro del Interior si este ferrocarril hace por sí mismo sus gastos. Si no hace sus gastos, no comprendo de dónde se obtendrá el dinero para pagar estos aumentos de sueldos.

El que habla juzgaría más lóbico arbitrar primero los recursos y en seguida decretar los gastos; de otra manera, no sé cómo se van a hacer estos nuevos gastos.

El señor BULNES. — Hemos oído al honoraple Ministro de Industria declarar que aquel ferrocarril ha dejado en el curso de este año una utilidad consideravle.

El señor MAC-IVER. — No exisre la utilidad señalada por el señor Ministro.

El señor TORREALBA. — El señor Ministro de Ferrocarriles dió lectura a las cifras del balance, señor senador.

El señor MAC-IVER. — Así lo afirmaría el señor Ministro; pero aquella utilidad no existe.

El señor EDWARDS. — Por otra parte, deseo también manifestar al Honorable Senado que todavía circulan en plaza los vales del Tesoro como papel moneda, emitidos para auxilio de los salitreros, con garantía del salitre depositado en cancha o en los puertos de embarque. Sé que hay también un proyecto para hacer una emisión de bonos del Tesoro, que ganen un interés del ocho por ciento anual, y que van a ser canjeables a voluntad de los Bancos por vales del Tesoro o billetes.

Sé también, señor Presidente, que todo esto es necesario, porque de otra manera el Gobierno no tendría con qué hacer sus gastos. Por eso, antes de saber si hay dinero para pagar aumentos de sueldos, desearía que el honorable Ministro del Interior, nos dijera algo a este respecto.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior) —Manifestó mi honorable colega de Ferrocarriles, que el ramal de Arica a La Paz no sólo se costea, sino que había dejado en los primeros siete meses de este año, alrededor de doscientos mil pesos de utilidad. De manera que los aumentos de sueldos señalados en este proyecto, serían pagados con el exceso de entradas de este ferrocarril.

Hace un momento, me ha informado el administrador de este ferrocarril que la utilidad sería mucho mayor si se pudieran adquirir unas diez máquinas más. Dice que el movimiento se hace en condiciones limitadas debido únicamente a la falta de locomotoras.

El señor MAC-IVER. — Yo desearía que se afirmase con seguridad el hecho de que el ferrocarril en cuestión deja utilidades. Mis informaciones son diversas. Se me ha dicho que, descontando el gasto del carbón, este ferrocarril deja utilidades; pero que, incluyendo el gasto del carbón, este ferrocarril deja pérdidas. Es útil que conozca la Cámara lo que pasa.

Yo no votaré en contra del proyecto en esta carrera a la ruina en que parece que todos estamos empeñados; pero la verdad de las cosas me parece que es lo que yo afirmo, y no lo que afirma el Gobierno.

El señor VALENZUELA. —Voy a decir dos palabras precisamente con respecto a las utilidades del ferrocarril de Arica a La Paz.

Estas utilidades existen nada más que en el papel. Ellas han sido de doscientos y tantos mil pesos pero tomando en consideración sólo la entrada bruta, sin castigar el material destrozado o deteriorado a causa del servicio mismo.

Antes de entrar a sesión, conferencié con el señor administrador del ferrocarril, y me dijo era efectivo que la utilidad era de doscientos mil pesos, pero sin hacer previamente el castigo del material, el que, según manifiesta dicho funcionario, se encuentra en condiciones calamitosas. Me agregó que de las once locomotoras con que cuenta aquel ferrocarril sólo tres están en servicio y que las ocho restantes necesitan compostura. De manera que, en buenas cuentas, ni con un millón de pesos bastaría para poder continuar el servicio en debida forma.

No hay, pues, dinero con qué atender a los gastos que origina el proyecto en debate.

Debo agregar algo más todavía, que ya manifesté precisamente al administrador de aquel ferrocarril, y es que la vida en Arica no es tan cara como se cree.

Yo he tenido oportunidad de imponerme del costo de la vida en esa ciudad, y puedo asegurar que es bastante más bajo que en Santiago. La situación porque atraviesa el comercio de Tacna y Arica es verdaderamente triste, y es sabido que cuando hay pobreza en un lugar, la vida es barata, porque hay mucha competencia y porque no se pueden vender las mercaderías que se importan. No sucede así en los lugares donde hay riqueza y negocios fáciles, como ocurre en el resto del país.

Yo pude imponerme de los precios de los artículos de importación en general, y son por lo menos un 25 o|o más bajos que en Santiago; de modo que no es tan cara la vida en Arica para que haya una urgencia tan grande en aumentar los sueldos del personal del ferrocarril. Si nembargo, no me opongo a este proyecto, porque ya que se ha aumentado el sueldo a casi todos los empleados públicos, no me parece lógico que hagamos una excepción con este personal; pero he querido dejar constancia de estos hechos para que el Senado conozca cuál es la realidad de las cosas en este asunto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Quiero rectificar un error en que ha incurrido el señor senador por Atacama, posiblemente por falta de informaciones.

El señor Ministro de Industria dijo ayer lo siguiente:

"Debo agregar que el ferrocarril de Arica a La Paz, en los meses corridos del presente año, ha dejado una utilidad que alcanza a 204,000 pesos; de modo que no ha dejado pérdida, como creía el señor senador, y esta utilidad habría sido bastante mayor si no hubiera mediado el alza extraordinaria del precio del carbón."

De estas palabras del señor Ministro se deduce que ha sido tomado en cuenta el costo del carbón en la explotación de este ferrocarril.

El señor MAC-IVER. — Que se traigan las cuentas generales del ferrocarril de Arica a La Paz, y entonces veremos.

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, se dará po raprobado.

Aprobado.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Pido al Senado que acuerde tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor OVALLE (Presidente). —Si no hai inconveniente, se procederá en la forma indicada por el señor Ministro del Interior.

Queda así acordado.

A Comisión

El señor VARAS.—En días pasados se trató, entre los asuntos de fácil despacho, un proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que deroga una ley modificatoria de la ley de 16 de Setiembre de 1884, sobre formación de presupuestos y cuenta de inversión. Este proyecto ha quedado pendiente, y yo pido ahora que pase a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de armonizar las distintas opiniones que sobre él se han vertido.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación que acaba de formular el honorable senador por Valparaíso.

Emisión de vales del Tesoro

El señor YAÑEZ. — Deseo saber si el proyecto relativo a la emisión de bonos, o vales de tesorería, tiene preferencia acordada para la presente sesión.

El señor OVALLE (Presidente). —Pasó a comisión por acuerdo tomado en la sesión de ayer.

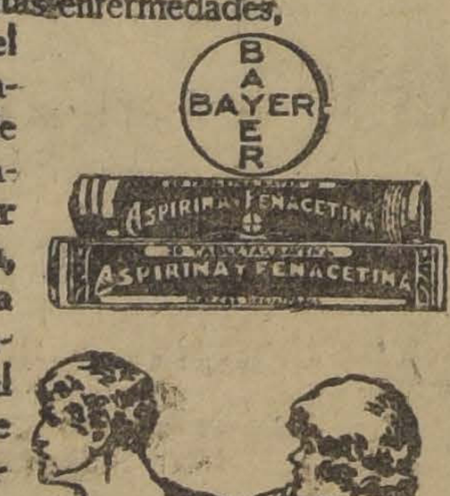
El señor YAÑEZ. — Entonces, me limito a llamar la atención del Senado y del señor Ministro de Hacienda hacia la necesidad de tratar pronto este proyecto. No digo esto porque yo sea partidario de él: lo conozco muy superficialmente y no tengo todavía un juicio definitivo sobre su fondo; lo digo porque creo que es indispensable tratarlo y resolverlo a la brevedad posible a fin de evitar un mal que todos preveemos. Proyectos de esta clase no se pueden mantener en suspenso sin estar produciendo alguna influencia sobre el mercado de valores, y especialmente, sobre el valor de la moneda. En seguida, ésta sería una oportunidad para que el señor Ministro de Hacienda hiciera una exposición sobre la Hacienda Pública, refiriéndose a la situación que se está viendo venir, de tener un exceso de gastos sin contar con las entradas necesarias para atenderlos. El proyecto a que me vengo refiriendo responde, a lo menos en parte, a esa idea de saldar el déficit en perspectiva, y hay por consiguiente, urgencia en tratarlo a la brevedad posible. Por último, me parece que también hay urgencia en que despachemos pronto este proyecto, por cuanto él tiende a que se regularice un poco esta situación, dándole al Estado los recursos para que pueda atender, a lo menos en parte, a los gastos del presupuesto. Es sabido que, en conformidad a la ley, el Gobierno sólo puede girar en el Banco de Chile hasta la cantidad de quince millones de pesos. Entiendo que esta suma está, si no agotada, por lo menos próxima a agotarse.

El señor CLARO SOLAR. — La autorización ya está excedida.

El señor YAÑEZ. — Me parece que no está excedida, porque generalmente no se toma en consideración el monto de los depósitos hechos en provincia; atendiendo a esos depósitos creo que habrá todavía unos dos o tres millones de pesos disponibles.

El señor CLARO SOLAR. —Había.

El señor YAÑEZ. — Es posible que ya se haya girado esa cantidad. Y como los gastos mensuales ascienden a más de siete millones de pesos, el 1.o de Octubre nos vamos a encontrar con que el Esta-







do tiene que girar sobre una suma superior a los fondos de que puede disponer, creándose, por consiguiente, una situación irregular, que la ley ha querido evitar al establecer que no puede excederse la cuenta en el Banco de Chile por una suma superior a quince millones de pesos. No necesito manifestar la inconveniencia de girar sobre una suma mayor que la autorizada por la ley. Aparte de la ilegalidad, esto aumenta el desorden en las finanzas públicas y sustrae capitales a la economía nacional.

La ley prohibe girar en exceso, pero en el hecho se gira y el Banco paga.

El Banco paga sin responsabilidad para el Estado; de esta manera el Banco quebranta la regularidad de sus operaciones y la disposición legal se burla por la fuerza de los acontecimientos; por la necesidad de atender a los pagos urgentes e impostergables.

A mi juicio, en las sesiones que faltan para la clausura del actual período, este asunto debe ser tratado y debe ser resuelto con la mayor rapidez posible, para regularizar esta situación, con el objeto de que al cerrarse el Congreso sepa el Gobierno a qué atenerse en materia de gastos. Creo, que en el día de hoy, no hay un asunto de mayor urgencia dentro del orden administrativo.

Por estas razones, sin hacer indicación, me limito a llamar la atención sobre este particular al honorable Ministro de Hacienda, y a los señores miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, para que se dignen ver si es posible tratar este asunto dentro del actual período de sesiones, que ya está por terminar.

El señor ALDUNATE.—Estimo, como el honorable senador por Valdivia, que este proyecto es de suma urgencia. En mi carácter de miembro de la Comisión de Hacienda de esta H. Cámara, cité a los señores miembros de ella para ocuparnos de este asunto, en la sesión de hoy; pero como, desgraciadamente, no concurrieron los miembros y sólo estuvieron presentes el señor Ministro de Hacienda y el que habla, me atrevo a rogar a mis demás colegas de esta Comisión, se sirvan concurrir a la sesión de mañana, para la cual están citados a las dos y media de la tarde, para tratar sobre este negocio.

El señor CLARO. — A propósito de las observaciones formuladas por el honorable senador por O'Higgins, como presidente de la Comisión de Hacienda, debo manifestar que llegué hoy al sitio en que celebra sus reuniones esta Comisión, cuando ya se había retirado de la sala su señoría. Naturalmente esto no me ha ocurrido por falta de voluntad para asistir a la sesión, sino debido a ocupaciones impostergables.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Por mi parte, debo hacer presente que venía en camino a la reunión que debía celebrar hoy la Comisión de Hacienda, cuando me cercioré que el señor Presidente se había retirado.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — El señor Ministro de Hacienda comprende que es de suma importancia la reunión de la Comisión del Senado, que debe ocuparse del estudio de este asunto para que emita el informe respectivo. Asimismo espera que se trate el proyecto de subsidios, que es indispensable despachar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Rogaría a la Mesa que se dignara imponerse del proyecto, ya informado, destinado a pagar las expropiaciones de los terrenos en el puerto de San Antonio; a fin de que se sirva incluirlo en la tabla de asuntos de fácil despacho en la próxima sesión.

El señor RIVERA. — Deseo que el señor Presidente se digne manifestar cuál es la tramitación que se ha dado, en el caso que haya llegado a la Mesa, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito.

El señor OVALLE (Presidente). —El proyecto a que alude su señoría, está en la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA. — Quiero aprovechar la circunstancia de haber manifestado los honorables señores miembros de la Comisión de Hacienda, su deseo de reunirse, para pedirles que estudien este negocio que no demanda gastos al Estado, pues es una simple autorización legal que se requiere para que la Municipalidad pueda hacer el servicio de la deuda con sus propias entradas.

El señor OVALLE (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminado los incidentes.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Valparaíso para que pase a la Comisión de Hacienda el proyecto de reforma de la ley del año 84 sobre formación de los presupuestos.

El señor MAC - IVER. — ¿A qué Comisión?

El señor VARAS. — En la Cámara de Diputados pasó este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia. Por eso he pedido que pase ahora a la Comisión de Hacienda.

El señor OVALLE (Presidente). —Se va a votar si pasa a Comisión, y, en seguida, a qué Comisión corresponde.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobada la primera idea.

Aprobada.

El señor VARAS. — El año pasado se dictó una ley que modifica la del 84 en condiciones tal vez un poco exageradas. La Cámara de Diputados ha mandado ahora un proyecto que deroga aquella ley. ¿Es esta una cuestión de Hacienda? ¿Es esta una cuestión de Legislación?

El señor MAC - IVER. — Eso es asunto que debe resolver el señor Presidente.

El señor OVALLE (Presidente). Pasará a la Comisión de Hacienda.

Entrando en la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre venta de terrenos salitrales.

Indemnización a los obreros de las minas de carbón

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). —Se podrían aprovechar los pocos minutos que quedan para tratar del proyecto sobre pago de indemnización de perjuicio a los obreros de las minas de carbón.

El señor OVALLE (Presidente). —Si no se hiciera observación, se daría por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

Ascensos militares

El señor ERRAZURIZ (Ministro de Guerra). — A mi vez, me voy a permitir pedir que se acuerde destinar unos diez minutos de la presente sesión al despacho de los mensajes sobre ascensos militares.

El señor OVALLE (Presidente). —Como esta materia tenía ayer acordada preferencia, entiendo que esa preferencia ha de regir para la sesión de hoy, y, en consecuencia, no habrá inconveniente para dedicarle a estos mensajes el tiempo que solicita el señor Ministro, al término de la segunda hora de esta sesión.

Queda así acordado.

Indemnización a obreros de las minas de carbón

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto enviado por S. E. el Presidente de la República:**

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de 10,019 pesos, en pagar los perjuicios sufridos por los obreros de las minas de carbón de Lota y Schwager, con motivo del lanzamiento de éstos de las casas de propiedad de las compañías, y la de tres mil pesos, valor del honorario de la comisión avaluadora de esos perjuicios.

Estas sumas se tomarán de rentas generales de la nación".

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone que en lugar de tres mil pesos, sean dos mil los que se fijen como honorario de la comisión avaluadora.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC - IVER. — Y la resolución del árbitro para que sea el Fisco el que paque esta indemnización, ¿dónde está

El señor CLARO SOLAR. — No viene entre los antecedentes.

El señor MAC - IVER. — Pero es indispensable conocerla.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).— Los árbitros se limitan a fijar las cantidades en una lista que viene entre los antecedentes, y que podría leer el señor Secretario.

El señor MAC - IVER. — Pero esta es una cuestión entre las compañías y sus trabajadores.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Lo que se va a pagar es el mobiliario de los obreros, que fué destruído por los carabineros al desalojarlos de sus viviendas. El Gobierno va a concederles esta pequeña indemnización para ayudarlos a reconstruir sus hogares. Este es el origen.

El señor MAC-IVER.—Agradezco la explicación del honorable senador; pero, ¿qué inconveniente hay para que se lea la resolución del árbitro sobre el particular? De esta manera el Fisco aparece pagando una multitud de cosas que me parece que no está obligado a pagar; entiendo que ha pagado hasta al árbitro mismo que intervino en el conflicto entre empresarios y operarios, lo que no es natural.

El señor GARCIA de la HUERTA (Ministro del Interior). — Me permito rectificar un error en que acaba de incurrir el honorable senador por Atacama; el Gobierno no ha pagado un solo centavo de honorario al árbitro, porque éste ha sido pagado por las compañías carboníferas.

El señor CLARO SOLAR.—El fallo del señor Vergara, que ha sido publicado en la prensa y en un folleto especial repartido por el Gobierno, declara que los deterioros sufridos en el mobiliario de los empleados desalojados por órdenes judiciales debe ser pagado, no por las compañías, que no fueron causantes de ellos, sino por el Fisco. Por este capítulo los obreros presentaron una cuenta ascendente a 30 mil pesos; pero el Ministerio nombró una comisión avaluadora de los perjuicios, compuesta de dos personas, la cual estimó los deterioros, después de un debido examen e investigación de ellos, en la suma que propone este proyecto. La Comisión de Presupuestos estudió el asunto con detenimiento, y creyó, como el honorable senador por Atacama, que no estaba dentro de la lógica de las cosas que el Fisco fuera a pagar estos perjuicios...

Sin embargo, tratándose de una indemnización producida por el hecho de haber intervenido las autoridades administrativas, no había responsabilidad directa de parte de las compañías carboníferas. Al mismo tiempo, se trataba de una suma que no es considerable; y creyó la Comisión que debía atender el pedido del Ministerio.

En cuanto a la remuneración cobrada por los peritos, que avaluaron el costo de los perjuicios, la consideró exagerada la Comisión. Se cobraban tres mil pesos de honorarios para avaluar la apreciación de perjuicios que ascendían a nueve mil pesos. Ha creído que bastaba con pagarles a cada uno de los tasadores un mil pesos.

El señor OVALLE (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Remate de terrenos salitrales

El señor OVALLE (Presidente) —Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del mensaje que autoriza la venta de terrenos salitrales.

El señor Secretario da lectura al mensaje del Ejecutivo que termina proponiendo el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años para que enajene en pública subasta los siguientes terrenos salitrales de las provincias de Tarapacá y Antofagasta:

Terrenos al norte de la oficina Coya;

Terrenos de San Juan de Soledad;

Terrenos al poniente de Rosario de Huara;

Terrenos al poniente de Santa Rosa de Huara;

Terrenos al poniente y sur de Constancia;

Terrenos al poniente de la oficina Maroussia;

Terrenos al sur de la oficina Valparaíso;

Terrenos de la pampa El Soronal;

Terrenos al norte de la oficina Santa Fe;

Terrenos alrededor de la oficina Jazpampa;

Terrenos al noroeste de San Antonio de Zapiga;

Terrenos al oeste de Porvenir;

Terrenos al sur de Unión;

Terrenos al norte de Aurora;

Terrenos al sur de Mercedes;

Terrenos alrededor de la oficina Irene;

Terrenos alrededor de la oficina Agua Santa;

Terrenos alrededor de la oficina San Pablo;

Terrenos alrededor de la oficina de Victoria;

Terrenos alrededor de la oficina Santiago;

Terrenos alrededor de la oficina de La Granja;

Terrenos alrededor de la oficina Higinio Astoreca;

Terrenos alrededor de la oficina Santa Rita;

Terrenos alrededor de la oficina Ramírez;

Terrenos alrededor de la oficina Laguna;

Terrenos alrededor de la oficina Sacramento.

Art. 2.o El Presidente de la República nombrará una comisión de tres peritos para que verifique y complete, si fuere necesario, los trabajos de cateo y de cubicación que existan en los terrenos expresados en el artículo anterior, para que informe sobre los lotes en que convenga sacarlos a remate, teniendo en mira la posibilidad de atraer el mayor número de interesados y el mayor resultado pecuniario para el Fisco, para que ubique los lotes en el terreno y en los planos correspondientes y para que estime el mínimum por quintal de salitre con que puede abrirse la subasta en los diferentes lotes.

Art. 3.o Con los informes de esta comisión y de la Delegación Fiscal de Salitreras, y en vista de los planos y registros de cateo, el Presidente de la República determinará conjunta o separadamente los lotes que deben formarse para la subasta y el mínimum de cada lote y fijará los días en que deben tener lugar los remates.

Art. 4.o Los remates se verificarán, previo aviso publicado durante dos meses en el "Diario Oficial", en varios de Santiago, Valparaíso o Iquique y en el extranjero en las ciudades que el Gobierno lo creyere conveniente.

Art. 5.o Para ser admitido a licitación, será menester presentar como garantía una boleta de depósito a la orden del Director del Tesoro por una cantidad equivalente al diez por ciento del mínimum fijado, que se imputará al precio de compra, si se adjudicare la propiedad al depositante, o se le devolverá en caso contrario.

Art. 6.o El acta de remate se extenderá en el protocolo de escrituras públicas del notario de Hacienda ante la Junta de Almoneda, contendrá la determinación del terreno subastado con referencia al decreto del Presidente de la República que lo haya mandado a sacar a remate, la expresión del precio y los deslindes de la propiedad y será firmada por los miembros de aquella Junta y los subastadores. El contra de compra-venta se entenderá perfeccionado en esta escritura, sin perjuicio de extenderse, dentro de 15 días desde la fecha del remate, otra en que se deje testimonio del pago del primer dividendo del precio y demás antecedentes del remate.

Art. 7.o El precio de venta será fijado en moneda nacional de oro y se pagará en esta moneda o en su equivalente en buenas letras sobre Londres o Nueva York, a noventa días vista, a satisfacción del Presidente de la República, la mitad dentro del plazo de quince días expresado en el artículo anterior, con deducción del depósito ordenado por el artículo 5.o, y la otra mitad a un año plazo con interés, a razón de seis por ciento anual.

Art. 8.o La venta se hará ad-corpus en el estado en que se encuentran los terrenos y el Gobierno los entregará en conformidad a las mensuras y linderos que se detallan en los planos formados por la delegación fiscal de salitreras, sin responsabilidad para el Estado, por la menor cantidad de sustancia explotable, que resulte de ellos, ni por su cabida.

Art. 9.o La transferencia del dominio se efectuará bajo la responsabilidad del Estado. Las acciones reivindicatorias que pudieran instaurarse sobre los terrenos que el Fisco ofrece en venta, no podrán obtenerse sino sobre el precio obtenido een ésta.

Art. 10. Los terrenos vendidos y que no se paguen totalmente al contado, quedarán hipotecados a favor del Fisco hasta el entero total de su precio, y el subastador sometido en los artículos 16 y 17 de la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

En caso de mora en el pago el subastador abonará un interés penal de 12 por ciento anual por el tiempo transcurrido.

Art. 11. El 20 por ciento del producto del remate de los terrenos salitrales a que se refiere la presente ley, se destinará al mejoramiento de los servicios de la Beneficencia Pública, en conformidad a la distribución que acuerde el Presidente de la República y el saldo se aplicará a rentas generales de la Nación.

Art. 12. Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta doscientos mil pesos ($ 200,000) en atender los gastos que demande la ejecución de la presente ley.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE. — Yo no sé si en una sesión anterior se llegó al acuerdo de tratar este proyecto conjuntamente con el relativo a la organización de servicios hospitalarios, que tuve el honor de presentar.

El señor CLARO SOLAR. — Efectivamente, en una sesión anterior se celebró el acuerdo a que se refiere el honorable senador por O'Higgins y se acordó que el proyecto fuera informado por la Comisión de Presupuestos. Esta Comisión había entrado a preocuparse de este proyecto; pero, con motivo del acuerdo tomado por el H. Senado, a indicación del señor Ministro de Hacienda, para destinar la sesión de hoy al despacho de este proyecto y en la imposibilidad de despachar el informe oportunamente, hice remitir los antecedentes para que estuvieran en la Mesa en el momento de discutirse este proyecto. De modo que los antecedentes están sobre la Mesa de la Cámara.

El señor ALDUNATE. — Continúo, señor Presidente.

Yo creo que la dificultad podría salvarse siempre que el H. Senado celebrara el acuerdo de que se discutiera el proyecto relativo a hospitales, conjuntamente con el artículo 11 del proyecto del Ejecutivo. Se trata aquí de hacer un programa de dos materias distintas, como son la venta de terrenos salitrales y el servicio hospitalario. Pero, como no se puede organizar el servicio hospitalario sin tener los recursos que pueden proporcionar las ventas de los terrenos salitrales, es necesario considerar conjuntamente las dos ideas. Yo quería que no abandonáramos esta ocasión para abordar de una manera franca y eficaz la mejora de este ramo tan importante de la beneficencia pública.

Se trata de necesidades ineludibles y que no pueden ser atendidas con los actuales recursos de las juntas de beneficencia, que no alcanzan ni para los gastos ordinarios de los establecimientos a su cargo. Lo que se comprueba con la ley que hace poco hemos dictado para autorizar la hipotecación de predios destinados a un servicio público como el de la Casa de Orates. Cuando se acude a remedios tan extraordinarios y anómalos es porque la necesidad sube de punto.

Creo que no habrá oposición para que se incorpore el proyecto a que me he referido en el actual proyecto del Gobierno, porque en el artículo once de éste se consulta la idea de destinar una parte del producto de los salitres a la Beneficencia Pública.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación del señor senador por O'Higgins, conjuntamente con el proyecto.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda). — La indicación del señor senador por O'Higgins para que se discuta conjuntamente con este proyecto el referente a hospitalización, podría ser causa de retardo en el despacho del proyecto principal.

El proyecto en debate tiene por objeto crear fondos para el Erario nacional; una vez que se despache, y se obtengan fondos, pueden éstos destinarse a la construcción del hospitales y a otros diversos servicios.

Así es que no veo que haya ventaja en tratar conjuntamente con este proyecto el relativo a gastos de beneficencia, tanto más cuanto que para percibir fondos habrá de pasar algún tiempo, pues, antes de vender terrenos salitrales hay que publicar avisos en el país y en el extranjero, efectuar cateos de terrenos que aún no están cateados, etc.

Creo, pues, que debe tratarse primero del proyecto de autorización para vender terrenos salitrales, sin perjuicio que, en seguida se trate del proyecto relativo a la Beneficencia.

El señor ALDUNATE.— Yo rogaría al señor Ministro que no se opusiera a la indicación que he formulado, y que a mi parecer, cuenta con la buena acogida del H. Senado.

Este asunto ha sido tratado ya varias veces en el seno de esta Cámara y en el de la Comisión respectiva y la idea de relacionar la realización de un plan general de servicios hospitalarios en toda la República a los recursos que puede proporcionar la venta metódica de terrenos salitrales ha sido bien acogida por el Senado.

Los dos casos requieren cierto tiempo para su realización. Para la venta de salitreras se requiere hacer cateos previos y lotear los terrenos; para construir obras hospitalarias se necesita, al mismo tiempo de algunos estudios, entre los cuales está la revisión de los actuales presupuestos.

Hay un informe de la Comisión de Hacienda que propone autorizar al Gobierno para modificar el plan de construcciones hospitalarias aprobado por el Consejo de Beneficencia que yo incorporé en la moción a que me he referido.

Todo esto se armonizaría perfectamente, y estimo que no habría demora en el despacho de este asunto si al tratar del artículo 11 discutiéramos la cuota del producto de los remates que debe destinarse a las construcciones hospitalarias de que he hablado.

Por estas razones, vuelvo a rogar al señor Ministro que no se oponga a la insinuación que he formulado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — En realidad, yo no deseo oponerme a la insinuación del honorable senador: sólo deseaba buscar una forma que, a mi juicio, no demorara en el despacho del proyecto.

Pero si al despacharlo se fijara una cuota destinada a satisfacer las necesidades de la beneficencia, el 20 por ciento o más del producido de la venta, por ejemplo, se obtendría el resultado que persigue el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — No es otro el alcance que tienen mis observaciones, y en el artículo 11 del proyecto, cabe incorporar el artículo 6.o del proyecto que he tenido el honor de presentar, consultando, al hacerlo, las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda.

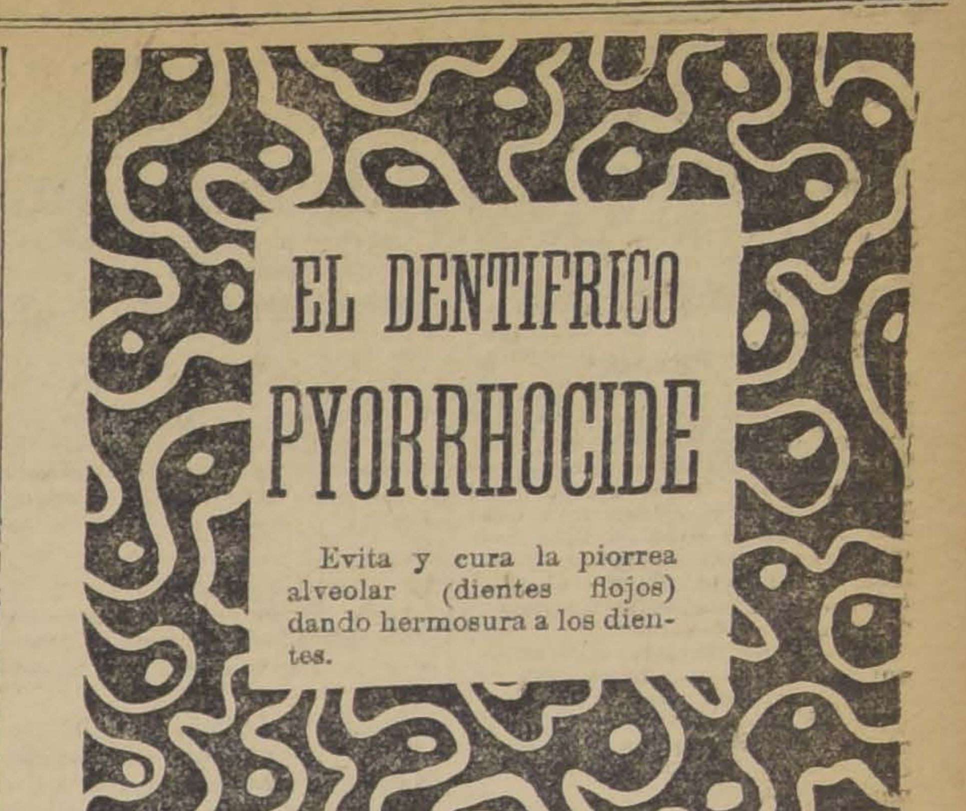
El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Deseo que el señor Ministro se sirva decirme si existen antecedentes para poder juzgar cuánto será lo que aproximadamente podrá producir el remate de los terrenos salitrales a que hace referencia el artículo primero del proyecto en discusión.

Formulo esta pregunta a su señoría porque las observaciones que acaba de hacer el honorable senador por O'Higgins están relacionadas con el proyecto presentado por el señor Aldunate Solar para el mejoramiento de los servicios hospitalarios del país, proyecto que después fué modificado por uno presentado por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu. Si mal no recuerdo, en ese proyecto se calculaba el producto que daría el remate de los terrenos salitrales en la suma de [illegible] millones de pesos.

Por esta razón deseo que el señor Ministro me diga en cuánto calcula él el rendimiento del remate de los terrenos salitrales, a fin de calcular, a mi vez, el tanto por ciento que se podrá destinar al mejoramiento de los servicios hospitalarios.

El señor ALDUNATE. — Deseo formular observaciones análogas a las hechas por el honorable senador por Santiago, a fin de que el señor Ministro, en su respuesta, las comprenda también.

En este proyecto, me llama la atención de que se suprime una cantidad de pampas salitrales vecinas a las oficinas que existen actualmente, lo que revela que el plan del Gobierno es sacar a remate todos los terrenos que se encuentran al lado de las diferentes oficinas salitreras existentes. Se comprende que con esto se busca la practicabilidad de la operación del remate, porque si se saca a remate un lote de terreno que está al lado de una oficina salitrera, un postor seguro será, naturalmente, el dueño de la oficina colindante.



Pero, mirada esta cuestión desde otro punto de vista, veo una disposición imperativa de rematar esos lotes, y echo de menos una disposición igualmente imperativa de que sean cateados y cubicados antes de ofrecerse a la subasta.

Hay el peligro de que estos terrenos se vendan sin cateos, o con cateos imperfectos, con pérdidas para el Fisco o de que no haya postores por ignorarse su contenido.

Para evitar esto, yo había dado una redacción distinta en mi proyecto al artículo primero, que dice: "Se autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta los terrenos salitrales de la provincia de Tarapacá y Antofagasta, que no alcanzaron a rematarse en virtud de la ley de 25 de Enero de 1917, y los demás que fueren debidamente cateados y cubicados, etc".

Esto comprendería todo, porque es una autorización amplísima al Gobierno, y éste no tendría más que ordenar los cateos para proceder a la subasta, oyendo el informe de la oficina respectiva, o sea, la Delegación Fiscal de Salitreras. De esta manera, en todo caso saldrían a remate terrenos bien cateados y cubicados.

¿Qué objeto tiene hacer una enumeración taxativa? ¿No sería mejor dejar absoluta libertad al Gobierno para sacar a remate los terrenos que juzgue más oportuno licitar, siempre que estén cateados, única condición que impondría la ley? Con una autorización amplia para sacar a remate todos los terrenos salitrales que estén cateados, o que se puedan catear, el Gobierno podría adoptar un plan fijo para subastar todos los años cantidades prudentes, que el mismo Gobierno calcularía, a fin de proporcionar todos los años a la industria salitrera la materia prima necesaria para reponer la consumida en la explotación, o sea, de acuerdo con las necesidades de la industria salitrera. Sería ese un plan lógico, y un plan de buena administración. No pasaría jamás lo que hemos visto ahora, en que han transcurrido cuatro, cinco o siete años, sin que haya remates de terrenos salitrales.

Debe haber un plan ordenado para ir reemplazando los terrenos agotados; esto permitiría contar con una entrada casi ordinaria para la Nación, porque durante todo el tiempo que durara este sistema, tendríamos una entrada que no bajaría de 10, 12 ó 20 millones de pesos al año. Con esto se atendería a un plan general de beneficencia, se construirían los hospitales regionales o locales a que se refería el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, y se atendería todavía a los intereses generales con los fondos restantes que fueran a rentas comunes de la Nación.

Someto estas ideas a la consideración del honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Voy a contestar las interesantes observaciones que la Cámara acaba de oir al honorable senador por O'Higgins, pero en primer término lo haré respecto de las preguntas formuladas por el honorable señor Concha Subercaseaux.

Su señoría deseaba conocer el valor que pueden producir estos lotes salitreros que se piensa sacar a remate. Entre esos lotes, como lo hacía notar el honorable senador por O'Higgins, existen algunos cateados y cubicados y otros que no lo están; y por esto sólo puedo referirme en mi contestación

a los lotes que están estudiados. Estos tienen un valor mínimo de $ 10.951,406 oro, según el mínimum adoptado para empezar la subasta. Fundadamente se puede abrigar la esperanza de que el valor efectivo de venta sea mucho mayor.

El señor ALDUNATE. — ¿Cuál sería el mínimum, señor Ministro?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Al norte de la Oficina Coya, 25 centavos por quintal métrico; al poniente de Rosario, 20 centavos; al poniente de Santa Rosa de Huara, 20 centavos; al poniente de Constancia, 25 centavos; los demás, 20 centavos hasta llegar al norte de la Oficina Santa Fe, donde se calcula en 30 centavos. Los demás lotes que figuran en la autorización, no están cateados, y si figuran en ella, es porque el Gobierno tiene el propósito de hacer los cateos.

Sobre este particular, debo aclarar una idea manifestada por el honorable senador por O'Higgins. Yo creo que el artículo 3.o del proyecto esclarece bien el propósito del Gobierno sobre este particular, pues dice:

"Con los informes de esta Comisión y de la Delegación Fiscal de Salitreras, y en vista de los planos y registros de cateo, el Presidente de la República determinará conjunta o separadamente los lotes que deben formarse para la subasta y el mínimum de cada lote y fijará los días en que deben tener lugar los remates".

De modo que el propósito del Gobierno es vender lotes después que éstos hayan sido cateados y no sin estudios previos.

Por mi parte, estimo muy aceptable la idea del señor senador por O'Higgins, de dar al Gobierno una autorización amplia para que vaya vendiendo anualmente terrenos salitrales, tomando en cuenta las entradas fiscales, y también, las necesidades de la industria salitrera. Estoy de acuerdo con su señoría a este respecto.

Respecto a la oficina de Peña Grande, probablemente no se ha propuesto para la venta por falta de interesados. El principal criterio que hay para la determinación es que los lotes se encuentren intercalados entre las oficinas existentes.

La idea del señor senador por O'Higgins de dar una autorización amplia para continuar anualmente las ventas de terrenos salitrales, supone la ampliación del plazo; y en esta forma el Gobierno no puede tener inconveniente para aceptarla.

El señor TORREALBA. —Yo acepto también las ideas que se han manifestado al señor senador por O'Higgins. Su señoría ha dado datos muy interesantes respecto a la beneficencia pública, y no dudo que serán atendidos sus deseos por la Honorable Cámara.

Por mi parte, creo oportuno someter al estudio del señor Ministro y de la Cámara otra idea. El producido de los remates de terrenos salitrales, a la larga, puede ser cuantioso, y me parece que sería justo destinar una parte a la construcción de habitaciones para obreros. Voy a exponer los fundamentos que tengo para creer que el momento es oportuno para hacerlo.

Como se sabe, el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, encargado de la higienización de las habitaciones, obtuvo hace años autorización para emitir hasta seis millones de pesos en bonos del 8 por ciento de interés anual, dos por ciento de amortización también anual y uno por ciento de servicio, o sea un total de once por ciento. Es indudable que por estas condiciones tan onerosas en que se emitió ese empréstito, las construcciones que se han hecho han resultado bastante recargadas en el precio, a pesar de que el Consejo ha tomado todas las medidas que ha tenido a su alcance para que resultaran como lo quiere la ley, es decir, sanas y baratas. Se ha obtenido lo primero, pues son higiénicas, pero no lo segundo: no son baratas. Así, se han construído algunas casitas en Talca pero no se ha podido venderlas a los obreros por su alto precio, y , en consecuencia, el Consejo ha debido proceder a su arrendamiento. Las únicas casas que se han podido vender son las que se han construído en Santiago y algunas de Chillán.

En vista de lo que dejo dicho, el Consejo no ha hecho uso del total del empréstito autorizado por la ley y sólo ha invertido unos dos millones setecientos mil pesos. El resto de los bonos emitidos no se ha enajenado porque con los altos intereses y amortizaciones las operaciones resultaban muy onerosas; de manera que el Consejo ha debido paralizar la construcción de habitaciones para obreros, que hacen tanta falta a la población trabajadora, como lo puede atestiguar, con su autorizada palabra, el honorable senador por Santiago, señor Concha Subercaseaux.

Hay ciudades como Valparaíso, Talcahuano y otras, donde la construcción de habitaciones populares asume los caracteres de suma urgencia, porque las habitaciones que allí existen son verdaderamente detestables y producen para sus habitantes una situación triste en alto grado.

Yo desearía que en esta oportunidad el Estado destinara una parte de los fondos que obtendría de la venta de terrenos salitrales, a la construcción de habitaciones para obreros. Estos fondos no deberían ganar un interés tan alto como el que se fijó en la ley de habitaciones; y para que la Honorable Cámara se dé cuenta de la razón que me asiste, es conveniente que sepa que el Consejo tiene actualmente un importante capital invertido en terrenos en los cuales no se ha podido hacer construcciones.

En Valparaíso posee dos lotes con catorce o quince mil metros; en Santiago posee tres lotes donde tampoco ha podido construir; en Talca tiene el resto de un lote donde construyó algunas casas; en Chillán tiene un lote; en Concepción tiene dos; y en Valdivia tiene tres; de manera que el capital invertido por el Consejo de Habitaciones para Obreros en la adquisición de terrenos donde no se ha edificado, se está actualmente perdiendo, porque no gana interés alguno, ya que el Consejo se encuentra maniatado para poder proceder a la construcción de habitaciones.

Como en el artículo 11.o del proyecto que actualmente estamos discutiendo se consulta un veinte por ciento para auxiliar a las Juntas de Beneficencias, creo que sería del caso considerar al Consejo de Habitaciones para Obreros como una institución de beneficencia porque este debe ser el papel de dicho Consejo y con el mejoramiento de las habitaciones para obreros se ahorrarían muchos gastos a la Beneficencia pues disminuiría la afluencia de enfermos a los hospitales.

El Consejo recibe actualmente por una ley dictada hace tiempo, los saldos de los remates de casas de prendas, pero esto sólo le da una entrada muy escasa, que no le alcanza para poner remedio de un modo efectivo a las malas habitaciones obreras.

Debo manifestar que el Consejo ha estado obligado en muchas ocasiones a limitar la acción de destruir habitaciones anti-higiénicas, porque actualmente casi no se edifica nada, a causa de la enorme carestía alcanzada por los materiales de construcción, y si los particulares no se dedican a hacer casas para obreros, es porque éstas no son reproductivas, solamente las hacen en gran escala las instituciones de beneficencia con el objeto de favorecer a los desheredados de la fortuna.

Los grandes industriales en este ramo no hacen de preferencia construcciones para los obreros, porque no lo estiman buen negocio, que les pemita sacar una importante utilidad; nadie construye propiedades con fines de beneficencia, sino con fines comerciales; de modo que en lugar de hacer casas baratas, las hacen para cobrar un canon de arriendo cada día mayor.

Por eso creo que debiera consultarse aquí un artículo que dijera que se destina un tanto por ciento, que no me atrevo a indicar, lo que se juzgue prudente, para ponerlo a disposición del Consejo de Habitaciones para Obreros o del Ministerio del Interior, con el objeto de construir habitaciones para obreros.

Como he dicho, esto no sería más que complementar una idea que ya está aprobada por el Congreso, puesto que el Consejo de Habitaciones para obreros debe su existencia a una ley de la República, y todas las adquisiciones de terrenos que se han hecho han sido aprobadas por el Gobierno y sancionadas previamente por el Congreso en su oportunidad.

Me atrevo, pues, a formular indicación en el sentido que he indicado, reservándome para indicar el monto en la discusión particular.

Creo que en esta Honorable Cámara no habrá oposición a la idea que insinúo, puesto que se trata también de un fin de beneficencia. En la Sala se encuentra presente uno de los señores miembros del Consejo de Habitaciones para obreros, quien podrá confirmar perfectamente cuanto he manifestado.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Abundo por completo en las ideas que ha expresado el honorable senador por Santiago señor Torrealba.

Como miembro del Consejo de Habitaciones para Obreros desde su fundación, he podido imponerme del estado deplorable en que se encuentra la habitación obrera en Chile, a tal punto, que si se me dijera que manifestara con entera franqueza cuál es el mal más grave de nuestro país, diría que sin duda es el estado de las habitaciones para obreros.

Desde Tarapacá hasta Punta Arenas es verdaderamente vergonzosa la forma en que vive nuestro pueblo; y esa es la causa determinante de la mortalidad pasmosa que hay en el país, de la desorganización de la familia y de todos los vicios que dominan en el pueblo.

El Consejo de Habitaciones se ha preocupado de este problema desde hace mucho tiempo, pero ha tropezado con la falta de fondos.

Debo hacer una observación, sin embargo, a mis honorables colegas, y es esta: temo mucho que si introducimos muchas aplicaciones especiales a una parte de los fondos que debe producir el remate de terrenos salitrales, que el Gobierno ha pedido para salvar el déficit o cancelar las deudas que tiene, temo, digo, que en la Cámara de Diputados se produzca una serie tal de indicaciones para caminos, puentes, escuelas, etc., que el saldo que viniera a dedicarse a la beneficencia pública y a construcción de habitaciones para obreros resultaría insignificante, y no habríamos remediado nada.

Como estamos en la discusión general de este proyecto y no se me ocurre por el momento la idea de dar forma al deseo del honorable senador por Santiago, señor Torrealba, me reservo para cuando llegue la discusión particular del art. 11 someter al Honorable Senado una forma práctica para consultar la idea iniciada por el honorable senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a agregar dos palabras a las que acaba de oir el Honorable Senado respecto de este punto de las habitaciones para obreros.

La Cámara de Diputados despachó hace poco tiempo un proyecto geenral destinado a dar fondos anualmente al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, en reemplazo de la autorización que tenía para contratar un empréstito, disponiendo que cada año se consultara una suma no inferior a $ 300,000 en el presupuesto del Ministerio del Interior. Ese proyecto ha sido informado ya por la Comisión de Presupuestos del Senado, que hace pocos días lo ha tomado en consideración. De manera que ya existe un proyecto de carácter permanente destinado a dar estos fondos.

La cuantía que se destine dependerá naturalmente de los recursos con que el Erario pueda facilitar esta obra que evidentemente es de salvación. La situación de la habitación obrera es lamentable en general en todo el país y cuanto se haga en el sentido de mejorarla será una obra benéfica. Pero disponer o distribuir el producto del remate de terrenos salitrales antes de obtenerlo, buscar aplicaciones a los fondos que pueda dar este proyecto que tiende principalmente a restablecer el equilibrio de nuestras finanzas, me parece que puede ser perjudicial a los mismos propósitos que se persiguen.

En cuanto a la enajenación de los terrenos salitrales la idea en general no puede menos de ser acogida. Me parece que lo único que podemos discutir por el momento es si se autoriza o no la enajenación de esos terrenos. Yo creo que el Gobierno debe estar autorizado para ir enajenando terrenos a medida que se vayan estudiando las pampas y colocándolas en condiciones de poder apreciar su valor. Esta riqueza pública no debe estar destinada a saldar el presupuesto sino que debe tener una aplicación especial, reproductiva, para que el país obtenga de estos yacimientos salitreros el beneficio inmenso que debe obtener.

Si el Gobierno deja pasar las oportunidades favorables para las ventas, por no tener una autorización en vigor, el resultado puede ser que se malbarate la pampa salitral. Yo por esto creo que sería conveniente dar al Gobierno una autorización más o menos amplia, para que pueda irse enajenando la pampa salitrera a medida que esté en estado de venderse, sujetándose a una base general, y por esto daré mi voto con agrado a este proyecto.

El señor TORREALBA.—Yo debo decir que la suma de 300 mil pesos a que ha aludido el señor senador por Aconcagua, no es suficiente para el objeto.

El señor CLARO SOLAR.— Se dice que anualmente a lo menos se consultará esa suma.

El señor TORREALBA. — Cada casa para obreros vale alrededor de diez mil pesos; de modo que 300 mil pesos no alcanzan sino para construir unas pocas.

El señor CLARO SOLAR. — En un estudio hecho por la Municipalidad de Punta Arenas con motivo de una autorización que ha pedido para contratar un empréstito de 50 mil libras esterlinas con el objeto de construir casas, se estima que las casas más baratas costarían 15 mil pesos, y otros 19 y 25 mil pesos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Ya que el señor senador por Aconcagua se ocupa de esta materia en interés de Punta Arenas, yo le rogaría que se interesara también, por una solicitud de la Municipalidad de Antofagasta para que se le autorice a contratar un empréstito de 2 millones de pesos destinado a la construcción de habitaciones para obreros. La iniciativa de estas municipalidades servirá de estímulo a las demás de la República.

El señor TORREALBA.—Como se ve, las cantidades que se acaban de citar son importantes comparadas con la de 300 mil pesos que se quiere consultar en los presupuestos para el Consejo de Habitaciones Obreras. Digo esto para justificar la idea de consultar en este proyecto alguna parte apreciable de lo que se obtenga con las ventas de terrenos salitrales para el objeto a que me he referido.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo deseo hacer una ligera observación y es que considero conveniente precisar bien los lotes de terrenos cuya venta se va a ejecutar, a fin de que las oficinas próximas a esos lotes puedan prepararse y reunir fondos para presentarse al remate.

Si los remates sobrevienen sin haberse determinado los lotes de una manera bien precisa, puede dar ello lugar a compadrazgos y a favorecer a algunas oficinas con perjuicio para el Fisco.

El señor CLARO SOLAR.—En el presente caso, entiendo que las mismas oficinas interesadas han pedido el remate, fijando los lotes por los cuales se interesan.

El señor OVALLE (Presidente). —Si ningún otro señor senador desea usar de la palabra, se dará por cerrado el debate.

Queda cerrado el debate.

Y si no hay oposición, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

La discusión particular quedará para otra sesión.

La indicación del honorable senador por O'Higgins, para que se discuta a continuación de este proyecto el que ha propuesto el honorable senador por O'Higgins, destinado a conceder fondos para la beneficencia pública, no ha merecido observación y la daré por aprobada, si no se pide votación.

Aprobada.

Conforme al acuerdo del Senado, se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Ascensos en el Ejército

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir los siguientes empleos militares:

El de general de División, al de Brigada, don Carlos Hurtado Wilson;

El de general de Brigada, al coronel don Marcos A. Iturriaga Iturriaga, y

El de coroneles a los tenientes coroneles don Carlos Fernández Pradel, don Ernesto Medina Fraguela y don Francisco Carvacho y Magno.

Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1153. De 9 a 11.30 y 4 a 6; Teléf. Inglés 1414. Nac. 1833

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914. 1419-Oct.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 644. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 24. De 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri of. 15 A, en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 219. De 1 a 3.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1.30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1\|2-5. Delicias 1478. Se atiende llamados nocturnos.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Nariz, Garganta y Oídos. San Antonio 148, frente Teatro Municipal.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 283. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel. 2 a 4. Galería Alessandri 24.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. MALEBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.20 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.— De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. HUMBERTO DE RAMON C.
Ayudante Clínica Quirúrgica Profesor Sierra, 1 a 4. Matucana esquina Moneda.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 283. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hermocultura. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas: 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 831.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2751.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Mtta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, Morfinomanía: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6. Moneda 1035.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis.
914 Reacción Wassermann. 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica. Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído ,nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 (altos).

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica. Prótesis E. Dental. Moneda 1583.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas, Porcelanas, Moneda 831 (altos). Teléfono 2460.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Boca de Comercio Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles). Consultas en Valparaíso los Sábados, Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 172.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dra. ELVIRA ROSAS B.
Dentista. Bandera 76.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 2-7. Prat 293.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electrocoagulación contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 3740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 1 %. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Matrona. — Cóndor N.o 1173.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Custo 362.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Consultas Gratis
Me dedico en los alumbramientos sin dolor y dolencias femeninas. Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — Avenida Matta 1127. Instituto Doctora Lastarria.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas. Atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 31.

CONSULTORIO FEMENINO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones, Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras, Raspaje, Curaciones, Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias, curaciones. Camilo Henríquez 109, próximo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamados provincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones, Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos. Pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 922. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa: $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión diaria $ 35. Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

CARMELA PEREZ PACHECO
Alumna del Instituto de Kinesterapia del doctor Moraga Porras, ex-masajista de la Casa Mayo, seguirá atendiendo en la Casa Mayo y el Instituto de Belleza, Ahumada 31.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza, curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 948

MASAJE MEDICO
Belleza científica. Pedicuría especial. — Enseñanza privada y tratamientos notables. Secciones completamente independientes. Rápido aprendizaje. Facilidades de prospectos. Escuela Nacional de Masajistas. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 250.

HORTENSIA OSSANDON
Titulada "Escuela Nacional de Masajistas". Masaje médico, manicure, pedicuría. Rosas 1044.

PROF. DIAZ GASCOGNE
Afecciones crónicas, Parálisis, nervios, reumatismo, estítiquez, fracturas. "Masaje Médico" "Kinesiterapia". Estado 250.

EL 4.o CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOTBALL

Con motivo del regreso de las delegaciones footballísticas extranjeras a sus respectivos países, durante el día de ayer hubo extraordinaria agitación en las esferas deportivas y sociales de Valparaíso, cuyos elementos quisieron exteriorizar a los distinguidos huéspedes hasta en el último momento sus sentimientos de afecto y de fraternidad.

La despedida a las delegaciones extranjeras que intervinieron en el gran certamen

Los jefes de las embajadas del Uruguay, Brasil y Argentina hablan para LA NACION

LA DESPEDIDA OFICIAL

El Directorio de la Asociación de Foot-Ball de Chile ofreció en la tarde de ayer, en el Club de la Unión del vecino puerto, una copa de champaña a los delegados de las embajadas.

En esta manifestación de despedida se brindó por el vencedor del certamen y por la armonía entre los cuatro países que en él intervinieron.

Los representantes de Argentina, Brasil y Uruguay agradecieron las atenciones de que habían sido objeto en Chile y abundaron en idénticos propósitos de confraternidad.

EN HONOR DE LOS DELEGADOS URUGUAYOS AL CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOT-BALL

Ayer a las 5 P. M., tuvo lugar en los salones del Club de la Unión de Valparaíso la manifestación ofrecida por la I. Municipalidad de Viña del Mar con ocasión de la entrega de las medallas conmemorativas ofrecidas por dicha corporación al equipo Uruguayo con motivo de su triunfo. Además de los festejados asistieron los señores Jorge Valenzuela A., primer Alcalde de Viña del Mar, los regidores de dicha Municipalidad, señores Carlos Jara Torres, Julio Gómes Videla y Víctor García Fernández, el abogado de la Municipalidad señor Jerónimo Arce Gallo, el secretario señor Guillermo Silva Flores, los señores Serafín Guerra, Ricardo González Aguirre y E. Toro, del Directorio de la Asociación de Chile, don Héctor Gómez, presidente honorario de la Confederación; don Gerardo Sienra, delegado uruguayo; doctor Francisco Belgeri y doctor Armando Buangas, de la Liga Argentina de Amateurs; A. Palacios Lino, de "Crítica" de Buenos Aires; E. Arrechavaleta, del "Diario del Plata" de Montevideo"; Gustavo Bascuas, periodista uruguayo; Fernando Gándara Pastor, en representación de la LA NACION.

El primer Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar don Jorge Valenzuela Q., pronunció el siguiente discurso:

Señores:

"La I. Municipalidad de Viña del Mar ha querido dejar en manos del team vencedor en el 4.o Campeonato Internacional de Foot-Ball un recuerdo modesto de su paso por esta ciudad.

Honrada por vosotros para que tuvieran lugar en ella el concurso de foot-ball, ha seguido paso a paso las interesantes incidencias del torneo, que dió el triunfo al equipo uruguayo.

Cuando regreséis a vuestros hogares, cuando vuestros hermanos, vuestras madres, vuestras esposas, vuestros amigos os pidan impresiones sobre el pueblo chileno, decidles que en este confín de América, sujeto a los Andes para no caerse al Pacífico, como dijo uno de nuestros estadistas, vive un pueblo vigoroso; decidles que habéis estrechado aquí muchas manos amigas y que tenemos una profunda admiración por vuestra nacionalidad.

Quizá si en algún momento hayáis visto exteriorizar nuestros sentimientos con alguna rudeza; eso es propio de nuestro carácter y de la franqueza y confianza que gastamos para los que creemos nuestros amigos.

Tenemos para la nación brasileña motivos de gratitud que ningún chileno podrá olvidar; tenemos para la nación uruguaya el aprecio que da una amistad nunca alterada; y tenemos para con la nación argentina glorias comunes repartidas en los campos de América, en forma que jamás podremos separar el recuerdo de O'Higgins y de San Martín, ni olvidar que somos pueblos descendientes de esos héroes.

Os hemos recibido como hermanos muy queridos, y hemos celebrado vuestro triunfo como si hubiese sido el nuestro.

Señores miembros de la delegación uruguaya: aceptad la ofrenda que hace a vuestros gloriosos jugadores la I. Municipalidad de Viña del Mar, y acompañadme todos para beber esta copa a la salud y felicidad de ellos.

A continuación se procedió a entregar las medallas a los miembros del team uruguayo los que fueron vivados entusiastamente.

En seguida usó de la palabra el delegado uruguayo señor Gerardo Sienra quien pronunció una inspirada y vibrante improvisación que arrancó nutridos aplausos. "Vencedores van los uruguayos, pero al mismo tiempo vencidos por la gentileza y atenciones de sus hermanos de Chile".

Se sirvió a los asistentes: dulces, sandwichs y champagne.

LA PARTIDA

Numeroso público concurrió a la estación del Puerto a despedir a las delegaciones que tomaron allí el expreso de la tarde para seguir viaje a Los Andes, donde tomarán hoy a las 7 A. M. el tren internacional.

Durante largo rato, hasta que el tren se puso en movimiento, se sucedieron los hurras más entusiastas a los dirigentes, jugadores y pueblos argentino, brasileño y uruguayo, dejándose oir los acordes de los himnos Nacional y de las repúblicas a las cuales se rendía el postrer homenaje.

Los nombres de los jugadores visitantes que más se destacaron en el Campeonato eran pronunciados con cariño por la concurrencia y éstos retribuían esas alusiones con vibrantes vivas a Chile.

Tan pronto como el tren abandonó la estación del Puerto y cuando ya los viajeros perdieron de vista a ese gentío que los aclamaba como a antiguos y leales camaradas, nuestros enviados especiales, que acompañaron a los huéspedes hasta Llay-Llay, después de darles el saludo de LA NACION en sus alojamientos del Hotel Palace y del Colón, conversaron extensamente con los jefes de las embajadas y con los periodistas que las integran, quienes se sirvieron emitir las ideas que sintetizaremos a continuación:

CON EL DOCTOR MARIO LUGARO, PRESIDENTE DE LA DELEGACION URUGUAYA

Mis compañeros de delegación y el que habla, nos dijo este distinguido deportista, llevamos los mejores recuerdos de esta tierra hospitalaria por excelencia, en la que hemos sido objeto de tantas y tan cariñosas demostraciones de aprecio hacia el Uruguay y los que somos sus hijos.

Ya que no me ha sido posible agradecer personalmente sus gentilezas y despedirme como hubiera sido mi deseo de los muchos amigos que dejo en Chile, sírvase ustedes hacerlo en mi nombre por intermedio de LA NACION y expresar a los chilenos que pueden considerar mi casa en Montevideo como su propio hogar.

Celebro, agregó, que ustedes me hayan dado el placer de llegar hasta aquí así como lamento que las preocupaciones de última hora, propias de mi investidura me hayan impedido cumplir mis deseos de ir personalmente a despedirme del señor Director de LA NACION y a significarle mi reconocimiento por varios motivos que obligan a los deportistas orientales para con este importante rotativo.

CON LOS SEÑORES SIENRA Y BASCUAS

Los miembros de la misma comitiva señores Sienra y Bascuas abundaron en más o menos los mismos términos del señor Lúgaro.

El señor Sienra, que es jefe de redacción de "El País" de Montevideo, nos pidió que saludáramos en su nombre a los cronistas deportivos de Santiago y Valparaíso, felicitándose de poder cumplir sus aspiraciones de despedirse de un modo especial de LA NACION.

Créanme, terminó diciéndonos, que aplaudo con entusiasmo la valiosa labor que desarrolla este diario, que soy uno de sus decididos admiradores y que es satisfactorio para mí hacer constar que he recibido de la prensa chilena útiles lecciones que aprovecharé maravillosamente en mi carrera periodística.

CON EL SEÑOR OSVALDO GOMES, PRESIDENTE DE LA REPRESENTACION DEL BRASIL

LA NACION, que ha sido tan gentil con nosotros—son las primeras palabras del doctor Gómes, al estrecharnos la mano—LA NACION que por la serenidad y exactitud de sus apreciaciones ha sido leida con tanto agrado por mí y mis acompañantes, se servirá interpretar las expresiones de intensa gratitud que tenemos para todas y cada una de las personas e instituciones que han contribuido a hacer inolvidable nuestra permanencia en este territorio amigo. Yo se los ruego muy encarecidamente.

Tengo otro servicio que pedirles y él es que me hagan el honor de mover la opinión pública chilena en favor de los Juegos Olímpicos Sur-americanos que se realizarán el año 1922 en Río de Janeiro.

No dudo, agregó, que el órgano de publicidad representado por ustedes, tan autorizado y predilecto como es en Sur América particularmente en cuanto a la difusión de la cultura física se refiere, influirá en forma efectiva para que todas las actividades deportivas de Chile dispensen su amable visita a mi patria en aquella ocasión.

Es por esto, continuó, que me permito encarecerles que a nombre de la Confederación Brasileña de Deportes hagan saber a la Federación Sportiva Nacional de Chile y por su intermedio a todas las secciones en ella militantes que mientras reciben el correspondiente oficio, se consideren desde luego invitadas a aquel torneo.

Les reitero lo que manifiesto a la dirigente del football chileno, para que si es posible sea conocido por todos nuestros buenos amigos de Chile, en esta carta, termina diciéndonos junto con permitirnos reproducir dicha nota que dice así:

"Señor Presidente de la Asociación de Football de Chile.—Amigo y señor:

La delegación brasileña, en la imposibilidad de presentar personalmente su despedida a todas aquellas personas y asociaciones que la distinguieron en su visita o le dieron votos de bienvenida, os ruego seáis su intérprete ante ellas de su gratitud por las muestras de adhesión que se le dispensaron en tierra chilena.

También deja espresados sus agradecimientos a la sociedad y al pueblo de Chile por la cariñosa simpatía con que fué siempre acogida donde quiera que se encontrase y mui especialmente a la Asociación que la brindó con festividades organizadas en su honor.

Sin más me suscribo con la más alta estimación.

(Firmado).—Osvaldo Gómez, presidente de la delegación brasileña."

CON EL SEÑOR AUGUSTO DE MURO, JEFE DE LA DELEGACION ARGENTINA

Gracias por su atención, mil gracias, mis amigos, son las espresiones con que nos recibe este delegado y enviado especial de "La Nación" de Buenos Aires. Es muy grata para mí la visita de colegas, porque ellos saben apreciar lo ingrata que es la misión de un periodista, siempre obligado a emitir opiniones que no pueden, como es natural, contar con el aplauso unánime, por más que sean justas y bien intencionadas como todas las que he enviado a mi diario.

Doloroso es no poder en todo caso tributar elogios; pero es satisfactorio también cuando llega el momento de hacerlos valer, como con toda clase de merecimientos han correspondido en su última partida al conjunto chileno.

En mi crónica sobre el particular, que espero se servirá reproducir LA NACION de Santiago, juzgo a este elenco en la forma a que se hizo acreedor a posteriori y el solo hecho de que el cable que con tan motivo dirijí a Buenos Aires conste de cinco mil palabras les demostrará a los buenos amigos de este país cuanta consideración me merece el comportamiento de sus representantes en el Campeonato.

Sí, mis amigos, concluye, la tarea nuestra es ingrata; más los factores que motivan parte de lo que pueda tener de desagradable irán poco a poco desapareciendo, a medida que todas las secciones deportivas de la prensa—y esto ya no rige con La NACION—vayan evolucionando tal como evoluciona el deporte. Solo se requiere un poco de estudio, de dedicación y de buen criterio de parte de quienes las sirven, pues su misión es tan ardua y delicada que no puede mantenerse estacionada, ni debe denotar que es susceptible de ese apasionamiento tan perjudicial en los deportes que se exteriorizan a veces.

EN CALERA

Las delegaciones extranjeras fueron acompañadas hasta esta localidad por un buen número de deportistas entre los que anotamos a los dirigentes de la Societá Sportiva Italiana y a los jugadores internacionales señores Guerrero y Unzaga.

Al ponerse nuevamente en marcha el expreso, los deportistas chilenos lanzaron sonoros hurrahs por los amigos que tan gratos recuerdos dejaban en tierrra chilena, los que fueron retribuídos efusivamente por los distinguidos viajeros.

EN LLAY-LLAY

Minutos antes de partir la combinación a Los Andes, una comisión formada por los señores Ricardo González Aguirre, director de la Asociación de Football de Chile, Armando Reyes, corresponsal especial de LA NACION y del árbitro internacional, señor Carlos Fanta, presentó a los caballeros deportistas extranjeros el último homenaje oficial de despedida.

EN LOS ANDES

Nuestro corresponsal en esta ciudad nos comunicó anoche que la "Liga de Football de Los Andes", ofreció a la llegada de la combinación un té a los footballistas que participaron en el último Campeonato Suramericano.

Los apreciados huéspedes regresarán a sus respectivos países por la combinación transandina que parte a las 7 A. M., de hoy de Los Andes.

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

La Asociación de Football de Chile obsequió tres artísticas medallas de oro, como recuerdo del Campeonato, a las señoras esposas de los doctores Carlos Jaunarena, Osvaldo Gómez y Mario F. Lúgaro, jefes de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, respectivamente.

DON HECTOR R. GOMEZ

Se encuentra entre nosotros el prestigioso deportista y diputado uruguayo don Héctor R. Gómez, director del diario "La Mañana" de Montevideo.

El señor Gómez, antes de regresar a su patria, pasará una corta temporada en los baños de Cauquenes.

FESTEJOS A LOS JUGADORES DEL CUADRO CHILENO

El conjunto nacional ha continuado recibiendo cariñosas demostraciones por su lucida actuación en el reciente campeonato.

EL CAPITAN DEL EQUIPO CHILENO OFRECE UNA COMIDA A SUS COMPAÑEROS DE CUADRO

El Lunes último se realizó en la casa habitación del capitán del conjunto chileno, señor Manuel Guerrero, una comida que este jugador ofreció a sus compañeros del elenco.

El local presentaba un aspecto sencillamente brilante, engalanado con banderas nacionales y de Argentina, Brasil y Uruguay.

Al rededor de dos amplias mesas presentadas con primor, tomaron colocación los invitados, transcurriendo la comida en medio de la más franca camaradería.

Ofreció la manifestación a nombre de los dueños de casa, el señor Abelardo Carreño, en un discurso elocuentísimo.

Usaron además de la palabra los señores Arturo Latorre Moreno, Santiago Jerret y Armando Reyes, éste último, a nombre de LA NACION.

Se puso término al acto con un baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

Notamos entre los asistentes, además de los nombrados, a las siguientes personas:

Señores: Arturo Latorre Moreno, José Luis Riesco, Juan Carlos Bertone, Ulises Poirier, Alfredo France, Hernando Bolados, Emilio Sáez, Ramón Unzaga, Alfonso Sánchez, Víctor Sánchez, Abelardo 2.o Carreño, Luis Toro Mazotte, Julio Montaner, Juan Modesti, Agustín Brito, Carlos Fanta, Luis G. Flores, Víctor Varas, Alfredo Paredes y Alberto Ravello.

Señoras y señoritas: Elisa Toro de Guerrero, Ana Catalina Romo, Laura, Juana, María, Carolina y Elena Guerrero.

EL SEÑOR ARTURO LATORRE MORENO OFRECE UN ALMUERZO A LOS JUGADORES CHILENOS

Los miembros del cuadro nacional fueron festejados ayer con una manifestación que dejará gratísimos recuerdos entre los asistentes, la que consistió en un paseo a Concón y un almuerzo ofrecido en el Hotel de ese balneario, por el distinguido deportista señor Arturo Latorre Moreno, presidente de la Asociación de Football de Chile, quien quiso manifestar a los jugadores su aplauso por el brillante papel que les ha correspondido.

El extenso comedor presentaba un aspecto imponente y en él tomaron colocación las siguientes personas:

Señores: Manuel Guerrero, Ulises Poirier, Alfredo France, Blas Parra, Humberto Elgueta, Hernando Bolados, Ramón Unzaga, Víctor Varas, Alfredo Paredes, Emilio Sáez, Víctor Sánchez, Arturo Latorre Moreno, José Luis Riesco, Luis Toro Mazotte, Carlos Bertone, Arturo Arce Gallo, Santiago Jarrett, Abelardo Carreño, Julio Montaner, Juan Modesti, Joaquín Fuenzalida, Agustín Brito, Carlos Fanta, Luis Gmo. Flores, Andrés Morán, Juan Moscoso, Carlos Lazo, Emilio Reyes, Abelardo 2.o Carreño y Armando Reyes,; y señoras y señoritas Elisa Toro de Guerrero, Laura, Juana, María, Carolina y Elena Guerrero y Ana Catalina Reyes.

Ofeció la manifestación el señor Latorre Moreno, felicitando a los jugadores internacionales y a su entrenador señor Bertone, por la actuación que han tenido.

Contestó por el equipo, agradeciendo, el señor Carlos Fanta.

Hablaron además los señores Ramón Unzaga, Alfredo France, Abelardo Carreño, Joaquín Fuenzalida, Carlos Bertone y Armando Reyes, abundando todos en los mejores votos por la armonía entre los dirigentes del football nacional y porque todo contribuya a que el país ocupe una posición halagadora en los próximos concursos.

Terminado el almuerzo se improvisó una orquesta que aprovecharon los paseantes para organizar un animado baile.

Entrada la tarde regresaron éstos a Viña del Mar, retirándose todos muy complacidos de la hermosa fiesta y especialmente reconocidos de la gentileza del señor Latorre Moreno, quien tuvo para los presentes especiales atenciones.

HOMENAJE DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE

La institución dirigente del football chileno ofrecerá hoy en el Criadero de Arboles de Playa Ancha, un almuerzo de despedida a los jugadores del equipo representativo nacional.

Han sido especialmente invitados el entrenador del equipo, señor Juan Bertone y un representante de nuestro diario.

LA ASAMBLEA RADICAL DE VIÑA DEL MAR

La brillante actuación del equipo chileno en el Campeonato Sur-Americano recientemente realizado en esta ciudad, ha despertado el más justo entusiasmo en el seno de esta colectividad. Al efecto, los radicales viñamarinos se preparan para ofrecer el Jueves próximo una comida a los jugadores chilenos y a su competente entrenador, el señor Bertone.

A juzgar por el número de adherentes inscritos hasta la fecha, esta manifestación promete resultar digna del objeto que la ha provocado.

SE RADICARAN EN VALPARAISO

Según se nos informa, los jugadores internacionales señores Víctor Toro y Blas Parra, se radicarán en el vecino puerto.

A TALCAHUANO

Por el nocturno de anoche, se dirigieron a Talcahuano los jugadores señores Horacio Muñoz y Víctor Toro.

NOTAS DEPORTIVAS

ATLETISMO

JUAN JORQUERA Y ARTURO MEDINA EN TIERRA CHILENA

Por la combinación transandina última, llegaron a Santiago los atletas señores Juan Jorquera y Arturo Medina, que participaron en Amberes, en representación de Chile, en los Séptimos Juegos Olímpicos Mundiales.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

"BARBERO DE SEVILLA"

Ayer, por la noche, en vigésima función de abono, se cantó en este teatro el "Barbero de Sevilla".

Nunca pasará el tiempo sobre esta verdadera maravilla del repertorio cómico, como no sea para realizar sus bellezas sin número. La festiva imaginación, la inagotable vena melódica del genio de Rossini, nacieron predestinadas a la inmortalidad. Y es así como ahora, como ayer, se aplaude el "Barbero" y se aplaude como se hace con las obras que deleitan.

Angeles Ottein obtuvo anoche un nuevo triunfo. El público la aplaudió con entusiasmo inusitado. Desde el segundo acto, al finalizar la cavatina, la incomparable cantante se vió interrumpida por los aplausos más insistentes. En el acto tercero, su actuación fué igualmente agasajada.

La personalidad de Angeles Ottein ha quedado, pues, definitivamente establecida en el concepto de nuestro público. El sabe ya que, delante de ella, se encuentra ante una cantante como pocas y a la cual todo aplauso aún parecerá mezquino.

En la función de ayer, pudimos constatar que, después de Rosina, quien tuvo el honor de interesar más al público fué el bajo Bettoni. El nos hizo un Basilio excelente. Y esto tanto si tomamos en cuenta su actuación escénica como su parte vocal. Podemos decirlo, pues así: que el señor Bettoni se demostró un cantante y un artista distinguidísimo.

Bien el señor Dammaco, aunque su indumentaria (y esto olvidamos decirlo en ocasiones pasadas) en el acto primero, más bien pudo corresponder a un caballero Des Grieux, y en el segundo, al capitán del barco de la "Manon" de Puccini. Esto no está bien, sin duda alguna. Habríamos preferido un Lindoro mejor vestido.

El señor Faticanti se hizo aplaudir con entera justicia en la parte de Fígaro. Correcto el señor del Pozo.

Hoy va "Manon" de Massenet, con Carmen Melis y Polverossi.

El Jueves, en vigésima segunda función de abono, irá "Rigoletto", con la Ottein.

La Máquina Electoral

Con este título el señor Enrique Vigneaux Montt ha hecho estrenar anoche por la Compañía Mario Padín, un sainete en tres actos que alcanzó aceptación.

Se trata de mostrar en el sainete, la forma cómo se estafa a algunos políticos entre nosotros por personas que se dicen muy entendidas en cuestiones electorales y presentan a los candidatos magníficos planes para salir triunfantes, con el exclusivo objeto de sacarles plata.

En la comedia del señor Vigneaux el explotador de la credulidad de un candidato se llama don Leucatón Oñate, y conoce, en el arte político, todos los lados flacos de sus víctimas. Asociado de otros individuos, tan sinvergüenzas como él, explotan a un comerciante que pretende salir de diputado, y le hacen creer en las grandes fuerzas electorales de que disponen y las muchas adhesiones que consiguen para la candidatura, gracias a la propaganda eficaz que de ella hacen.

Las hijas del candidato, por una casualidad, se imponen de que su padre no será diputado, y que el tal don Leucatón no es sino un simple estafador.

Avisado, pues, el candidato de lo que ocurre, se venga de los que pretendieron hacerle caer en las ruedas de la máquina electoral para disolverle unos cuantos pesos.

Como obra de principiante, "La máquina electoral" se resiente de algunos defectos propios de inexperiencia del teatro, como son el abuso del monólogo, la forma hasta cierto punto mecánica de la salida de unos personajes para dar entrada a otros que deben explicar algo y languidez de algunas escenas.

La obra tiene buenos chistes, en general, y las situaciones del último acto son graciosas. El autor ha demostrado condiciones suficientes para que se le estimule por su primera producción.

El público le llamó a escena al final del primer acto y al concluir la representación.

La interpretación correcta a cargo de Arturo Bhürle, que hacía el Leucatón, Elena Puelma, Nicanor de la Sotta, María Padín, Ibarra, Isaura Gutiérrez, Espila, etc.

Esta noche se repite "La máquina electoral".

G.

TEATRO LA COMEDIA. — Con teatro lleno dió anoche su beneficio la simpática artista La Argentinita, que tan buena temporada está haciendo. Fué muy aplaudida especialmente en la Conferencia en broma sobre el baile.

Hoy debuta en la sección vermouth la bailarina clásica chilena, de once años, Norita Netbi. Ayer dió una sesión privada, mereciendo los más francos elogios de los concurrentes.

Por su parte, La Argentinita cantará y bailará los mejores números de su repertorio.

—Por la combinación de ayer procedente de Buenos Aires llegó a esta ciudad el señor Juan de la C. Ferrer, representante de la Compañía Membrives Yabert, que como se sabe debutará en el Comedia el 6 del próximo Octubre.

Según nos dice el señor Ferrer, la compañía que representa debutó en Mendoza con éxito inusitado.

TEATRO SANTIAGO.—En la vermouth de hoy por 10.a vez subirá a escena la notable comedia nacional de Víctor Domingo Silva, titulada "Las aguas muertas", que ha obtenido un señalado triunfo.

En nocturna se reprisará la comedia nacional de actualidad estrenada anoche, original de Enrique Vigmaux y Montt titulada "La máquina electoral".

En breve se estrenará el nuevo vaudeville francés traducido especialmente para la compañía Mario por el señor René Hurtado Borne titulado "Los secretos de la virtud".

"EL MARTIRIO DEL SILENCIO".—En la próxima semana tendrá lugar el beneficio de la primera actriz señora María Padín, estrenándose la nueva alta comedia nacional cuyo título encabeza estas líneas, original de Nathanael Yáñez Silva.

CONCIERTO ARTISTICO A BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO UNION CENTRAL.— El 5 de Octubre se realizará la gran velada, que la Empresa del Teatro Unión Central ha organizado a beneficio de sus empleados.

Se prepara para esta función un programa especialmente atrayente, en el cual tomarán parte, entre otros, los siguientes artistas: Taurino Parvis, Dammacco, Núñez, Osvaldo Rojo U., A. Vásquez, Carmen Melis, Ebe, Boccolini, los niñitos Honorato Cienfuegos, etc.

Dado el programa que se anuncia, y el objeto de la función, no dudamos que ella será un éxito completo.

MUSICA

KARL JORN. — Como ya hemos anunciado, pasado mañana, a las 6.15 P. M., se efectuará el nuevo concierto de este gran cantante alemán.

El programa es el siguiente:

Mozart. Aria de la ópera "Don Juan", en alemán.

Massenet. "Elegie", en francés.

Bizet. Aria de la ópera "Carmen", en francés.

Hans Herrmann. "Salomé", en alemán.

Goldmark. Aria de la ópera "Reina de Saba", en alemán.

Wagner. Aria de "Walkiria", en alemán.

Wagner. "Lohengrin". "Nun sei bedankt mein lieber Schwan". 1.er acto.

Wagner. "Lohengrin". "Athmest du nicht". 2.o acto.

Wagner. "Lohengrin". "Graserzaehlung. Im Fernne Land".

Marshal. I hear you calling me, en inglés.

James Blaud. "Garry me back to old virginny", en inglés.

Hugo Wolf. "Gesang Weylas". Lieder, en alemán.

Hugo Wolf. "Gesellenlied", Lieder, en alemán.

V. Hollaender. "Unterm Mandelbaum". Lieder, en alemán.

E. Steinbach. "Rothaarig ist mein Schaetzlein", Lieder, en alemán.

Bachmetieff. "Berceuse rusa", en ruso.

Verdi. Aria de la ópera "Aída", en italiano.

Las localidades están a la venta en la Casa Otto Becker.

LA DESPEDIDA DE JUAN REYES. — Este gran pianista nacional

que en breve partirá a Estados Unidos, dará el próximo Lunes su recital de despedida en el Teatro Unión Central.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL POLITEAMA ESTRENA HOY LA TERCERA FUNCION DE "LA CIUDAD PERDIDA". — Para hoy anuncia el Teatro Politeama el estreno de los episodios 7 "El puente de la muerte", 8 "Una tragedia en el aire" y 9 "El palacio de las murallas negras" de la super serie de aventuras y peligros en las selvas africanas titulada "La ciudad perdida". Esta producción que ha alcanzado un éxito superior a todas las espectativas va intensificándose en cada nuevo episodio. La acción se hace más interesante y los audaces protagonista Juanita Hansen y Jorge Chesebro consiguen cada vez más admirar al público.

En estos episodios puede apreciarse entre otras escenas de interés, una lucha entre Juanita Hansen y un tigre en la barquilla de un globo aerostático, escena de gran emoción que es capaz de crispar los nervios al más apático expectador.

LA CARRERA ENTRE LOS YATS "SHAMROCK" Y "RESSOLUTE" Y LA "CONFERENCIA DE SPA" SERAN ESTRENADAS MAÑANA EN EL SPLENDID. — Un anuncio que ha llamado la atención de nuestro público ha sido el que ha hecho el Splendid de estrenar en sus funciones de mañana Jueves, varias interesantísimas vistas de actualidad relacionadas con los más importantes y notables sucesos que pasan en el mundo, y algunos de ellos como "La conferencai de Spa" y "La firma del Tratado de Paz de Versalles" que pasarán a la historia como hechos culminantes de la historia del presente siglo. Otros como "Las carreras por la Copa América entre los yats "Shamrock" y "Resolute", sucesos de aviación, entrenamiento del campeón de box del mundo Jack Dempsey, etc., que llamarán poderosamente la atención de todos, por su innegable importancia y por referirse a hechos que han conmovido la opinión pública del mundo. Además, y para completar el programa el Splendid, estrenará también en las funciones de mañana dos vistas cómicas, interpretada por la célebre pareja de actores Carter de Haven "Un día de mudanza" y "Lucas en Siberia", creación del célebre cómico yanqui Harold Lloyd, secundado por Bebé Daniels.

UNA OBRA DEDICADA AL MUNDO FEMENINO ARISTOCRATICO.— El Sábado día que como se sabe está dedicado por el Splendid a la presentación de películas extraordinarias, estrenará una producción Selznick titulada "El interés de la mujer", obra cuyo argumento está destinada a servir de enseñanza y de ejemplo a aquellas niñas que creen que el interés de la mujer está en casarse "bien".

Crea el principal rol haciendo en él una creación artística admirable, la encantadora Olivia Tell.

"EL LATIGO DEL COSACO" POR VIOLA DANA, ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID. — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy Miércoles estrenará el Splendid, una de las más bellas y sentidas producciones cinematográficas americanas, el emocionante romance de la vida cruel, titulado "El látigo del cosaco", obra de amor y de dolor, desarrollada durante el terror del Czarismo en Rusia, que ofrece algunos cuadros de los atropellos de que eran víctimas los ciudadanos de dicho país, en manos de cosacos y polizontes, sin más Dios ni ley que el dinero o la satisfacción de sus canallescos instintos. Crea el rol de protagonista y hace en él su creación más bella la encantadora Viola Dana.

Se desarrolla esta obra en los más variados y artísticos escenarios que es posible imajinar entre los que llamarán la atención del público, encantadores paisajes; y una función en el Teatro Imperial de San Petersburgo, en la que bailarinas rusas ejecutan las más bellas y originales danzas clásicas.

HOY SE ESTRENARA LA SEGUNDA FUNCION DE LA CINTA SERIAL "LOS PELIGROS DE LA MONTAÑA DEL TRUENO". — Obedeciendo a una costumbre ya muy antigua, la empresa del Alhambra presenta los días Miércoles de cada semana una función de carácter episódico. Por esta ocasión se trata de una cinta que llama la atención por lo completo y novedoso de su argumento y las simpatías con que cuentan entre nosotros los intérpretes tales como Antonio Moreno, el popular galán de Perla White, y Carol Holloway, aquella dama joven de la sensación, que es un verdadero calificativo."

Cuanto dijimos en la presentación de esta serie lo constató el público asistente a su estreno. Los artistas pusieron de manifiesto sus extraordinarias facultades atléticas, el argumento interesó vivamente y llevó al expectador a extremos de intensa emoción, que en los nuevos episodios de hoy se duplica y toma aspectos que nunca se habían conocido.

Esta es la última función que se desarrolla en la nieve.

Allí se agotarán los recursos inteligentes y la emoción pondrá entusiasmo en el ánimo del expectador.

Recordemos que Moreno quedó atado a la rueda del aserradero y que los dientes de acero de la máquina van a destrozarle la vida.

Los episodios se titulan: (4) "La cueva del terror", (5) "La roca de la traición" y (6) "El árbol de la tortura".

Se estrenan en la sección de la tarde y se repiten en la noche.

LA FUNCION DE MODA DE MAÑANA EN EL ALHAMBRA.—Se presenta Paulina Frederick. — Mañana día de moda del Cine Alhambra, se estrena una cinta que es la más bella tragedia de la célebre actriz norteamericana Paulina Frederick. Esta actriz es el mejor temperamento trágico con que cuenta la pantalla. Es tan fuerte como la misma Bertini, pero pertenece a otra escuela. Cada una tiene su vida propia, y así como la Bertini emociona con su semblanza apasionada y dolorosa, la Frederick tiene el realismo de los detalles patéticos, los rasgos tristes, intensos, que no se escapan de la órbita de la verdad.

Para su función de moda, el Alhambra ha seleccionado con muy buen criterio esta pieza. Desde mucho tiempo atrás no veíamos una cinta de esta actriz. Se titula la obra "Una semana de vida" estreno que es de honda transcendencia para el mundo femenino por la forma en que se tratan los problemas más grandes de las tristezas de los matrimonios mal hechos.

Se ha confeccionado un programa especial de música por la orquesta del concertista Américo Tritini.

UNION CENTRAL. — Tanto en la sección de la tarde como en la de la noche se estrenará una película de sensacionales aventuras policiales, de lujo, titulada "El muerto que vuelve". En esta cinta de la Mundial Film se presenta a la bellísima Edi Darclea y al simpático e intrépido galán Angel Vianello. La acción se desarrolla en la Campiña italiana, en un Palacio señorial lleno de leyendas.

EL ACTOR DE MODA DEL MUNDO FEMENINO YANQUI. — Presentará el Splendid, en sus funciones del Viernes y por primera vez en Chile, al actor que actualmente está de moda entre el mundo femenino yanqui, nos referimos a Luis Bennison, gentil y simpático actor dramático que al hacerse actor de cine, ha obtenido gran éxito. Este actor aparecerá en la hermosa producción "Goldwyn de 1920", titulada: "El sendero recto".

SU EXCELENCIA LA DUQUESITA. — Para el Domingo próximo anuncia el teatro Unión Central el estreno en Santiago de esta divertida comedia interpretada por Edith Roberts, la artista que más rápidamente ha conseguido crearse una reputación con su trabajo lleno de gracia y de juventud desbordante. "Su Excelencia la Duquesita", es una obra de corte moderno, salpicada de escenas de irresistible comicidad, que se desenvuelve en un ambiente lujoso y estirado de la más alta nobleza inglesa, donde un buen día cae como una bomba una muchacha que ha sido criada en las vastas llanuras californianas. Hay que ver la estupefacción de toda aquella gente tan medida y circunspecta al presenciar la libertad de costumbres y el modo especial de proceder de la linda cow-boy en los salones y en los banquetes de gran etiqueta, que todo lo conmociona y todo lo cambia con sus especialísimas costumbres.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Para hoy en sus funciones de tarde y noche anuncia esta simpática sala la película "El huracán" inspirada en el famoso drama de la literatura clásica norteamericana "Lasca" del poeta Frank Desprez. La interpretación de esta cinta está a cargo de Frank Mayo y Edith Roberts. En ambas funciones amenizará el espectáculo la orquesta del Solar, que día a día conquista entusiastas aplausos por la variedad de su repertorio y su buena ejecución.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — FIN DE "LA MONEDA ROTA". — En las dos funciones de hoy se dará fin a la exhibición de la linda serie de amor y aventuras "La moneda rota", que durante siete semanas ha tenido vivamente interesado al público amigo de las emociones fuertes. Los episodios de hoy son los más sensacionales de toda la película, y dejarán grato recuerdo entre los admiradores de Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard, protagonistas de la serie.

Estos mismos episodios se repetirán el Domingo en matinée.

—Mañana en el Setiembre y el Viernes en el Brasil, se estrenará la segunda función de la nueva serie "La montaña del trueno", por Antonio Moreno.

LAS FUNCIONES DOMINICALES DE LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. —La película escogida para las funciones dominicales de estos acreditados cines, será esta semana una obra Pathé. Se titula "Las huellas del veneno", y es una obra que une la belleza a la elevación moral. No solamente divierte y agrada, sino que es fuente de saludables reflexiones, muy apropiadas para la juventud que empieza a vivir. Sylvia Breamer, nueva y bellísima estrella cinematográfica, es la protagonista de esta cinta llamada a provocar sensación artística poco común.

En la matinée del Domingo se dará la última función de "La moneda rota". Además, habrá una Mack Sennett y un sorteo sorpresa.

TEATRO ATENAS. — La función "Splendid" de mañana en el teatro Atenas promete revestir los caracteres de una velada extraordinaria. Para ella se ha confeccionado un excelente programa cinematográfico compuesto de dos creaciones de artistas favoritas; la una María Magazine de Moda, interpretada por Alice Brady y la otra Broadway Arizona, un sublime romance de tema viril y dramático, protagonizado por la encantadora y diáfana actriz Olive Thomas, secundada por el conocido y popular actor Jorge Chesebro.

ANTONIO MORENO REAPARECE EN EL BARRIO MAESTRANZA - VICUÑA MACKENNA. — Antonio Moreno, el simpático y popular actor de películas en series, reaparecerá el próximo Viernes en la sala del teatro Atenas, creando una sensacional novela de aventuras en Alaska, entre mesetas y sierras nevadas, titulada "El terror de las montañas del trueno", argumento repleto de escenas sensacionales y aventuras emocionantes.

UN NUEVO TEATRO EN LOS ANDES SERA EDIFICADO POR LA EMPRESA CASAJUANA. — El activo empresario teatral don José Casajuana, vastamente conocido y apreciado en los círculos teatrales y cinematográficos, acaba de emprender una importante empresa, primera de un plan que se ha trazado. Ha comprado en la ciudad de Los Andes un vasto terreno situado en la plaza misma y en donde ha empezado la edificación de un teatro modelo, que esté a la altura de la importancia de esa ciudad. El señor Casajuana se propone construir varios teatros de esta naturaleza en las principales ciudades del país, contribuyendo en esta forma a dar mayor importancia a los espectáculos teatrales y cinematográficos, lo que importa un beneficio para el país y el público en general. Digna de aplauso es la labor de este activo hombre de negocios, y ojalá encuentre imitadores ya que como se ha dicho y experimentado en el extranjero por cada teatro que se abre, tres cantinas cierran sus puertas.

TEATRO DIECIOCHO.—Se anuncia para el Viernes 1.o de Octubre a las 6,20 P. M., una extraordinaria función a beneficio del personal del Teatro Dieciocho.

Figura en el cartel una película de primer orden y la pequeña tonadillera chilena Marilta Bührle, ejecutará su mejor repertorio.

Amenizará la función una orquesta de 8 profesores dirigida por el distinguido maestro señor Baldomero Rada.

LA BERTINI EN EL GARDEN.— Hoy da esta sala las últimas exhibiciones de "Odette", la notable adaptación italiana de la famosa obra de Sardou del mismo nombre, en la que como se sabe, hace su creación suprema Francisca Bertini. Va en las dos funciones.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Hoy es el día señalado por la empresa de esta sala para sus funciones de moda a gran orquesta. Presenta un escogido estreno Paramount, la acreditada manufactura yanqui editora de obras tan bellas como "La mujer que los dioses olvidaron" y "Un consejo a las mujeres". Se titula la pieza "Extravagancia" y está interpretada por la hermosa y elegante estrella Dorothy Dalton. Es una cinta extraordinaria.

LA REPRISE QUE DA HOY EL MUNDIAL CINEMA. — Una reprise solicitada da hoy este confortable cine. Se trata nada menos que de "Odette" la más acabada y bella creación de la genial estrella italiana Francisca Bertini. Va en las dos funciones, y los precios fijados son los corrientes.

WERNER FISCHER Y EL GARDEN THEATRE. — La activa empresa del Garden ha celebrado un arreglo con el aplaudido concertista Fischer, para consagrar los días Sábados como de Moda, y en los cuales tomaría parte el señor Werner Fischer. Estimamos que en esta forma se logra armonizar un espectáculo valioso y completo de concierto, interpretaciones musicales y cine.

El Sábado tendrá lugar el primer día de Moda.

LA VISION DE SALOME SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO COLON. —La Empresa de este concurrido teatro ha recibido constantemente reiteradas peticiones de las familias del barrio, para que se reprise el espectáculo de arte retrospectivo de Salomé, la gran concepción artística de Theda Bara, y accediendo a esas solicitudes, presenta hoy nuevamente esta obra en la seguridad que siempre será atendida por el público como antes. Hay mucha causa para que se hayan formulado estos nuevos deseos de ver la cinta Salomé.

Se acompañará musicalmente en forma adecuada.

UN PROGRAMA COMICO HOY EN EL NOVEDADES. — La actriz Mabel Normand, la única que ha merecido ser la reina de la gracia femenina y a quien se ha bautizado con el nombre de "Chaplina", se presenta hoy en el Teatro Novedades creando un programa de gran fuerza cómica. Se titula "Escándalo arriba", y es una divertida comedia, que no solamente tiene detalles de risa sino que de ingeniosas observaciones. Así, por ejemplo, al lado de una carcajada aparece un motivo de emoción plácida, tranquila, muy apropiada para el momento.

Va este programa en las dos secciones.

EL TEATRO IMPERIAL. —Nuevamente vemos en el Teatro Imperial un programa doble: En las dos secciones se da la pieza de William Hart "Un huaso en New York", y los episodios 17, 18 y 19 de "La moneda rota". La primera es una hermosa pieza que retrata esa vida tan divertida de la gran ciudad de New York a la cual van toda clase de tipos raros que no saben como soportar el vértigo del tráfico siquiera. A ella va el famoso cow-boy y se comporta como todo un gran hombre.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Compañía Lírica Italiana.

SANTIAGO. — Compañía de Comedias Mario-Padín. — Vermouth "Las aguas muertas".

Noche: "La máquina electoral".

COMEDIA. — Tournée La Argentinita. — Vermouth y noche por la Argentinita y debut de la bailarina Norita Netbi.

SPLENDID. — Especial y noche: "El látigo del cosaco", por Viola Dana.

UNION CENTRAL. — Tarde y noche: "El muerto que vuelve.

SETIEMBRE Y BRASIL. — Tarde y noche: Final de la serie de "La moneda rota", por Eddie Polo, Francis Ford y Grace Cunard.

EUROPEO. (Avenida Latorre 3573). — Mañana Jueves: "Salomé".

IRIS (Castro 130). — Especial y noche, episodios 1, 2 y 3 de "El peligro de la montaña del trueno". Protagonista Antonio Moreno.

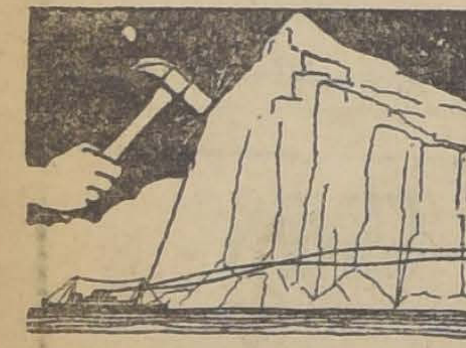
POLITEAMA. — En sus dos funciones, episodios 7 "El puente de la muerte", 8 "Una tragedia en los aires" y 9, "El palacio de las murallas negras", de "La ciudad perdida".

ELECTRA. — En sus dos funciones "Broadway Arizona", creación de Olivia Thomas y Jorge Chesebro.

INDEPENDENCIA. — "La ciudad perdida", episodios 4 "Sentenciados", 5 "La víctima del Puma" y 6 "La presa del león".

ODEON (Alm. Barroso 768). — En ambas funciones "Un millón por un minuto", creación de Francis Bushmann y Beverly Bayne.

AMERICAN. — En sus dos funciones "Venganza corsa" creación de Pola Negri.



INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón de "The Associated Press", vía Colón y de la Agencia Havas

LA EMBAJADA ESPECIAL DE CHILE ES RECIBIDA EN SAN SEBASTIAN POR EL REY DON ALFONSO

El Gobierno de Lituania dirige al pueblo un manifiesto en que lo invita a resistir por todos los medios y hasta el último extremo a cualquier intento de avance de los polacos

Los polacos obtienen nuevos éxitos contra los maximalistas, arrojándolos de diversas localidades, y atraviesan el Niemen cerca de Hoza

La Conferencia Internacional de Bruselas escuchó ayer un interesante discurso del delegado de Francia. — El comentario general de los círculos financieros rueda alrededor del problema de la "inflación monetaria", al que se señala como factor principal de las perturbaciones del presente

El aviador francés Sadi Lecointe se adjudica el primer premio en la competencia Gordon Bennet

El Alcalde de Cork, Mr. Mac. Sweeney, entra a la agonía en el 45.o día de ayuno voluntario

GRAN BRETAÑA

HERIDOS EN LOS DESORDENTS DE AYER

BELFAST, 28.—En los desórdenes ocurridos ayer en la noche, hubo 7 heridos.

Mr. MAC SWEENEY HA ENTRADO EN LA AGONIA

LONDRES 28. — Los diarios informan que el Alcalde de Cork, Mr. Mac Sweeney, que practica la huelga del hambre desde hace cuarenta y cinco días, ha entrado en el período **in-extremis.** El Arzobispo Monseñor Mannix, le administró hoy la extrema-unción.

ARRESTO DE UNA DAMA

DUBLIN. 28.—La policía durante una de sus investigaciones arrestó hoy a la condesa Markievice.

Las autoridades han declarado que hacía largo tiempo que se la buscaba.

FRANCIA

LOS CONSEJOS GENERALES REANUDAN SUS SESIONES

PARIS 28. — Los Consejos Generales, cuyas sesiones habían sido suspendidas debido a la elección presidencial, reanudaron ayer sus sesiones.

Por una gran mayoría se acordó enviar un mensaje de felicitación a M. Millerand y al mismo tiempo un mensaje de agradecimiento al ex-Presidente M. Deschanel, a la vez que una nota de condolencia por su enfermedad. Todos concuerdan en reconocer la patriótica clarividencia y la energía de M. Millerand con respecto a la aplicación del Tratado de Versalles y a los asuntos del interior. El mensaje hace notar el mantenimiento del orden y la justicia durante la tarea de la reconstrucción de la Francia victoriosa, pero cruelmente castigada por innumerables sacrificios.

Se deja constancia además en ese documento de las cualidades del nuevo Jefe de Estado, mostrándolo como una garantía para la continuación de una política que responde perfectamente a las aspiraciones de toda la Francia.

LA PERFORMANCE DE LECOITE

ETAMPES 28. — El aviador francés Sadi Lecoite, ganador de la copa Gordón Bennet, ha recorrido en un vuelo de hoy, 300 kilómetros en una hora, seis minutos y siete segundos.

ANATOLE FRANCE, DE NOVIO

PARIS 28. — El escritor Anatole France, cuyo nombre verdadero es Anatole Thibaut, se ha comprometido en matrimonio con la señorita Emma la Prevette.

DECLARACIONES DEL DELEGADO DE FRANCIA

EN LA CONFERENCIA FINANCIERA DE BRUSELAS

PARIS 28. — En la Conferencia Financiera que se celebra en Bruselas, el delegado de Francia, M. Avenol, hizo una exposición de la situación financiera de su país.

Dijo que Francia había conseguido establecer un presupuesto regular, en el cual los gastos normales permanentes se encuentran cubiertos por las entradas que producen los impuestos, y serán progresivamente reducidos por las economías.

Francia se vió en la necesidad de reconstruir los capitales destruídos por la guerra, y el Estado francés inició esa obra sin esperar que se hicieran efectivos los derechos que le confiere el Tratado de Paz, y de tal procedimiento el mundo entero recoge beneficios".

Como ejemplo de lo anterior, M. Avenol cita el caso de que gracias a que nuevamente han sido entregadas al cultivo 1.300,000 hectáreas de tierras y a que las vías de comunicación han sido restauradas, Francia puede reducir a la mitad el consumo de trigo extranjero, lo que constituye un aporte de 2 a 2 1|2 millones de toneladas para satisfacer las necesidades del resto del mundo.

Expuso asimismo el delegado francés, que su país en las actuales circunstancias se ve obligado a obtener progresivamente, por medio de empréstitos, los recursos necesarios para la reconstrucción de sus capitales fijos destruídos, mediante una producción intensiva.

Estudiando en seguida el punto que se refiere a la reanudación del crédito internacional, expresó su opinión de que para que los trabajos de las conferencias progresaran, sería necesario tratar de fortificar los principios simples sobre los cuales podría llegarse a un acuerdo y que serían los más discutidos.

M. Avenol estima que ninguna entente ni ninguna acción concerniente a la reanudación del crédito internacional son posibles sin una rigurosa voluntad de economías y sin la decisión absoluta de sanear los métodos fiduciarios.

Los diarios expresan que las declaraciones del delegado de Francia y su firme lenguaje hicieron gran impresión en la asamblea, aún entre los miembros alemanes, y al final de su disertación, se le tributaron grandes aplausos.

"L'Echo de Paris", por su parte, dice que "el prestigio y la autoridad de Francia se manifiesta claramente en esta Conferencia".

BELGICA

RENUNCIA DEL MINISTRO DE LA DEFENSA

BRUSELAS 28. — El diario "Le Soir" informa que el Ministro de la Defensa Nacional, M. Janson, ha renunciado.

LA INFLACION DEL CIRCULANTE

Caracteres que se le atribuyen en la Conferencia Internacional

BRUSELAS, 28.—Después de un examen detenido de los informes presentados a la Conferencia Financiera por los delegados de una docena de países, entre los mayores y menores de Europa, en opinión de personas autorizadas que se encuentran aquí, es la inflación del circulante por si sola el factor principal del deficit en el valor de las monedas europeas.

Todos los hacendistas a quienes hemos entrevistado, declaran que mientras no se proceda a eliminar la inflación, Europa no volverá a recuperar el equilibrio financiero, el que no se obtendrá por lo demás en forma permanente hasta la vuelta de la producción del tiempo anterior a la guerra. Y aún algunos creen que esto último no será suficiente para restablecerlo, apesar de que indudablemente contribuirá en gran escala a resolver muchas dificultades relativas a la desvalorización de la moneda.

A través de todos los informes se lee la confesión del "crimen de la inflación del circulante" y se admite que los trastornos actuales son su consecuencia.

Algunas personas a quienes hay razón para creer bien informadas, hacen notar que son las potencias centrales las que constituyen el ejemplo más característico de las consecuencias que acarrea el exponerse a jugar con los principios monetarios.

La Francia ha hecho al parecer, lo mismo, pero en menor grado. Se considera que la carga impuesta por la devastación de las regiones del norte sobra para explicar la causa de muchas irregularidades.

ESPAÑA

LAS CORRIDAS DE TOROS

MADRID, 28. — Los toreros Bernardo Casielles y Diego Oazourian se presentaron por primera vez ante el público el Domingo.

El trabajo que hizo el primero de ellos fué bueno, en tanto que el del segundo fué calificado de sobresaliente.

Los toreros Ernesto Pastor, Valencia y Luis Freg, mantuvieron su reputación de fama en las lidias que se efectuaron en Bilbao, Murcia y en otras ciudades de España.

EL REY RECIBE A LA EMBAJADA CHILENA

SAN SEBASTIAN 28. — El Rey Alfonso recibió hoy a la Embajada enviada por el Gobierno de Chile para confirmar la invitación al Gobierno español de hacerse representar en las fiestas que se realizarán con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

La Misión formuló oficialmente su invitación, quedando definitivamente acordado el envío del acorazado "España" el cual debe zarpar de Algeciras el 10 de Octubre próximo con rumbo a Chile. El barco deberá estar en Arica a fines de ese mes, punto en el cual será esperado por una escuadrilla chilena que lo acompañará hasta el punto de su destino.

EL TRIUNFO DE LADY LECOINTE

EN LA COMPETENCIA DE AVIACION POR LA COPA GORDON BENNETT.

PARIS, 28.—El aviador inglés Raynham, que tomaba parte en la carrera de aviones por la copa "Gordon Bennett", abandonó el raid después del primer circuito.

El aviador francés Sady Lecointe fué declarado vencedor.

ITALIA

NUEVO TEMBLOR EN SICILIA

LONDRES, 28.—Despachos enviados por el "Exchange Telegraph Co.", desde Roma, anuncian que en Giarre, Sicilia, se produjo el 12.o temblor, que fué sumamente recio.

La aldea de Coda fué destruída. Hay numerosos heridos.

EL REY DA SU APROBACION AL TRATADO DE SAINT GERMAIN.

ROMA, 28.—El Rey ha dado su aprobación al Tratado de paz de Saint Germain. Con este último trámite quedan restablecidas las relaciones entre Italia y Austria.

GRANDES INCENDIOS EN TURIN Y NAPOLES

LONDRES, 28.—Despachos recibidos de Roma anuncian que una fábrica de encajes en Turín, se incendió. Las pérdidas ascienden a dos millones de liras.

La fábrica en cuestión debía haber sido entregada ayer a sus dueños.

En la fábrica de municiones de Ottiano, en Nápoles se declaró otro incendio.

REGOCIJO POR LA ANEXION DE TRENTO

ROMA, 28.— Noticias recibidas de Trento anuncian que, al ser dada a conocer la noticia de que el Rey había firmado el decreto que anexa a Italia la Venecia Trentina, se produjo un gran entusiasmo en la ciudad. Inmediatamente las casas fueron embanderadas y los principales edificios de la ciudad fueron iluminados como señal de regocijo.

Las fiestas con que se celebrará la anexión se llevarán a cabo el 20 de Octubre próximo y en ella tomarán parte las autoridades civiles y militares.

LA GUERRA POLACO - RUSA

LA BATALLA AL NORTE DEL RIO PRIPET

VARSOVIA, 28.—Un comunicado del ejército anuncia que la batalla que se libra al norte del río Pripet continúa en favor de los polacos.

El mismo comunicado hace saber que los maximalistas se retiran a lo largo de ese frente de combate.

PROCLAMA DEL GOBIERNO DE LITUANIA

RIGA, 28. — El Gobierno lituano ha lanzado la siguiente proclama, con el objeto de levantar el ánimo del pueblo y repeler el avance polaco hacia el empalme ferroviario de Lida.

"Alzáos y armáos de rifles, guadañas y hachas para rechazar al invasor que intenta llegar hasta el corazón de la tierra de nuestros padres".

Los lituanos temen que los polacos se apoderen de Vilna.

COMUNICADO POLACO

VARSOVIA 28. — Un comunicado del frente, recibido hoy, dice:

"Nuestras tropas han forzado el canal del Dnieper y el río Bug y se han apoderado además de Szepetowska, Rozana y Kartuzka, evacuando temporalmente a Wolkowsky. Rechazamos los ataques de los maximalistas en Brezotowike obligando al enemigo a retirarse al noreste.

"Atravesamos el Niemen cerca de Hoza, tomando a Indura, cerca de Druckienniki, localidad que conservamos".

GESTIONES PARA UN NUEVO ARREGLO

entre Lituania y Polonia

VARSOVIA 28. — Un comunicado oficial procedente del frente, dice:

"Los combates continúan al norte del Pripet, donde nos acercamos al río Szezard, y atravesamos el Niemen en la región del norte, haciendo 1,300 prisioneros y apoderándonos de 8 cañones. La caballería alcanzó a la retaguardia del enemigo en el norte de Ifda.

"La artillería lituana bombardeó nuestras posiciones en la región de Suwalki. El Gobierno lituano pidió el inmediato retiro de las tropas polacas detrás de las líneas establecidas en Diciembre de 1919, a lo cual el Ministro polaco ha contestado proponiendo nuevas negociaciones de paz en Suwalki".

Una información oficiosa dice que, contrariamente a las declaraciones de ciertos diarios extranjeros, las condiciones de paz impuestas por Polonia reivindican los territorios habitados en su mayoría por los polacos, tomando en consideración los intereses de los pueblos. Mientras el armisticio sea firmado, las tropas polacas y rusas se retirarían a la línea actual de combate.

PARTICIPACION DE CHILE EN LA LIGA DE LAS NACIONES

DECLARACIONES DE UN DIPLOMATICO CHILENO A LA "UNITED PRESS"

ROMA 28. — El Secretario de la Legación de Chile en esta ciudad ha dado a la "United Press" una información en que se declara que el Gobierno de Chile ha resuelto no participar en forma activa en la Liga de las Naciones antes que se resuelva la cuestión de Tacna y Arica.

En esta información se agrega que Chile está reuniendo pruebas en Italia para dejar establecido ante los Gobiernos el hecho de que se están verificando numerosos contrabandos de armas y material bélico para el Perú.

LA REINA Y EL PRINCIPE HUMBERTO

visitan una región devastada por el terremoto

PISA, 28. — La Reina Elena, acompañada por el Príncipe heredero Humberto visitó la ciudad de Carfagnana.

Los reales visitantes se impusieron del servicio de socorros que se ha establecido en favor de los damnificados por el terremoto. La reina ordenó que las familias más necesitadas fueran hospedadas en el castillo de San Rossore.

Además se ha preocupado de preparar otros sitios para albergar a otras familias.

DECLARACIONES DE TURATI

SOBRE EL MOMENTO EN ITALIA

MILAN 28. — El jefe de los socialistas moderados, Felipe Turati, entrevistado recientemente por un diario, declaró que la mayor necesidad de Italia en estos momentos era aumentar la producción entregando su control al pueblo.

Turati ha adquirido una notoriedad extraordinaria en este último tiempo y se le señala como el probable Presidente de Italia en el caso de que se llegara a proclamar la República.

En la entrevista aludida Turati dice que la monarquía y el socialismo son incompatibles, pero que, sin embargo, no es esta la cuestión primordial del momento sino que la nación produzca más a fin de que el pueblo pueda disfrutar de los beneficios de esta superproducción.

"Hemos adelantado mucho, continúa, nuestros esfuerzos en favor de una reforma social han tenido en el reciente movimiento una demostración palpable y ha dado oportunidad a los obreros para crear una situación próxima a la socialización de las industrias, sin ceder por eso a los extremistas. Tanto el Gobierno como la burguesía están ya de acuerdo en que no es posible continuar en el antiguo estado de cosas y parecen adaptarse de antemano al nuevo régimen que se ve venir.

"Por el momento lo primero es que tengamos trigo, hierro y carbón y sobre todo la tranquilidad necesaria para entregarnos al trabajo".

LA CONFEDERACION DEL TRABAJO

APLAUDE LA DISCIPLINA DE LOS OBREROS

ROMA 28. — La Confederación del Trabajo ha dirigido una circular telegráfica a las agrupaciones que dependen de ella, comunicándoles que el éxito obtenido en el referendum a que se ha llegado en la cuestión de las industrias se debe a la disciplina de los asociados.

En seguida la circular afirma que la victoria que se ha obtenido es sólo un preludio de otras más importantes que vendrán más tarde, y para lo cual la clase proletaria será llamada oportunamente confiando en que en las nuevas batallas se manifestará, como ahora, unida y disciplinada.

ESTADOS UNIDOS

DISCURSO DEL CANDIDATO REPUBLICANO A LA PRESIDENCIA.

BALTIMORE, 28.—En un discurso que el candidato republicano a la Presidencia de la República, Mr. Harding, pronunció aquí anoche, declaró que si era elegido Presidente desarrollaría una política de marina mercante que asegurara a los Estados Unidos el acceso a todos los mercados del mundo.

Expresó además que prestaría preferente atención a la reorganización de las tarifas prohibitivas con el objeto de alentar la producción nacional.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28. — **Fletamiento de buques ex-alemanes.**— El Gobierno ha terminado las negociaciones para fletar en Francia los buques que fueron requisados a los alemanes durante la guerra

Condolencia enviada al Ministro de la guerra del Uruguay. — El general Botafogo, miembro de la Comisión Internacional de Límites entre el Brasil y el Uruguay envió un mensaje de pésame al Ministro de la Guerra del Uruguay, con motivo de la muerte del oficial uruguayo señor Tula Dufort, que pereció trágicamente en Nimes mientras efectuaba un vuelo para obtener su brevet de piloto aviador.

El Ministro uruguayo señor Bernardes envió otro telegrama en igual sentido.

RIO DE JANEIRO 28. — **Viaje del acorazado "Sao Paulo" a Inglaterra.** — El acorazado "Sao Paulo" irá próximamente a Inglaterra a retribuir la visita que hizo al Brasil el acorazado británico "Darmouth".

Es muy posible que a su regreso haga escala en Lisboa, en donde embarcaría a su bordo los restos de los ex-Emperadores del Brasil, que deben ser repatriados.

LA PROXIMA EMISION PAPELERA

RIO JANEIRO, 28.—Se da como efectiva la noticia de que la emisión de papel moneda en proyecto se elevará hasta completar un total de circulante fiduciario cinco veces mayor que el total del encaje de oro existente en arcas nacionales, al cambio de 27 peniques. Con esta decisión se entiende que se ha dejado de mano la proyectada emisión sobre los títulos nacionales y extranjeros.

LOS FESTEJOS A LOS REYES BELGAS

RIO DE JANEIRO 28.— Los Soberanos belgas han manifestado el deseo de embarcarse de regreso a su país el 16 de Octubre próximo, pues desean encontrarse en Bruselas para la instalación del Congreso, el 6 de Noviembre.

Los reyes, acompañados del Presidente Pessoa, e hija se dirigieron a Terezópolis en donde fueron recibidos con grandes aclamaciones. S. M. visitaron la cascada de Imbuhy.

Mañana seguirán a Petrópolis. Se ha dispuesto, que diversos cuerpos de ejército y batallones escolares les reciban.

El Rey Alberto ha recibido un telegrama en que M. Millerand le agradece las felicitaciones que le envió con motivo de su elevación a la Presidencia. M. Millerand hace protestas de fiel amistad a Bélgica y presenta sus respetos a la Reina.

El Aero Club concedió al Rey Alberto el título de Presidente honorario.

URUGUAY

MONTEVIDEO 28.—**Requisición de cereales.** — El Consejo Municipal se propone ampliar la requisición del trigo, haciéndola extensiva a todos los cereales existen-

tes en plaza y prohibiendo, además, en absoluto, la exportación del trigo.

El "Reina Regente". — El Departamento de la Cancillería ha anunciado que el crucero español "Reina Regente" llegará a este puerto el 18 de Octubre próximo y permanecerá aquí hasta el 22 del mismo mes.

PERU

LIMA, 28.— **Banquete ofrecido por el Encargado de Negocios de Argentina.**—El Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Angel Chiappe, ofreció un banquete al cual asistieron el Presidente señor Leguía y varios miembros de la Diplomacia.

El banquete tenía por objeto agradecer las atenciones que de parte del Gobierno recibió el representante de Argentina en las fiestas de Pisco.

Espectación que reina en el público.—La opinión pública se encuentra pendiente de la resolución de la Corte Suprema sobre la petición de garantías que solicitó la Corte Superior.

DECLARACION DEL MINISTRO INGLES

LIMA, 28.—"El Comercio" publica un extenso reportaje al Ministro inglés, Mr. Grant Duff, quien refiriéndose a la cuestión del Pacífico, dijo que creía que estaba llamada a solucionarse muy pronto y en forma satisfactoria.

PARAGUAY

AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

ASUNCION 28. — La Cámara de Diputados estudia el proyecto sobre un aumento de la dieta de los diputados, lo cual habrá de representar al erario un mayor gasto de un millón y medio de pesos.

ARGENTINA

CARGOS QUE SE FORMULAN CONTRA EL MINISTRO DE HACIENDA.

Se le acusa de especular a costa del Gobierno

BUENOS AIRES, 28.—Como resultado de las acusaciones que se han formulado contra el Ministro de Hacienda señor Domingo Salaberry, a quien se sindica de haber realizado grandes ganancias por medio de la firma comercial "Salaberry y Bercetche", a la que ha dispensado favores, la Cámara de Diputados decidió, anoche, nombrar una comisión a fin de que investigue la veracidad de esos cargos.

El señor Salaberry representó a la República Argentina en el Congreso Financiero que se reunió en Washington.

La resolución anterior se adoptó en vista de las publicaciones hechas por el diario socialista "La Vanguardia", diario que afirma que el Ministro ha dado facilidades a la firma citada par aimportar y exportar artículos sin que pagaran los derechos correspondientes, defraudando así al Tesoro Nacional en la suma de 900 mil pesos.

Se denuncia también que el Ministro ha mostrado favoritismo en beneficio de la Compañía de Petróleos "Astra", en la que se le supone interesado, pues por medio de su influencia en el Gobierno habría obtenido rebajas en los fletes para el transporte de petróleo.

Varios socialistas y conservadores han exigido la renuncia del señor Salaberry. Los denuncios anteriores han creado una gran expectación política.

Contestando los cargos formulados contra él, que calificó de calumniosos, el Ministro dijo que las operaciones de exportación se habían llevado a cabo ciñéndose estrictamente a las leyes y pasando por todos los trámites acostumbrados desde el momento que las mercaderías provenían de un país neutral.

BUENOS AIRES, 28. — **El delegado del Gobierno de Bolivia.**— El señor José María Escalier, agente confidencial del Gobierno de Bolivia, regresará hoy a La Paz, pues ya ha dado término a todas las gestiones que se le encomendaron.

Preparativos para la fundación de una Universidad Española. — Continúan realizándose los trabajos preliminares para la fundación de una Universidad española en Buenos Aires.

Se ha solicitado el concurso del sabio español doctor Ramón y Cajal.

Llegada de prelados chilenos. — En el vapor "Victoria Eugenia", llegaron los Obispos chilenos señor Luis Silva Lezaeta, de la diócesis de Antofagasta, y señor José María Caro Rodríguez, de la diócesis de Iquique.

El señor Silva Lezaeta declaró que en una entrevista que le había concedido el Papa, éste se había mostrado muy satisfecho por la situación de la Iglesia de Chile.

Viajero chileno. — Ha llegado procedente del Japón, el señor Javier Larraín Irarrázaval.

La sesión de la Cámara de Diputados. — En la sesión de la Cámara de Diputados se prosiguió el debate sobre los cargos formulados al señor Ministro de Hacienda, el que hizo una larga exposición.

En la misma sesión se interpeló al Ministro del Interior sobre la prohibición que impidió que los demócratas realizaran un mitin que debía efectuarse hoy.

DECLARACIONES DEL SEÑOR NOEL

BUENOS AIRES, 28. — El Ministro en Chile, señor Noel, ha manifestado que el sentimiento de simpatía que reina en ese país hacia Argentina, no puede ser mayor.

Agrega el diplomático que en todo momento y circunstancia, el Gobierno, la sociedad y el pueblo, han estado dispuestos a demostrarlo en forma inconfundible.

"El Presidente, continúa el señor Noel, que me ha honrado en forma especial con su amistad, me ha hecho elocuentes demostraciones en ese sentido".

Refiriéndose a su misión, expresó que las relaciones entre ambos países no pueden ser mejores ni pasar por una era de armonía mayor que la actual, y que no hay temor de que puedan surgir causas que alteren la situación existente.

Al hablar de la política interna, dijo que ella pasaba por un momento de expectación.

"La cuestión presidencial, agregó, ha tenido la virtud de despertar en forma nunca vista los sentimientos políticos del pueblo. Los señores Barros Borgoño y Alessandri son dos perfectos caballeros y estadistas de valía. La renuncia del Tribunal de Honor puede hacer surgir inconvenientes; pero es muy probable que esa renuncia no sea aceptada, pues la cuestión pendiente es más patriótica que política".

El señor Ministro sigue diciendo respecto a la cuestión de la adquisición de armamentos, que "eso no puede motivar alarmas, pues sólo se reduce a cumplir un programa que había sido trazado por la autoridad militar del país. Chile ha hecho un buen negocio al aumentar su Armada readquiriendo buques a un precio inferior al estipulado primitivamente.

"Creo que los deseos del Gobierno de Chile son de sostener una política de paz para el Continente y que en ese sentido dirigirá todos sus esfuerzos".

El señor Noel aseguró que carecían de fundamento los rumores sobre su renuncia.

El grande incendio de ayer. — La fábrica de sacos Bolsana y Cía., que se encuentra situada en las calles de Juncal y Agüero, ha sido destruída por un incendio.

El fuego se inició a media noche en un gran galpón de una superficie de cien metros.

Los bomberos aislaron el foco del siniestro a fin de evitar que el fuego se propagara a los edificios vecinos.

Mientras se encontraban en plena labor se derrumbó un techo y se desplomó la muralla que da a la calle Agüero, sepultando al sargento de bomberos Manuel Botto y al bombero Vicente Canano. Los cadáveres fueron destrozados. Hay también otros bomberos heridos y contusos.

El capital con que giraba la sociedad era de 800,000 pesos. Las pérdidas alcanzan a un millón y medio de pesos.

El sereno que cuidaba la fábrica ha sido detenido. Se supone que el fuego fué originado por las instalaciones eléctricas.

BUENOS AIRES 28. — **Incendio.** — Anoche se declaró un incendio en el barrio norte, destruyendo una fábrica de bolsas de papel. El fuego se propagó con extraordinaria violencia y durante dos horas las bombas han trabajado empeñosamente por cortar el fuego.

A causa del derrumbamiento de una muralla, murieron un sargento de policía y un bombero.

BUENOS AIRES 28. — **Renuncia del Ministro en el Perú.** — Ha sido aceptada la renuncia del Ministro en Lima, señor Sagarna.

VALPARAISO

MOVIMIENTO DE VAPORES.

—Ayer entró:
Vapor Minnequa, de Nueva York.

Hoy saldrán:
Vapor Almelo, para Amsterdam.
Vapor Colón, para Antofagasta.
Vapor Saint Jean, para Hamburgo.
Vapor Calera, para Punta Arenas.
Vapor Lautaro, para San Antonio.

Ayer entraron:
Vapor Lake Fanburh, de Nueva Orleans.
Vapor Don Carlos, de Lota.
Goleta Teresina, de Algarrobo.
Remolcador León, de Coronel.
Chata Sirena, de Coronel.
Remolcador Jasper, de Coronel.
Chata Independence, de Coronel.

Ayer salieron:
Vapor Taltal, para Arica.
Vapor Pisagua, para Corral.
Goleta Teresina, para Algarrobo.

Hoy saldrán:
Vapor Palena, para Cristóbal.
Vapor Itata, para Iquique.
Vapor América, para Arica.

EL MINISTRO DE CHILE EN BELGICA

LA RENUNCIA DEL SEÑOR SANCHEZ SE ENCUENTRA AYER EN EL ARCHIVO DEL SEÑOR DONOSO CARVALLO

En una de nuestras últimas ediciones acogimos el rumor que circuló en diversos centros con visos de verosimilitud con motivo del nombramiento de Ministro de Chile en Bélgica, en el sentido de que en el Ministerio de Relaciones Exteriores no existiría constancia de la renuncia del señor Renato Sánchez García de la Huerta que servía dicho puesto.

Dijimos en aquella ocasión que nos habíamos acercado a la Oficina de Partes del Departamento de Relaciones y a la Sección Diplomática con el objeto de confirmar la veracidad de estos rumores y que en ambas reparticiones se nos había manifestado que no existía constancia de la renuncia del señor Sánchez García de la Huerta, ni de ningún otro documento en que hubiere manifestado el propósito de retirarse del servicio diplomático.

Algunos diarios de esta capital se apresuraron a desmentir esta información expresando que en realidad existía en el Ministerio constancia de la renuncia.

Según informaciones que hemos recogido en el Departamento de Relaciones, sólo ayer se ha encontrado la renuncia del señor Sánchez García de la Huerta en el archivo del subsecretario de Relaciones don Francisco Donoso Carvallo. Este documento se agregará a los antecedentes relativos al nombramiento del señor don Matías Errázuriz para ser enviados a la Cámara de Diputados a petición del señor don Aníbal Rodríguez.

Instituto de Ingenieros de Chile

La conferencia de esta noche

Esta noche, a las 9 y media, celebrará sesión extraordinaria de conferencias el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

El ingeniero señor Pedro Blanquier desarrollará una conferencia sobre "aL crisis actual de los Ferrocarriles del Estado".

La sesión es pública.

EL FOMENTO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

LA CAJA DE CREDITO NAVAL Y LA RESERVA DEL CABOTAJE

La necesidad de despachar los proyectos pendientes en la Cámara de Diputados

Conversando con don Julio Silva Rivas

Nunca se ha impuesto con mayor apremio que ahora a la consideración de nuestros gobernantes, una ley de salvación económica como la que consulta la implantación definitiva de los servicios marítimos nacionales, en nuestro comercio interior.

El despacho mismo de la ley, incompleta como la tenemos, demoró largo tiempo en salir a la vida de vigencia, del complicado rodaje de nuestro sistema parlamentario, donde se han exterilizado tanto buenos propósitos de adelanto.

La ley de Marina Mercante, se impuso, sin embargo, como una necesidad de inmediata solución, a la cual estaban ligados algunos fatales quebrantos de la vida económica del país. Fué así como pudo obtenerce el despacho de la ley, cuya vigencia vino más tarde a poner de manifiesto dos necesidades impostergables y complementarias de aquella; la dictación de dos nuevas leyes, la de reserva del cabotaje a los barcos nacionales y la que creaba la Caja de Crédito Naval. Ambas leyes, una vez establecidas y estando en pleno rigor, han dejado sentir a su vez la urgencia de modificarlas en sentido de obtener de ellas el resultado que se deseó al discutirlas. Una de ellas, la ley de tonelaje de Febrero del año 1917, dejó ver que el plazo de diez años concedidos para conceder al cabo de ellos la reserva del cabotaje, era excesivo. La otra, sin sus fondos de reservas y concesión de hipotecas sobre naves nacionales, ha sido, como lo decíamos ayer, para letra muerta.

Las reformas de estas dos leyes, son las que deberá proponer a la Cámara la Comisión de Hacienda, cuya reunión se verificará hoy.

En el deseo de orientar las opiniones interesadas en tal problema, hemos entrevistado ayer al diputado don Julio Silva Rivas, quien se ha preocupado vivamente por todo lo que se refiere a la marina mercante nacional, y a cuya profunda versación debemos las interesantes declaraciones que nos ha hecho al respecto.

Para empezar, nos dice, la Cámara ya aceptó la modificación del plazo de amortización de los bonos, a un tipo fijo, lo cual solucionó en buena forma las dificultades que se habían suscitado al querer fijar las normas de procedimiento en el cobro de las obligaciones de la Caja de Crédito Naval. En cuanto a los perjuicios económicos que pudieran ocasionar a la Caja, las averías de los barcos en hipoteca, ésto no encierra mayor importancia, pues podría establecerse algún acuerdo que salvaguardiara los intereses de ambos contratantes.

En la reunión de hoy deberá decidirse la facultad que se piensa otorgar a la Caja para contratar un préstamo de 1.500,000 pesos para capital inicial de la institución. Esto creo que no tendrá ningún obstáculo, por cuanto la ley de tonelajo ya aprobada destinó las sumas que se perciban por contribución de tonelaje, al fomento de la marina.

Esta contribución ha producido alrededor de 180,000 pesos oro, lo cual constituye una garantía para conseguir el préstamo inicial, pudiendo amortizarse esa suma en forma rápida.

Yo no dudo por un momento que a pesar de los afanes políticos, la Comisión se reunirá para despachar el informe. Debe en seguida, la Comisión, considerar la reforma de la ley de tonelaje, que decretó la reserva del cabotaje de las naves nacionales para el año 1927.

Estimo que dada la fiebre de construcciones navales, no habría porque temer la competencia extranjera, pues con el patronato económico que vendría a establecer la Caja de Crédito Naval para con nuestros armadores, beneficiaría el fomento de la marina mercante.

Hay también al respecto, un mensaje del Ejecutivo que fija como fecha de iniciación para la reserva del cabotaje, el 1.o de Enero de 1922.

No se crea ésta reserva del cabotaje pueda traer como consecuencia el alza de los fletes a la región salitrera, por la razón que en la ley misma se estipula que las tarifas deben ser aprobadas por el Presidente de la República.

Allanadas todas las dificultades opuestas por algunos intransigentes, al despacho de estas leyes, estimo que en un breve plazo veremos por fin realizada esta gran aspiración nacional.

El señor Silva Rivas termina diciéndonos:

—El despacho de ambas reformas son un todo de riqueza pública, a la cual sería anti-patriótico y censurable renunciar.

Y considérese ante todo la capacidad financiera que dará la Caja de Crédito Naval, a los armadores nacionales, con lo cual podemos esperar un florecimiento rápido y un desarrollo inesperado de nuestra marina mercante nacional.

LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

TOMARAN PARTE EN ELLA 40 ESTADOS DEL MUNDO

Forma en que se ha procedido a convocar la primera Asamblea

Programa general de trabajo de la Asamblea

La Secretaría de la Liga de las Naciones, que tiene su sede en Londres, ha hecho circular una comunicación aclaratoria respecto de la primera asamblea, que se inaugurará en Ginebra, el 15 de Noviembre próximo.

Tomarán parte en esta asamblea, 40 Estados del mundo, cada uno de los cuales se hará representar por tres delegados; sin embargo, cada Estado no dispondrá más que de un voto. La asamblea se compondrá, pues, de 120 delegados, con un total de 40 votos.

En la circular a que hemos aludido, se hace referencia a la forma en que se ha procedido a convocar a la primera asamblea, como también a la designación de delegados. Con respecto al primer punto, expresa que un artículo del pacto de la Sociedad de las Naciones prescribe que el Presidente de los Estados Unidos deberá convocar esa asamblea; y refiriéndose al segundo, manifiesta que no hay procedimiento especial alguno para la elección de los delegados.

Agrega más adelante que, así como el consejo supremo no representa más que a las grandes potencias aliadas y el mismo Consejo de la Sociedad de las Naciones sólo reune los delegados de 8 Estados, la asamblea será un verdadero parlamento internacional. Los pequeños Estados podrán hacerse oír y dar a conocer sus aspiraciones con el mismo derecho e idénticos poderes que las grandes potencias. Agrupándose entre sí pueden en un momento dado hacer que prevalezcan sus opiniones en las interesantes cuestiones que la asamblea va a examinar.

La asamblea tiene una competencia muy extensa. Según las disposiciones del pacto, conoce de toda cuestión que éntre en la esfera de actividad de la Sociedad de las Naciones o que afecte a la paz del mundo. Todos los problemas políticos, económicos, financieros, sociales, etc., pueden ser cibir el asentimiento de la asamblea.

Además de estas discusiones generales, cuyo interés dependerá de la iniciativa de los delegados, la asamblea deberá ocuparse de la organización interna de la sociedad.

Serán sometidos a la aprobación de la asamblea todos los trabajos realizados por el consejo. Así es que el proyecto de tribunal internacional de justicia, la declaración de bloqueo como medio de coerción para imponer la voluntad de la Sociedad, el establecimineto de la oficina permanente de higiene, la creación de una institución permanente de transportes, así como todas las demás medidas aprobadas por el Consejo en sus distintas sesiones, deberán recibir el asentimieto de la asamblea.

La Asamblea desempeñará, respecto del Consejo, las funciones de un Parlamento que se reunirá en épocas fijas, en sesiones breves, para pronunciarse sobre los actos del Gobierno. Hay que reconocer, además, que las relaciones entre la asamblea y el Consejo no están muy claramente definidas en el pacto de la Sociedad, será, pues, preciso que estos grandes organismos funcionen durante varios años el uno junto al otro, para que el proyecto de cooperación esbozado en el pacto, se transforme en una constitución real. Una de las atribuciones de la asamblea será, por otra parte, la de introducir en el pacto, las enmiendas que la aplicación en la práctica aconseje.

En fin, la asamblea podrá aún directamente intervenir en la política internacional, invitando, según autoriza un artículo del pacto, a los miembros de la Sociedad, a proceder a un nuevo examen de los tratados que se consideren inaplicables, así como las situaciones internacionales cuya continuación sea capaz de poner en peligro la paz del mundo.

En caso de conflicto grave entre varios Gobiernos, podrá entender de la disputa a petición de una de las partes interesadas.

Los Estados invitados a enviar delegaciones a la Asamblea de la Liga, son los siguientes:

República Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio Británico, Canadá, Australia, India, Nueva Zelandia (Sud-Africa), Chile, Colombia Cuba, Checo-Slovakia, Dinamarca, Francia, Grecia Guatemala Hedjaz, Italia, Japón, Liberia, Netherland, Normay, Panamá Paraguay, Persia, Perú, Polonia, Portugal Rumania, Salvador, Serbia Croacia Estado de Slovenia, Siam, España, Suecia, Suiza, Uruguay, Venezuela.

Los invitados a enviar delegados a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, son:

Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca España Francia Gran Bretaña, Africa del Sur, Australia, Canadá, La India, Nueva Zelanda, Grecia, Guatemala, Hedjaz, Holanda, Italia, Japón, Liberia, Noruega, Panamá, Paraguay, Persia, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Salvador, Estados Serbios, Croatas Slovenios, Siam, Suecia, Suiza, Checo Slovacia, Venezuela, Uruguay.

REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA MEDICA EN PARIS

FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA PUBLICA EN ESTA CAPITAL Y EN ROMA

Los orfelinatos y el papel social que desempeñan en Europa

La venida a Chile del profesor Weinberg

Importantes declaraciones que nos hace sobre el particular el doctor señor Amunátegui

Ha regresado de Europa el doctor señor Gregorio Amunátegui Solar, que fué en comisión del Gobierno a estudiar la enseñanza superior en general y la de la medicina en especial.

Miembro prominente del Cuerpo Médico del país, y de vasta ilustración, el doctor Amunátegui es de aquellas personas que desde el primer momento logran atraer con su trato afable y lleno de sincera cordialidad.

Llegamos a su residencia en momentos en que departía animadamente, con su colega el doctor señor Croizet.

Mientras nos acomodábamos en una blanda butaca, notamos que el doctor presentaba una herida en la cabeza.

Esta observación nuestra no pasó desapercibida al señor Amunátegui, que acercándose hacia nosotros, e inclinando un tanto la cabeza, nos dijo:

—Esto que ustedes ven, es un recuerdo que traigo del transandino.

Esto, agrega luego, merece la pena que ustedes lo sepan, no tanto por el hecho en sí, cuanto por lo que ello enseña con relación a la forma en que se atiende el servicio médico en dicho ferrocarril.

A consecuencia de un brusco movimiento del tren, cayó desde una de las rejillas del carro donde yo venía una maleta, que fué a dar sobre mi cabeza, causándome una herida. Luego después de ésto, recurrió al servicio médico, del tren, buscándose lo más indispensable en estos casos, que viene a ser el yodo para proceder a la desinfección de la herida.

Pero, nos dice el señor Amunátegui con un expresivo gesto, ni este simple y primordial elemento en los servicios de primera asistencia médica, se logró conseguir. . .

A una pregunta nuestra el doctor Amunátegui nos respondió:

—Principalmente mi visita a París y Roma, tiene un alto significado con relación al objeto de mi viaje, además estuve en Londres y Berlín.

En las primeras capitales indicadas estudié minuciosa y detenidamente la enseñanza de la medicina, en la Asistencia Pública.

Conviene que se sepa que en Europa, por asistencia pública, no sólo se entiende lo que nosotros llamamos aquí por tal nombre; nó. La acepción de este nombre es allá más amplio; abarca todos los servicios que aquí quedan bajo la dependencia de la Beneficencia Pública, tales como hospitales y establecimientos de índole análoga.

—¿Encontró facilidades en su labor, doctor

—Sí. En Italia y Francia encontré muchas facilidades.

En Italia, nuestro Ministro señor Villegas, me facilitó grandemente mi tarea, pudiendo, por su intermedio, conocer los servicios de la Policlínica de Roma, y el Instituto Clínico; establecimientos que en su género, pueden servir perfectamente de modelos.

Por lo que respecta a la enseñanza secundaria, en Italia, está muy bien establecida, teniendo su base en el desarrollo de la instrucción primaria.

—Sobre su labor en París, doctor, ¿qué nos puede decir?

—Aquí, nos responde, me sirvió grandemente mi amigo el doctor Vidal, quien me presentó a los colegas de la Facultad de Medicina de París, los doctores Rogers, F. Merli, Delvert y otros.

En París, continúa, nuestro informante, hay un campo inmenso para el estudio.

En la actualidad se desarrolla un plan nuevo de estudios de medicina, cuya característica general es que los estudiantes inician sus estudios de clínica desde el primer semestre.

Esto, como ustedes bien lo comprenderán, nos agregó el señor Amunátegui, requiere un cuerpo de profesores extraordinarios y otro de ayudante convenientemente preparados y animados de un alto espíritu de trabajo.

Yo he podido, durante mi estada en París, seguir estos estudios en diversos hospitales, y pienso al respecto, informar acerca de esta importante cuestión, en forma minuciosa a la Facultad de Medicina.

En Francia, los profesores de la Facultad, no están satisfechos con el actual sistema de organización de la Asistencia Pública (Beneficencia). A juicio de estos ilustrados profesionales, debería implantarse el sistema existente en Alemania, antes de la guerra europea, y vigente en Italia. Esto es que los hospitales sean dirigidos por médicos, tal como también ocurre en Buenos Aires.

Pero, no obstante lo que dejo expuesto, nos agrega el señor Amunátegui, la organización de la Asistencia Pública (Beneficencia), en Francia, es, por cierto, muy superior a la nuestra.

Para que ustedes puedan formarse cabal juicio acerca de lo que les digo, básteles saber que el administrador de cada establecimiento hospitalario, no es como entre nosotros, un dilettanti, muy honorable y todo lo que ustedes quieran, pero sin preparación especial alguna.

Vean ustedes lo que ocurre allá, nos dice el señor Amunátegui, después de un breve silencio.

En Francia, dicho administrador es un empleado que goza de una renta que fluctúa entre 18 y 20 mil francos; que tiene casa y comida en el mismo establecimiento, estando a la disposición del cuerpo médico, que trabaja en el Hospital para atender a los enfermos.

Otra de mis labores en la capital de Francia, es la referente a los orfelinatos. Al respecto, he recogido todos los datos necesarios para poner a disposición de mi distinguido amigo Ismael Valdés Valdés, que, a mi juicio, es la persona más preparada para llevar a cabo un servicio en la forma conveniente, con respecto a esta materia de tanta entidad.

—¿Nos podría indicar suscintamente, algunas de sus observaciones al respecto?

—Para concretar la cuestión, empezaré por decirles, en dos palabras en qué consiste una Casa de Huérfanos en París.

La misión de estas consiste en recibir a los niños que se encomiendan a su cuidado.

Esto, por cierto, no quiere decir que las madres que llevan sus hijos a dichos establecimientos pierdan sus derechos a ellos.

Pueden recobrarlos en cualquier momento de la vida, agrega con voz afirmativa el señor Amunátegui, y para eso hay oficinas perfectamente organizadas.

Los niños sanos, que están en condiciones de salir de los orfelinatos, sin necesidad de la atención médica, son enviados a regiones especiales, a los campos, lejos de París, pero por cierto cercanos a aldeas, donde existan los recursos médicos necesarios para cualquier caso de urgencia.

Estos chicos, nos agrega el señor Amunátegui, son confiados a nodrizas que, mediantes remuneraciones especiales, los alimentan, haciéndolos formar parte de su propio hogar. Dichas nodrizas y los niños que se les confían son vigilados periódicamente por los médicos de las localidades cercanas, quienes deben informar oportunamente a la Casa Central.

Los niños enfermos, raquíticos, débiles, que necesitan asistencia médica especial, quedan en París, donde hay Hospitales adecuados y a los cuales se remiten dichos niños.

A cierta edad, y en caso determinado, algunos de estos chicos se les hace gozar de los beneficios del clima marino, para el más pronto restablecimiento de su salud.

Pasando a otro orden de conocimientos, nos dice el doctor, voy a referirme a lo relacionado con el radio y qué hoy en día, en Europa, se emplea con mucho entusiasmo, en el tratamiento del cáncer. Sobre este importante asunto, les hablaré detalladamente en otra oportunidad.

Yo he pedido al Gobierno la suma de 300 mil pesos, para adquirir una cantidad mínima de radio. Para ello contaba con ciertas circunstancias especiales que me permitían efectuar dicha adquisición.

Reviste especial interés en Europa, el estudio del uso de los sueros y vacunas, cuya aplicación en medicina toma hoy en día mayor incremento.

Gracias a mi amistad personal, nos agrega nuestro entrevistado, con el profesor Weinberg, el sabio investigador del Instituto Pasteur, pude adquirir una buena cantidad de estos preciosos medicamentos que he traído conmigo.

Ellos los emplearé en el tratamiento de infecciones puerperales, apendicitis gangrenosa, gangrena pulmonar, infecciones en heridas, etc.

Por otra parte, y como lo digo en mi informe pasado al Ministro en Francia, señor Maximiliano Ibáñez, y de lo cual me haré asimismo un deber en comunicar al Gobierno, creo muy posible que que el profesor Weinberg venga a Chile. Su propósito sería trabajar con un grupo de jóvenes médicos, que tengan ya algún conocimiento, a fin de formar otros tantos especialistas.

Finalmente, nos manifestó nuestro informante que en otra oportunidad nos hablaría sobre enseñanza secundaria en Francia.

INSTALACIONES ELECTRICAS

EL GOBIERNO ESTIMA QUE EL CONOCIMIENTO DE TODO LO QUE SE REFIERA A ELLAS CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En contestación a una providencia del Consejo de Estado, el Ministerio del Interior le ha dirigido un oficio manifestándole que no acepta la contienda de competencia entablada por la Municipalidad de Concepción, relativa a la facultad del Presidente de la República para fijar las tarifas de los tranvías eléctricos de esa ciudad o de cualquiera otra.

A este respecto expresa que, de acuerdo con el N.o 1 de la ley 1665 de 4 de Agosto de 1904, el conocimiento de todo lo que se refiera directa o indirectamente a las instalaciones eléctricas en el territorio del país, corresponde al Presidente de la República, y no a las Municipalidades.

Termina manifestando que la citada ley fué dictada expresamente para modificar en ese sentido la Ley Orgánica de Municipalidades del año 1891.

Junta de Caminos

La reunión de hoy en la Intendencia

En uno de los salones de la Intendencia se llevará a efecto hoy a las 11 de la mañana, una reunión a que ha sido convocada la Junta que tiene a su cargo el cumplimiento de la nueva ley de caminos, dentro de la comuna de Providencia.

Como se sabe, esta Junta está formada por los señores Ricardo Lyon, Alberto Alebando, Joaquín Larraín, Manuel A. Maira y don Carlos Larraín Claro.

El temblor de la mañana de ayer

A las cinco de la mañana de ayer se dejó sentir en esta capital un temblor de regular intensidad.

Intendencia de Santiago

La renuncia del secretario es aceptada por el Gobierno

El Gobierno ha aceptado la renuncia del secretario de la Intendencia señor Augusto Espejo Pando.

Consejo Superior de Beneficencia

Los señores Vicente Izquierdo, Ismael Valdés Valdés y Eduardo Covarrubias Valdés, han sido nombrados miembros del Consejo Superior de Beneficencia Pública.

Los funerales del General don José María Bari

Se efectúan ayer con toda solemnidad

Una imponente manifestación de sincero pesar significó ayer el acto de inhumación de los restos del general don José María Bari, fallecido en la madrugada de anteayer en esta capital.

Desde ántes de las 10 de la mañana empezaron a llegar a la casa del extinto, numerosas delegaciones del Ejército, representantes diplomáticos, y del Gobierno, y muchos de sus amigos.

A la hora indicada fué sacado el ataud al carro del Ejército. Tomaron los cordones el Ministro de Guerra, generales Boonen Rivera, Pinto Concha, consejeros de Estado señores Maira, Balmaceda y Villalobos, y capitán Bari. Puesto el cortejo en marcha, las bandas militares ejecutaron marchas fúnebres, que se continuaron durante todo el trayecto desde la casa al Cementerio General.

Al descender el ataud en la puerta del Cementerio, las tropas formadas hicieron las descargas de ordenanza y el numeroso cortejo avanzó por la Avenida Central hacia el Panteón del Ejército.

Llegados a este lugar, usó de la palabra el general don Jorge Boonen Rivera, a nombre del Ministro de la Guerra, en sentidas palabras que recordaron la fructífera e intensa labor del genearl Bari en el Ejército.

En nombre del Consejo de Estado, habló después don Carlos Balmaceda, que pronunció el siguiente discurso:

Señores:

El Consejo de Estado ha tenido el sentimiento de ver desaparecer en el breve espacio de unos cuantos días, a dos de sus más distinguidos miembros. Ayer nos dejaba una de las personalidades más representativas del servicio civil de la nación. El consejero que hoy se va era un militar prestigioso, cuya vida entera estuvo consagrada al servicio del Ejército.

El general don José María Bari recorrió el escalafón militar, desde el primero hasta el más alto rango, por la sola virtud de su constancia y de sus méritos verdaderos.

En los albores de la juventud sintió estremecerse su alma de patriota al llamado que la patria hiciera a sus hijos para defender el honor de la bandera en los campos de batalla.

Acudió presuroso a las filas, vistió el glorioso uniforme y fué a traves de montañas y desiertos, cosechando laureles y ganando fama de esforzado y de valiente y acreditando, al mismo tiempo, las condiciones sobresalientes de su inteligencia y de su carácter.

Adornaban su pecho las medallas de las batallas y las barras de oro de la guerra del Pacífico que ganara en noble lid.

Fué un gran estudioso. Era la suya una de las más vastas y sólidas ilustraciones militares con que contaba el Ejército, ilustración que, puesta constantemente al servicio de esta institución, contribuyó, poderosamente a su progreso.

El Gobierno, apreciando sus conocimientos, le confió en diversas ocasiones delicadas comisiones extraordinarias que desempeñó siempre con especial acierto.

En el Consejo de Estado, en cuyo nombre vengo a rendir este postrer homenaje, tuvo siempre el general Bari una opinión serena, rectamente intencionada, que le granjeó el respeto y el aprecio de todos sus colegas.

Cuado sintió el cansancio avasallador de los años y del trabajo continuado, buscó el descanso y se alejó del servicio activo del Ejército.

Este hombre intelectual que en su juventud encontrara en los libros el estímulo y el medio para perfeccionarse en la honrosa carrera que había abrazado halló en ellos, en el ocaso de su vida el consuelo a la nostalgia que produjera en su espíritu la desaparición de sus compañeros de armas y de sacrificio.

Muere el general Bari rodeado del respeto y de las consideraciones a que son acreedores los que como él amaron a la patria y la sirvieron con valor y con talento, en la guerra y en la paz.

Honremos su memoria.

Habló a continuación el general don Alberto Herreia, en representación de los antiguos oficiales del Regimiento de Artillería de Costa que fué organizado por el señor Bari.

Damos el discurso del general señor Herrera:

Señores:

El hacha implacable de la muerte acaba de tronchar sorpresivamente una noble y útil existencia.

El general de División don José María Bari, ha fallecido ayer después de rápida y cruel enfermedad.

El país pierde con él a un esclarecido servidor, y el Ejército a uno de sus miembros más distinguidos.

Su carrera militar comenzó el año 1879. Al sentir el toque del clarín guerrero con que la Patria convocaba entonces a sus hijos para defender su existencia amenazada, concurrió Bari entre los primeros a formar en las filas de los Regimientos que marchaban a la frontera.

Así, le cupo en suerte formar su alma de soldado en la vida de los campamentos y bajo la férrea y noble disciplina de aquellos viejos y aguerridos soldados que dieron a Chile, mediante sus luchas titánicas y sus inmarcesibles victorias, todo cuanto un pueblo puede exigir de sus hijos: honor, glorias, respetabilidad, riquezas y el ejemplo de una digna y austera subordinación hacia las autoridades que encarnaron la representación de nuestras hermosas instituciones republicanas.

Bari se encontró, como subalterno del regimiento movilizado Aconcagua, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, y peleó como bravo en esas reñidas jornadas que arruinaron para siempre el poder militar de nuestros enemigos.

Allí, al calor de los combates y bajo las penurias de la campaña, pudo convencerse que las lecciones teóricas de abnegación y patriotismo eran a cada paso confirmadas en la práctiva. Vió que aquellos hombres encargados de defender la honra nacional predicaban a diario con el ejemplo, que sabían vencer insuperables dificultades con el mismo estoicismo con que llegaban al sacrificio, teniendo sólo en vista el ideal sagrado de la Patria.

En esa bendita y noble escuela del honor y del deber formó Bari su alma militar, templada entre el rugido del cañón y el fuego resplandeciente de victoriosas bayonetas.

Al calor de ese medio, germinó su amor por la carrera de las armas que lo llevó por fin a dedicarse por entero a su servicio, formando de su profesión un culto al cual ofreció todas las mejores actividades de su vida.

Después de la tormenta guerrera en que inició su carrera, vino la paz, y en ella nacieron los anhelos de perfeccionamiento de la institución, dándole a sus miembros los conocimientos científicos e industriales, teóricos y prácticos que el progreso moderno indicaba como necesarios para que la fuerza armada llegase a tener el máximum de su intensidad y eficacia.

Bari entró de lleno a ese campo de acción, y, ávido de saber, asimiló pronto todo lo que era menester para desempeñarse con brillo en los diversos puestos de la jerarquía militar con esa seguridad y conciencia propias del que sabe lo que hace.

En el curso de su larga y fructífera vida militar recibió del Gobierno importantes y delicadas misiones dentro del país y en el extranjero, dejando en su desempeño marcadas las huellas imborrables de su gran carácter y de su clara inteligencia.

Pero el ejercicio de las actividades militares, por el mismo rigor de la disciplina suele tener ásperos roces que engendran íntimos dolores que poco a poco van minando nuestra existencia. Así, la vida se acorta y vemos llegar anticipadamente a este sitio, víctima de estos rigores de la vida militar que lastiman nuestra moral a tantos miembros distinguidos de la colectividad.

Por eso, descubiertos ahora frente a los restos, elevamos nuestras oraciones para que tu recuerdo sirva de excitante a nuestros sentimientos más generosos a fin de que al amparo de ellos se ejercite el estricto cumplimiento de nuestros deberes, sin provocar incurables heridas.

General Bari, mi inolvidable amigo: cuarenta años de amistad sincera, nunca interrumpida, te rinden homenaje.

Descansa tranquilo, ya que supiste pasar por la tierra bendita de tu Patria, cumpliendo en ella tu misión, dejando luminosa huella.

Descansa tranquilo: ya que el Ejército, aquilatando tus méritos, rinde culto a tu memoria.

Descansa tranquilo, que aquí a tu lado están todos los oficiales de aquel honroso Regimiento de Artillería de Costa que tú formaste a tu imagen y semejanza. Ellos me encargan que deposite también en este sitio una humilde violeta como modesto símbolo del cariño y del respeto que ellos cultivaron por el que fué su sabio maestro y su digno jefe.

General Bari: descansa en paz a la sombra de las banderas enlutadas de la Patria.

En seguida pronunció el general don Luis F. Brieba un hermoso discurso, en nombre del Club Militar de Chile, Institución de la cual fué el general Bari, su Presidente.

El siguiente fué su discurso:

Señores:

Un general ilustre, un hombre de talento, una capacidad militar de finísima ley, el general de división don José María Bari, acaba de rendir tributo a la dura ley de la existencia, y al emprender el viaje a la región de donde jamás se vuelve, ha sumergido en sincero pesar al Ejército de la República, y en profundo dolor a quienes fuimos sus amigos, a quienes creíamos, con fe en el alma, que su clara inteligencia y su vasta preparación eran segura garantía del honor de nuestras armas.



CONDUCIENDO LA URNA POR UNA DE LAS AVENIDAS DEL CEMENTERIO



DESCENDIENDO EL ATAUD AL MAUSOLEO DEL EJERCITO

Cuando en una época gloriosa ya lejana, pero cuyo recuerdo conservamos con religioso culto, sintió Chile amenazada su existencia, un joven estudiante, cerrando sus libros, por los que profesaba singular afecto, exigió y obtuvo un puesto en las filas del Ejército. No iba tras el halago de los honores; no buscaba el rango ni el mando: iba a ofrecer a la Patria las ricas energías de su temperamento o el sacrificio de su vida, en caso necesario.

Fué así, señores, cómo quedó marcado el rumbo que con tanto brillo habría de seguir en el curso de su noble vida el señor general Bari, hasta escalar la alta cima en que lo ha sorprendido la muerte. Desde entonces, el éxito se ha rendido a su talento, y dondequiera que haya estado, sea en el país o en el extranjero, y en todos los puestos que ha desempeñado, dejó siempre la huella de su labor tesonera e inteligente, y el sello de una personalidad propia, perfectamente definida, que es la característica de los hombres superiores.

A pesar de la modestia de su vida austera, ajena a toda ostentación, estos méritos indiscutidos le dieron un día merecida notoriedad. La pinión pública, con ese sentido práctico intuitivo que sabe hacer justicia, le señaló como un general superior, y el Primer Magistrado de la Nación le llevó a su lado en el alto cargo de Consejero de Estado, que desempeñó hasta la hora de su muerte.

En nombre del Club Militar, que tengo la honra de presidir, vengo a esta mansión a expresar el pesar profundo que sus socios sienten ante la desaparición prematura de quien fuera en otro tiempo su ilustre presidente. Las palabras me faltan para sintetizar este sentimiento, y ello es natural; ante las grandes pérdidas nacionales, la palabra enmudece para dejar sentir tan sólo los latidos del corazón!

Terminada mi misión oficial, permitidme, señores, una expresión personal. Me cupo en suerte ser amigo de este grande hombre, cuyos despojos queridos entregaremos luego a la tierra. En la intimidad que nos unía, me fué posible observar la bondad ingénita de su alma, que le permitió ser justo y severo, sin sembrar la semilla de los odios y rencores. Pude, en una palabra, admirar sus virtudes y apreciar las excelsas cualidades de que lo había dotado pródigamente la Naturaleza, y es por eso que vengo aquí, con el alma dolorida, a depositar sobre su tumba las flores más preciadas del cariño y a regarlas con lágrimas, que jamás se marchiten.

Formaban en el cortejo: el Ministro de Guerra, don Ladislao Errázuriz y generales Altamirano, Pinto Concha, Boonen Rivera, Brieba, Ramírez, Herrera, Dublé y Contreras Sotomayor; coroneles Bennett y Brownell; Adicto Militar de la Argentina, mayor Diana; y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Concurrió a los funerales, en representación del Presidente de la República, el Edecán de servicio, coronel don Arturo León del Río.

Por disposición del Ministerio de Guerra se le rindieron los honores correspondientes al rango de general de división, para lo cual formaron los regimientos Yungay, Maturana y Tacna, con sus estandartes enlutados.

Terminado el sepelio, despidieron el duelo los deudos de la familia.

Banquete al Ministro de Colombia

Se efectuará el Lunes en la noche

En conformidad a la autorización concedida por la Municipalidad al primer alcalde señor Marín, este funcionario ha acordado llevar a efecto en la noche del Lunes próximo, el banquete que la Corporación edilicia de Santiago, ofrecerá al Ministro de Colombia en Chile, señor Uribe.

A esta manifestación serán invitados especialmente los diplomáticos americanos, la representación parlamentaria de la provincia de Santiago y otras altas personalidades de la política y la administración.

Fiesta de caridad

Se continúan con toda actividad las gestiones para realizar un torneo deportivo con números de alta novedad, que se llevaría a cabo el próximo Domingo 3 de Octubre, en el lugar y hora que anunciaremos oportunamente.

Durante el torneo se repetirá el emocionante deporte, el salto del automóvil, que ha aplaudido ya el público de nuestra capital. El señor Nhovas, el piloto que ejecuta este peligroso deporte, nos presentaría ahora su acto con la novedad de hacerlo llevando en su auto un pasajero.

La fiesta sería a beneficio de una institución de caridad, que será designada por los diarios santiaguinos, puestos éstos de común acuerdo.

REFORMA DEL ARANCEL ADUANERO

PRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL AL CONGRESO

La Sociedad de Fomento Fabril tiene redactada una presentación que elevará pronto a las Cámaras en la que se les hace ver la necesidad, de que se impulse el despacho del proyecto que modifica el Arancel Aduanero, sometido a su consideración, hace dos años.

Con motivo de la variación que han experimentado los precios de las mercancías en los últimos años, los actuales derechos de importación resultan sumamente bajos, con perjuicio evidente del Fisco, que deja de percibir la renta que en realidad le corresponde, y de los industriales, que ven desaparecer la defensa que el espíritu del legislador les dispensó al dictar la ley vigente.

Las modificaciones que se proponen en el proyecto aludido, sólo se refieren a los artículos similares a los de la producción nacional, y a los denominados suntuarios.

La presentación que la Sociedad de Fomento Fabril elevará luego al Congreso reiterando la urgencia de la reforma de la ley, debe suscribirla el mayor número de industriales. Por este motivo, se nos pide recomendar a los industriales que quieran adherirse a lo solicitado, pasen cuanto antes a firmar la presentación, a la Secretaría de la Sociedad, situada en Moneda 759, de 10 a 11 y media de la mañana o de 2 a 6 de la tarde.

CURSO DE REPETICION PARA MEDICOS

Hoy Miércoles a las 9 y media P. M., dará una conferencia en el local de la Sociedad el profesor de la Escuela de Medicina, doctor Mamerto Cádiz, sobre "Bacterioterapia".

COMISION DE BELLAS ARTES

RESULTADO DEL CONCURSO DE LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE MAGALLANES

Presidida por don Pedro A. Torres, y con asistencia de los señores don Salvador Izquierdo, don Luis Cousiño, don Carlos Lagarrigue, don Benito Rebolledo Correa, con Gustavo García, el Conservador del Museo, don Enrique Lynch, y el secretario, celebró sesión el Sábado último la Comisión de Bellas Artes.

Se dió cuenta del resultado del concurso abierto para la confección de una medalla conmemorativa del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Magallanes, y de los premios designados por el jurado respectivo, según consta de la siguiente acta:

"En Santiago de Chile, a 25 de Setiembre de 1920, se reunió el Jurado de Recompensas del concurso abierto por la Comisión de Bellas Artes para la confección de una medalla conmemorativa del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, con asistencia de los señores don Carlos Eguiguren, Carlos Lagarrigue, Julio Prado Amor, Alvaro Casanova, Richón Brunet, Gustavo García, Juan Plá y José M. Manterola, Secretario de la Comisión de Bellas Artes.

Por unanimidad se designó como Presidente del jurado a don Carlos Lagarrigue.

Después de un detenido estudio de las obras presentadas, se discernieron las siguientes recompensas: Primer premio de $ 1.000, a don Ailro Pereira, por el trabajo signado con el N.o 3. 5 votos.

Segundo premio de $ 500 a doña Fresia Pérez. 4 votos.

Tercer premio de $ 200, a doña Blanca Merino. 6 votos.

Obtuvieron además, votos: para el primer premio, don Ernesto Wunsch y doña Fresia Pérez; para el segundo premio, doña Blanca Merino, 2 votos; y para el tercero, don Ernesto Wunsch, un voto.

Se dió cuenta, además, del obsequio del señor A. Sommaruga para el Museo de Bellas Artes, de un cuadro de M. Gastón Balande. Se acordó agradecerlo muy sinceramente.

Por último, entró al estudio de diversos asuntos de orden interno, quedando todos despachados.

Con motivo del obsequio hecho al Museo por don Carlos Cousiño, la Comisión de Bellas Artes le ha enviado la siguiente nota:

"Santiago, 23 de Setiembre de 1920. — Señor don Carlos Cousiño. — Presente.

Distinguido señor:

La Comisión de Bellas Artes se ha reconstituído en las últimas semanas con los nombramientos que hizo el Supremo Gobierno para reemplazar a numerosos consejeros que habían terminado su período, y uno de sus primeros actos ha sido el muy satisfactorio de tomar nota del obsequio de las nueve valiosas telas que usted se ha servido donar para el incremento de nuestro Museo Nacional de Bellas Artes.

En países más adelantados que el nuestro no bastan los volúmenes para dar a conocer los rasgos principales de los protectores de este patrimonio de los pueblos que se llama el Museo; desgraciadamente, en Chile, estas lecciones de verdadero amor al arte son raras y muy espaciadas, y bastarían unas pocas páginas para llenar la deuda de gratitud que los visitantes asiduos del Museo han contraído con los particulares. A los nombres de los señores Arturo M. Edwards y General Maturana, de D. Eusebio Lillo, de don Agustín R. Edwards, de don Alfredo Concha, de las señoras María Luisa MacClure de Edwards y Rebeca Matte de Iñiguez, se agrega con su esplendidez de ahora el suyo.

En la escasez permanente, en la verdadera pobreza de nuestro Museo, impedido de ser para el pueblo un foco de difusión de cultura, su donativo es profundamente alentador. En poco tiempo más colocaremos los cuadros en los sitios que merecen; y, entretanto, al inscribir su nombre entre los bienhechores del arte nacional, nos es muy grato dar a usted, en nombre de la Comisión, de los artistas y de los visitantes del Museo, las más sinceras gracias.

Con los sentimientos de nuestra consideración más distinguida, nos subscribimos de usted Attos y S. S. — (Firmados). — Pedro A. Torres, Presidente. — José M. Manterola, Secretario".

LA CONFRATERNIDAD ESTUDIANTIL

MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES CHILENOS A LOS DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY

Una nota simpática durante la permanencia de las delegaciones sportivas extranjeras en nuestro país, ha sido, sin duda la ofrecida por los estudiantes chilenós que enviaron a sus colegas de Argentina, Brasil y Uruguay, los mensajes de confraternidad que copiamós:

A la República Argentina:

"Santiago de Chile, Setiembre de 1920.—Los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la República de Chile, con motivo de la estada en tierra chilena de los campeones de varias patrias hermanas del continente americano, envían a los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la República Argentina, un saludo espontáneo y entusiasta. Hacen votos a la vez porque las nuevas generaciones que hoy las forman la juventud estudiosa, sepan en ésa y en esta República, estrechar los lazos de unión entre ambos países para ir en fraternal consorcio a las grandes conquistas del mejoramiento universal.—Elías Urzúa, presidente.—Rolando Molina, secretario general.—Manuel Marchant Herrera, secretario."

La dirigida a los estudiantes del Brasil, es la siguiente:

"Santiago, Setiembre de 1920.—Los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la República de Chile, unidos en la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, a sus hermanos de los Estados Unidos del Brasil, envían con motivo del 4.o Campeonato Suramericano de football y por intermedio de los esforzados campeones brasileños, un entusiasta y fraternal saludo, y hacen votos por la grandeza de estas dos patrias hermanas y por toda la América del Sur, en la convicción de que las nuevas generaciones que allá y aquí, crecen y estudian, vigorosas y activas, sabrán en su futuro próximo acrecentar más aun los lazos de unión entre toda la América."

La enviada a los estudiantes uruguayos, dice:

"Santiago, Setiembre de 1920.—A los estudiantes de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la República Oriental del Uruguay, sus hermanos de la República de Chile, unidos en la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria, envían con motivo del 4.o Campeonato Suramericano de Football, y por intermedio del selecto elenco de campeones uruguayos, un saludo entusiasta y sincero, haciendo votos a la vez, por la unión cada vez mayor de las juventudes de la gran patria americana."

COMERCIO INTERNACIONAL

NUEVAS LINEAS DE VAPORES

Comunicaciones recibidas por el Gobierno, hacen saber que nuestro Ministro en Italia, don Enrique Villegas, ha iniciado privadamente algunas gestiones para obtener que dos grandes compañías de vapores prolonguen la carrera de sus naves hasta las costas de Chile.

Según se desprende de las comunicaciones aludidas, este nuevo servicio sería atendido por las Compañías de Navegación "Veloce" y "Transatlántico Italiana".

Empleados ferroviarios

PETICION A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se han acercado a nuestra imprenta, diversos operarios jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para manifestarnos que el Jueves próximo celebrará sesión la Cámara de Diputados con el objeto de tratar sobre solicitudes particulares.

Nos ruegan que, en vista de la situación precaria en que se encuentran con motivo de lo reducido de sus pensiones de jubilación—muchas de las cuales no suben de cuarenta pesos al mes—pidamos a la Cámara desde estas columnas, que el día mencionado se trate de dos solicitudes que dichos operarios tienen presentadas al Congreso desde principios de año, y en las que piden el aumento de sus exiguas pensiones y se les considere como empleados en servicio activo de la Empresa previos los descuentos del caso, para los efectos de obtener los beneficios de pases libres y servicio médico, establecidos en la ley de Ferrocarriles y reglamentos del caso.

EDUCACION

ENSEÑANZA COMERCIAL. — Ayer no se reunió la Comisión de Enseñanza Comercial y Especial, por inasistencia de algunos de sus miembros.

ESCUELA NOCTURNA PARA MUJERES ANEXA A LA SUPERIOR N.o 32. — Desde el 23 del presente se reanudaron las clases en este establecimiento al cual pueden asistir todas las personas que deseen.

La matrícula está abierta diariamente en Bascuñán Guerrero N.o 350 de 7 3|4 a 9 y media P. M.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.—Cítase a las personas que forman la Comisión de Contabilidad para hoy Miércoles 29 del presente, en casa de la señora tesorera, Bulnes 58, a las 3 P. M.

—Cítase a la Comisión de Información y Defensa para hoy, a las 2 P. M., en la secretaría general, Portal Granello número 9.

PRIMER CONGRESO DE EDUCACION PRIMARIA. — Se avisa a los interesados y adherentes al primer Congreso de Educación Primaria, que los libros sobre dicho Congreso se encuentran listos para su entrega en casa de la tesorera, señora Ercilia M. de Páez, Bulnes 58, en donde pueden pasar a retirarlos los maestros y adherentes, todos los días de la presente semana, de 10 a 12 M.

EJERCITO Y ARMADA

FUNERALES DEL CONTADOR 1.o SEÑOR LISANDRO KERSTER. —Ayer a las 3 y media de la tarde fueron conducidos al Cementerio General, los restos del contador 1.o en retiro, don Lisandro Kerster, fallecido anteayer en Santiago.

El cortejo partió desde la Plaza Italia y formaban en él numerosos oficiales y amigos del extinto.

Una compañía de infantería, con armas del Batallón de Telégrafos, rindió los honores que prescribe la Ordenanza.

El duelo fué despedido por la familia.

EL JEFE DE LA 4.a BRIGADA DE INFANTERIA. — Ayer se dirigió a Valparaíso a asumir su puesto de jefe de la 4.a Brigada de Infantería, teniente coronel don Aurelio Carvallo Casanova.

CURSO DE ARTILLERIA EN EL ESTADO MAYOR. — Hoy se dictará la segunda clase del curso de artillería especial, creado para oficiales del arma, por decreto reciente.

La clase empezará a las 4 de la tarde, en el local de costumbre.

SECCION GEODESICA DEL LEVANTAMIENTO DE LA CARTA.— Desde hace diez días permanece en campaña, en los alrededores de San Fernando, la Sección Jeodésica del Levantamiento de la Carta, correspondiente al Estado Mayor.

La Sección deberá estar de regreso en Santiago a mediados de Octubre.

ACLARACION. — Se ha declarado que el nombramiento hecho por decreto reciente a favor del mayor don Luis Otero Mujica, como jefe de sección en el Departamento General de Guerra, es con el carácter de oficial de Estado Mayor General.

DESTINACIONES. — El capitán don Eduardo García Fernández, pasará a prestar sus servicios como ayudante del comando de la 4.a Brigada de Caballería, de guarnición en Angol, dejando de pertenecer al Regimiento de Caballería Húsares N.o 3.

El capitán don Javier Ibáñez del Campo, pasará al Departamento General de Guerra, dejando el Regimiento de Coraceros N.o 4, de Viña del Mar.

Al grupo de artillería General Aldunate N.o 3, pasará el teniente 1.o don Silvestre Urizar Banderas, dejando la Dirección del Material de Guerra.

Al Batallón Zapadores N.o 1, pasará el capitán don José Dolores Valenzuela, dejando el Zapadores N.o 2.

El contador primero don Luis Fernández Morandé pasará a prestar sus servicios a la Intendencia del Comando de la III División, dejando el Regimiento Húsares N.o 3.

El contador 2.o don Ovidio García Guerra, al Regimiento Húsares N.o 3, dejando de pertenecer a la Inspección de Depósitos y Material de Guerra.

El contador 3.o don Luis Valenzuela Sullivan, pasará a prestar sus servicios a la Inspección de Depósitos de Armamentos, dejando el Batallón de Telégrafos.

VIDA ESTUDIANTIL

ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ. — Cítase a reunión para mañana a las 6 P. M. a todos los orfeonistas para tomar acuerdos sobre el próximo beneficio, que se efectuará en los primeros días de Octubre.

Local: Instituto de Educación Física.

ACADEMIA LITERARIO-MUSICAL M. L. AMUNATEGUI. — Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Miércoles 29 a las 9 P. M.

Se ruega la asistencia.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.—El Domingo pasado se verificó la fiesta literario-musical que había organizado este Centro. La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo los diversos números del programa, obligando al bis a los actores señores Barra y Solís y a los violinistas señores Brito y Nobile.

Después de esta fiesta se procedió a inaugurar el local social del Centro que se encontraba adornado con gusto, ostentando numerosas banderas. Los delegados de los centros amigos, especialmente invitados, y representantes de cada curso de este Instituto, hicieron uso de la palabra, recalcando cada cual, el significado de esta fiesta.

A las 8 P. M., terminaba esta fiesta en un ambiente lleno de compañerismo y haciendo todos, votos por la prosperidad de cada institución ahí representada.

BOY SCOUTS

DELEGACION A LONDRES. — Se avisa a los señores padres y apoderados de los boy-scouts, que fueron a Londres, que éstos regresarán al país en el vapor "Oropesa", el cual pasará por Montevideo el día 13 de Octubre próximo. Hará el viaje vía Estrecho de Magallanes para estar en Valparaíso el día 22 del próximo mes.

Se les puede dirigir correspondencia a Montevideo, bajo la siguiente forma: Señor N. N. — Chilians Boy Scouts, pasajero a bordo del vapor "Oropesa". — The Royal Mail Steam Packet Co. — Montevideo.

Toda correspondencia debe ser depositada en el Correo a más tardar el día 8 de Octubre, pues saldrá en la combinación del día 9 del mismo mes.

DIRECTORIO PROVINCIAL. — Se nos encarga citar a los directores que forman la comisión encargada de organizar la concentración regional para hoy Miércoles a las 6.30 P. M. en Estado 33.

BOY-SCOUTS DE SANTIAGO. — Para tratar sobre la excursión a la columna de O'Bryen, el 3 de Octubre próximo, cito a los comandantes de brigada, para el Jueves 30 del presente, a las 6 1|2 P. M., en Estado 33. —El comisionado provincial.

CRONICA POLICIAL

LOS PROCESOS DE ACTUALIDAD

LA PRESUNTA INCAUTACION DE UNA HERENCIA QUE CORRESPONDERIA AL FISCO. — Durante la tarde de ayer, el Juez del 2.o Juzgado del Crimen, señor Soro Barriga, siguió tomando declaraciones al presunto culpable.

En la tarde, el juez sumariante envió a la Corte de Apelaciones su informe a raíz del recurso de amparo presentado por el detenido señor C., quien hasta ayer, se encontraba incomunicado.

A fin de adelantar en la sustanciación de este sumario, el señor Soro Barriga ha ordenado el envío a una de las provincias del norte, de dos agentes de la Sección de Seguridad, a fin de que procedan a la aprehensión de otras personas, que durante las investigaciones judiciales, han aparecido complicadas en dicho sumario.

EL PROCESO POR SUBVERSION. — El Ministro señor Astorquiza tomó durante el día de ayer, varias declaraciones a las personas que se encuentran detenidas en la Cárcel Pública, a raíz de las nuevas investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad.

En el proceso seguido contra Julio Vallente y otros, por subversión, la Corte Suprema, teniendo presente que en la resolución recurrida de 11 del corriente, no se ha ordenado sobreseer en forma alguna respecto de Pedro León Ugalde, ha confirmado la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En consecuencia se ha declarado inadmisibles los recursos de casación en el fondo y en la forma deducidos por el Fiscal don Aureliano Quijada.

En la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, se verá en la tarde de hoy, la excarcelación denegada por el Ministro visitador, al reo Germán Segundo Marcel.

En la segunda Sala del mismo Tribunal, se verá también en este mismo día la excarcelación denegada al reo Luis A. Troncoso.

LO DE LAS SUBSISTENCIAS.— El Juez del 4.o Juzgado del Crimen, don Marco A. Aguirre, continuó durante la tarde de ayer, tomando nuevas declaraciones a varios jefes de almacenes y algunos empleados de la Junta de Subsistencias.

Para hoy, se espera tomar otras declaraciones.

LO DE LAS ESPECULACIONES BURSATILES. — El Ministro don Guillermo Mac Kay ha continuado practicando varias diligencias secundarias, en la sustanciación del proceso iniciado con motivo de las especulaciones bursátiles.

Según se nos ha informado, ante el Ministro sumariante se han hecho varias presentaciones, las que han sido proveídas.

Para el Viernes próximo, se han impartido varias citaciones, las que han sido ya cumplidas por la inspectoría de la Sección de Seguridad, que tiene a su cargo estas diligencias.

EL PROCESO MUNICIPAL. — Ayer, el Ministro señor Guillermo Mac Kay, que conoce en esta causa, siguió practicando algunas diligencias.

Al efecto, ante dicho magistrado compareció a declarar el 3.er Alcalde, don Eduardo Almarza, quien prestó una extensa declaración, la que se mantiene en absoluta reserva.

Para hoy han sido citados numerosos inspectores.

CONSECUENCIAS DE UN OLVIDO. — A la 5.a comisaría se presentó la señora Teresa Guzmán de Ossandón, dando cuenta de que en circunstancias que tomó un auto de alquiler en la Estación Mapocho, al bajarse de él se le quedó olvidado un maletín que contenía varias piezas de servicio de comedor, avaluadas en la suma de 3 mil pesos.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 31/32
COMERCIAL	11 1/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 21.88
1 DOLAR	6.45 ½
1 FRANCO	0.42
1 MARCO	0.11
1 LIRA	0.26
1 PESETA	0.92
1 NAC. ARG.	2.40 ¾

PREMIO DEL ORO: 91.70 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1 64.10.
Como el recargo comercial es de 91.70 por ciento, hay una diferencia de 27.60 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Londres y Río de la Plata	$ 3.50¾
Alemán Transatlántico	3.50½
City Bank	3.50½
Anglo Sud Americano	3.50

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Setiembre 28.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 31/32	10 3/4
París	2.37 1/2	2.33
N. York	—	6.45 1/2
Italia	3.74 1/2	3.67 1/2
España	1.08 1/2	1.06 1/4
Argentina	—	2.40 3/4
Hamburgo	8.68	8.56

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Santiago 28.

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 31/32	10 3/4
La libra vale	21.88	22.32
La peseta	0.92.59	0.94.33
El franco	0.42.28	0.43.10
El dólar	—	6.44 1/2
Nacional	—	2.43

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Setiembre 28.

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d/v	A la vista
Londres	10 31/32	10 3/4
París	2.38 1/2	2.33 3/4
Amberes	—	2.19
N. York	3.50 3/4	6.42
España	—	1.05 1/4
Italia	—	3.65 1/4
Brasil	—	10 23/32
Uruguay	—	5.47
Argentina	—	2.39 1/2
Alemania	—	—
Suiza	—	96
Siria	—	10 23/32
Portugal	—	Id.
Panamá	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Santiago 28.

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	8.80
Argentina (M/C)	2.45
España (Ptas.)	1.04
Holanda (Fl.)	0.49
Nueva York (M/C.)	6.50
Suecia (Cor.)	0.77
Suiza (Frs)	0.95½
Viena (Cor.)	25.50

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Santiago 28.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	10 3/4
España	0.95
Francia	0.43 1/2
Italia	0.27 1/2
Holanda	2.01
Nueva York	6.40
Argentina	2.38
Uruguay	5.51
Bolivia	1.88 1/2
Alemania	8.60

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Escaso fué el movimiento realizado ayer en las horas oficiales del mercado bursátil.

Las operaciones se concretaron en su mayoría a títulos de pequeño valor, transándose con preferencia Central de Minas, Domeyko, Petróleos y Santa Rita fuera de otra diversidad de papeles que se detalla en el movimiento de las ruedas, que se publica a continuación.

Los conformes en bonos fueron de importancia, obteniendo los Caja 8o|o-1o|o el mayor número de adjudicaciones.

El total de lo operado en acciones ascendió a 557,561.50 efectivos y en bonos a 268,500 nominales.

En cuanto a los precios en acciones se notaron flojos, haciéndose extensiva a los bonos esta flojedad.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.—Vendedor, 10 29|32; comprador, 10 15|16.

Oro. — Vendedor, 92.30; comprador, 92.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

1.a rueda

50000 Caja 8o|o-1o|o, 99 3|8.
3000 Caja 8o|o-1o|o, 99 3|8.
105000 Caja 8o|o-1o|o, 99 3|8.
1000 Gdor. 8o|o, 1909, 84.
35 Banco Chile, 195.
9 Banco Chile, 195.
200 Domeyko, 2 1|2.
800 Domeyko, 2 1|2.
200 Domeyko, 2 1|2.
1000 Central, 0.35.
100 Central, 0.35.
100 Banco Chile, 195.
60 Banco Chile, 195.
5 Gas, 101.
1000 Caja 7o|o-1o|o, 91 3|4.
500 Caja 7o|o-1o|o, 92.
500 Viñas, 49 1|2.
100 Viñas, 49 1|2.
2000 Central, 0.30.
1000 Central, 0.30.
3000 Central, 0.30.
1000 Central, 0.30.
400 Central, 0.30.

2.a rueda

7000 Caja 8o|o-1o|o, 99 3|8.
10 Gas, 100.
90 Gas, 100.
300 Domeyko, 2 3|8.
500 Petróleos, 1.90.
200 Petróleos, 1.90.
3000 Caja 7o|o-1o|o, 91 1|2.
200 Central, 0.30.
3000 Central, 0.30.
10000 Caja 8o|o-1o|o, 99 1|4.
30000 Caja 7o|o-1o|o, 91 1|2.
15000 Caja 7o|o-1o|o, 91 1|2.
200 Santa Rita, Oct. 21, 9 1|2.
100 Santa Rita, Oct. 21, 9 1|2.
100 Antof., Oct. 21, 201.
500 Antof., Oct. 21, 200 1|2.
200 Santa Rita, Oct. 21, 9 1|2.
500 Santa Rita, Oct. 21, 9 1|2.
34 Antof., 201.
2200 Caja 8o|o-1o|o, 99 1|2.
800 Caja 8o|o-1o|o, 99 1|2.
100 Antof., Oct. 7, 199 1|2.
2500 Petróleos, 1.85.
2000 Petróleos, Oct. 7, 1.85.
100 Petróleos, 1.85.
100 Domeyko, 2 1|2.
100 Domeyko, 2 1|2.
500 Tocopilla, Oct. 21, 40 1|2.
100 Tocopilla, Oct. 21, 41.
500 Fuegos, Oct. 7, 86.
500 Vacas, Oct. 21, 6 1|4.
100 Llallagua, Oct. 21, 231.
100 Llallagua, Oct. 21, 231.
200 Llallagua, Oct. 21, 231.
4000 Hip. 7o|o-1o|o, 1919, 91.
36000 Hip. 7o|o-1o|o, 1919, 91.
200 Llallagua, Oct. 7, 230.
100 Llallagua, Oct. 21, 231.
100 Tocopilla, 40.
200 Llallagua, Oct. 21, 231.
100 Llallagua, Oct. 21, 231.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-2o|o.—Comprador por 10 mil a 99 3|8.
Caja 8o|o-1o|o. — Vendedor por 10 mil a 99 1|4.
Caja 7o|o-1o|o.—Comprador por 20 mil a 91 1|2.
Caja 7o|o-2o|o. — Comprador por 3,000 del año 1911 a 91 1|2.
Hip. 8o|o-2o|o. — Comprador por 5,000 del año 1917 a 99 1|2.
Hip. 8o|o-1o|o. — Comprador por 3,000 a 99 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—A 195 hubo comprador en rueda por 3 acciones y vendedor a igual precio por 100 y 77.
Español. — Comprador por 28 acciones a 181.
Nacional. — A 61 hubo comprador por 16 acciones y vendedor por 150 a igual precio.
Santiago. — Comprador por 3 acciones a 144.
Industria. — Por 200 acciones hubo comprador a 21 1|2 y por igual número vendedor a 23.
Francés.—A 56 hubo comprador por 200 acciones.
Hip. Nacional. — Vendedor por 100 acciones a 91.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Para Octubre 21 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 231. Cerraron con vendedor a 230 para Octubre 21 y comprador a 228 para Octubre 7.
Totoral.—Para Octubre 7 quedó vendedor en rueda por 200 acciones, a 18.
Gatico.—Por 700 acciones quedó vendedor en rueda a 15 3|4 para Octubre 21.
Lota.—A 57, al contado, hubo comprador en rueda por 100 acciones, y a 57 3|4, vendedor por igual cantidad para Octubre 7. Cerraron con transacción, a 56 3|4, para Octubre 21.
Colquiri.—A 2 1|4, al contado, quedó vendedor en rueda por 100 acciones.
Marta.—A 16, al contado, quedó vendedor en rueda por 100 acciones.
Santa Rita.—Para Octubre 21, quedó vendedor en rueda por 500 acciones, a 9 1|2.
Disputada.—Para Octubre 7, hubo comprador en rueda por 500 acciones, a 18.
Máfil.—A 170, al contado, quedó vendedor en rueda por 25 acciones.
Domeyko.—A 2 3|8, al contado, hubo comprador en rueda por 500 acciones.
HUANUNI.—Para Octubre 21 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 55. Cerraron con transacción a 55 para Octubre 7.
S. J. de Oruro.—A 6, al contado, quedó vendedor en rueda por 100 acción.
Lebu.—Para Octubre 7, quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 86.
Caylloma.—A 6 1|2, al contado, hubo comprador en rueda por 500 acciones, y a 7, para Octubre 7 vendedor por 1000.
Tres Puntas.—A 5 1|2, al contado, hubo comprador en rueda por 1000 acciones para Octubre 21, y a 5 3|4, al contado, vendedor por 200. Cerraron con transacción, a 5 5|8, para Octubre 7.
Central.—A 0.30, al contado, quedó vendedor en rueda por 2000 acciones. Cerraron con comprador, a 0.30, al contado.
Arauco.—A 2 3|4 al contado, quedó vendedor en rueda, por 500 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Para Octubre 21, hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 200 1|2, y vendedor por 200, a 201. Cerraron con transacciones, a 199 1|2 para Octubre 21.
Peñón.—Para Octubre 7, quedó vendedor en rueda por 200 acciones, a 14.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 86, al contado, hubo comprador en rueda por 20 acciones, y al mismo precio vendedor por 500 para Octubre 7.
Gente Grande.—A 89, al contado, quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana.—A 250, al contado, hubo comprador en rueda por 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 100 hubo comprador en rueda por 100 y 60 acciones y a 100 1|2 vendedor por 10.
Electricidad.—Al contado, hubo comprador en rueda por 50 acciones, a 106, y vendedor por igual número, a 108.
Viñas.—A 49 1|2 hubo comprador en rueda por 100 acciones, y a 50 vendedor por 400, ambas al contado.
Malvoa.—Por 500 acciones, hubo comprador en rueda a 25 y vendedor al mismo precio por 70, ambas al contado.
Tabacos.—A 81, al contado, quedó vendedor en rueda por 10 acciones.
Cemento Melón.—Por 200 acciones, hubo comprador en rueda, a 26 1|2, y por igual número, vendedor, a 27 1|2, ambas al contado.
Vapores.—A 212, al contado, hubo comprador en rueda por 200 acciones.
Tattersall.—A 150, al contado, hubo comprador en rueda por 50 acciones.
San Bernardo.—A 125, al contado, quedó vendedor en rueda por 50 acciones.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Por 1000 acciones, hubo comprador a 1.80, vendedor por 500, a 1.85, ambas al contado.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.—Cerraron con transacción, en 6300.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

150 Cervezas, 43 1|2.
100 Vapores, Octubre 21, 219.
300 Sal. Unión., Id., 20.
100 Vapores, Id., 217.
400 Peñón, Octubre 7, 13.
100 Aisen, Id., 34.
600 Peñón, Id., 13 1|8.

Segunda rueda

100 S. J. Oruro, 6.
300 Antof., Octubre 21, 202 1|4.
90 Gas Santiago, 99.
300 Antof., Octubre 21, 202.
200 Id. Id. 7, 200
31 Bco. Chile, 194 1|2.
200 Llallagua, Octubre 21, 232.
200 Bco. Chile, 195.
100 Fuegos, Octubre 7 86.
400 Id. Id., 85 1|2.
16 Bco. Chile, 194
400 Loa, Octubre 21, 117.
100 Id. Id., 117 1|2.
500 Peñón Id. 7, 13 1|8.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 10 13|16; comprador, 10 27|32.
2.a rueda: vendedor, 11; comprador, 11 1|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 92.40; comprador, 92.30.
2.a rueda: vendedor, 91.80; comprador, 91.70.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

400 Martas liberadas, 16 1|4.
1000 Central, 0.30.
100 Domeykos, 2 3|8.
300 Domeykos, 2 3|8.
200 Domeykos, 2 1|4.
100 Domeykos, 2 1|4.
1000 Petróleos, 1.80.
500 Petróleos, 1.80.
500 Petróleos, 1.80.
100 Petróleos, 1.85.
500 Central, 0.30.
200 Central, 0.30.
500 Araucos, 2 1|2.
500 Araucos, 2 1|2.
100 Martas liberadas, 15.
1000 Petróleos, P. H., 1.80
1000 Petróleos, P. H., 1.80
500 Domeykos, 2 1|2.
1000 Domeykos, 2 3|8.
1000 Central, 0.25.
2000 Petróleos, P. H., 1.80.
1000 Petróleos, 1.80.
200 Martas liberadas, 15 1|4.
1000 Petróleos, 1.80.
1000 Central, 0.25.
1000 Central, 0.25.
1000 Central, 0.25.
500 Central, 0.25.
300 Central, 0.25.

Segunda rueda

1000 Central, 0.30.
1000 Central, 0.30.
500 Central, 0.30.
1000 Central, 0.30.
100 Lotas, 55.
100 Cayllomas, 6 3|4.
500 Central, 0.30.
2000 Petróleos, 1.75.
200 Martas, 14 1|2.
100 Martas, 14 1|2.
1000 Central, 0.30.
500 Domeykos, 2 3|8.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

2500 Santa Rita, Mala, 10.
400 Chañarcillo, Mala, 22.
200 Chañarcillo, Prox., 22.
2000 Petróleos, Prox., 2.10.
1000 Petróleos, Prox., 2.05.
1000 Petróleos, Prox., 2.
100 Gaticos, Prox., 16.
1000 Perfetti, Mala, 13.
1000 Central, 0.35.

ORO

Vendedor: 92.40.
Comprador: 92.30.

CAMBIO

Vendedor: 10 13|16.
Comprador: 10 27|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 20 3|4.
Comprador: 21 D.

Segunda rueda

1000 Petróleos, Prox., 2.05.
1000 Petróleos, Prox., 2.10.
2000 Petróleos, Mala, 1.95.
2000 Petróleos, 1.90.
1000 Gaticos, Prox., 16.
200 Lastenia, Mala, 76 1|2.
4500 Petróleos, 1.85.
1000 Petróleos, Mala, 1.90.
4000 Central, 0.40.
200 Viñas, Mala, 48 3|4.
1000 Petróleos, Prox., 1.95.
500 Vacas, Mala, 6.

ORO

Vendedor: 91.80.
Comprador: 91.70.

CAMBIO

Vendedor: 11 1|32.
Comprador: 11 1|16.

LETRAS POR ORO

Vendedor: 21 D.
Comprador: 21 1|16.

Santiago, 28 de Setiembre de 1920.

FERIA ARTURO YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 28 de Setiembre de 1920

AVENIDA BEAUCHEF N.o 997

Terneros de pie gordos, de 60 a 150.
Terneros de 1 año, desde 140 a 180.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde 180 a 240.
Vaquillas de 2 años, desde 230 a 280.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, desde 220 a 270.
Novillos de 2 años, desde 240 a 280.
Vaquillas de 3 años, desde 280 a 350.
Novillos de 3 años, desde 300 a 370.
Novillos a media gordura, desde 380 a 440.
Novillos gordos, desde 480 a 540.
Novillos mestizos, gordos, desde 560 a 640.
Vacas flacas, desde 270 a 320.
Vacas a media gordura, desde 380 a 420.
Vacas gordas, desde 480 a 540.
Vacas mestizas, gordas, desde 560 a 620.
Vacas paridas, a media gordura, desde 380 a 450.
Vacas paridas, mestizas, desde 550 a 600.
Torunos gordos, desde 550 a 640.
Toros, desde 350 a 480.
Bueyes flacos, desde 370 a 420.
Bueyes a media gordura, desde 500 a 540.
Bueyes gordos, desde 620 a 700.
Bueyes de trabajo, desde 380 a 460.
Bueyes mestizos gordos, desde 760 a 840.
Potrancas de 3 años, desde 120 a 150.
Potrones de 3 años, desde 110 a 130.
Yeguas, desde 60 a 280.
Caballos, desde 70 a 300.
Vacas al peso, desde 1.04 a 1.22.
Bueyes al peso, desde 1.06 a 1.24.
Torunos, desde 1.00 a 1.10.
Novillos, desde 1.05 a 1.24.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Setiembre 29.

Ganado mayor	
Bueyes	70
Novillos	101
Vacas	103
En vara	64
Total	338

Ganado menor	
Corderos	439
Id. en vara	85
Cerdos	159
Id. en vara	—
Terneros	40
Id. en vara	—
Cabros	—
Id. en vara	—
Total	723
Total	1061

ENCIERRA PARA HOY

Setiembre 28.

Vacunos	
Entrados	287
Quedados muertos	6
Total	293
Ovejunos	
Entrados	674
Quedados muertos	12
Total	686
Cerdos	
Entrados	138
Quedados muertos	—
Total	138

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.80 a 1.85
Id. id.	2.a	1.65 a 1.75
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Novillo	1.a	1.80 a 1.85
Id. id.	2.a	1.65 a 1.75
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Vaca	1.a	1.80 a 1.85
Id. id.	2.a	1.65 a 1.75
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Cordero	1.a	2.60 a 2.80
Id. id.	2.a	2.00 a 2.20
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Oveja	1.a	2.30
Id. id.	2.a	1.60 a 2.00
Id. id.	3.a	1.00 a 1.50
Cabro	1.a	1.20
Id. id.	2.a	0.90 a 1.10
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Cerdo	1.a	2.20
Id. id.	2.a	1.80 a 2.00
Id. id.	3.a	1.40 a 1.60
Grasa en rama		1.30
Sebo de ovejuno		1.00
Cuero de vacuno, macho		1.30 a 1.70
Id. hembra		1.70
Id. ovejuno, pesos la docena		25 a 50

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

Círculo Español

Por acuerdo del Directorio, cítase a junta general extraordinaria para el Miércoles 29 del presente a las 9 P. M.

Orden del día: Aumento de cuota.

NOTA: Si en primera convocatoria no se contase con el número de socios requerido, cítase a 2.a convocatoria para las 9.45 del mismo día 29 y se celebrará la reunión con el número de socios que asista.

EL SECRETARIO

29-Set.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la impresión de formularios del servicio.

Las propuestas se abrirán el 13 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Santiago, Setiembre 24 de 1920

El Director.

12-Oc.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 28 de Setiembre de 1920

1.a Sala.— 1. Agregada contra Julio Valiente y otros, confirmada. Las causas de la tabla suspendidas.

Don Pedro León Ugalde alegó como parte, en la agregada.

2.a Sala.—6. Froilán Silva con Municipalidad de Chillán, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Don Washington Bannen alegó con don Matías Silva, en la 6.a

Fallada de acuerdo:

Contra Luis Otero y otro con forma inadmisible, redactor señor Varas.

Desistida.—Rodolfo Fuentes P. con Padres Franciscanos con fondo

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 28 de Setiembre de 1920

1.a Sala.—Sin lugar agregada. Rec. amparo F. Montero, acuerdo después de concluídos los alegatos. Luis A. Quinteros y otros con Carlos Cousiño y otros. Rojas con Suc. Espaz, fallada de acuerdo.

Alegaron:

En la pendiente don Jorge Errázuriz y don Miguel L. Valdés y don Aníbal Letelier.

Tribunal Pleno.

Rec. queja Narciso Durán, sin lugar; rec. queja Municipalidad Viña del Mar, sin lugar.

2.a Sala.—1. Sucesión Francisco Blanco con Fisco, confirmada; 2. Daniel Cruzat con José Robinovitch, suspendida; 3. José A. Valenzuela con Félix Verdejo, confirmada; 4. Passalacqua y Cía., con Luis Cerda O., ha lugar; 5. Sara Cuevas con Guillermo Hevia, revocada; 6. Carlos Navarrete con Joaquín Demarchi, confirmada; 10. Juan B. Manríquez, concurso, trámite.

Alegaron:

En la 1.a, don Joaquín Errázuriz con don Horacio Fábres; en la 3.a, don Luis Quinteros con don Enrique Gallo M.; en la 5.a, don Alfredo del Valle, revocando; en la 6.a, don Franklin Otero con don Pedro L. González.

3.a Sala.—1. Daube y Cía., reclama patente, ha lugar; 2. Spencer y Waters, reclama patente, ha lugar; 3. Gibbs y Cía, reclama patente, ha lugar; 4. Banco Londres y Río de la Plata, reclama patente, ha lugar; 5. Williamson y Cía., reclama patente, ha lugar; 6. Mayores Contribuyentes y Juntas Electorales de Cachapoal, alegatos.

Alegaron:

En la 1.a, don Héctor Salas I. con don Luis M. Concha; en la 2.a, don Javier M. Silva con don Luis M. Concha; en la 3.a, don Horacio Walker, con don Luis M. Concha; en la 4.a, don Alejandro Meyerholz; en la 5.a, don Bernardino Leiva con don Luis M. Concha; en la 6.a don Luis Agüero con don Alejandro Reyes.

4 Sala. — Recurso de amparo de J. Contreras, alegato pendiente; 1. Fisco con Arturo Ruffat y otros, suspendida; 2. David Toro M. con Cotidio Fernández, trámite; 3. Cotidio Fernández, concurso, trámite; 14. Hermógenes Espejo con Narciso Valdivieso, mal anunciada; 15. Incidente cobro honorario de don Arturo Troncoso, trámite.

Alegaron:

En la agregada, don Santiago Lazo con don Guillermo Fuentes; en la 2.a, don Enrique Valenzuela con don David Toro Melo.

1.a SECRETARIA

Ingreso Civil

Martínez con Cañeto, 3.er juzgado; Plaza con Michelson, 4.o juzgado; Silva con Rosales, 4.o juzgado; Saavedra con Inostroza, 2.o juzgado; Vicuña con Valladares, 2.o juzgado; Banco Español Chile con Urrutia, 1.er juzgado; Agueta con Marchant, 1.er juzgado.

Ingreso Criminal

Contra Marín y otro, Ligua; contra Romero y otros, Rengo; contra Rodríguez y otros, 3.er juzgado.

2.a SECRETARIA

(M. Fabres)

Ingreso Civil

Martínez con Cañete, 3.er juzgado de la Cerda, arbitral; Rita Aguirre de R. con Oreste Vera, 2.o juzgado; Rosa L. Salas con Isidro Gaete, 4.o juzgado; menores Moreira (su curador) cuotas, 4.o juzgado; Adolfo Reichhardt con Carlos Porter y otros, 4.o juzgado; recurso de queja de María M. Toro de Pontigo, 1.a instancia; Guillermo Creve, patente, 1.a instancia; Juan Soumastre con Federico Román, Rengo; Formación de las listas de Mayores Contribuyentes del departamento de Melipilla; Javier Jarpa con Carlos Toselli, Chillán; Pedro Campos con Maximiliano Araneda, 2.o juzgado; Alberto Bravo con Elías Pérez, 1.er juzgado; Isaac Jacob, patente, 1.a instancia; recurso de hecho de Julio Romero, 1.a instancia; Soc. Ferias Izquierdo con Luis Gómez, 1.er juzgado; Hermógenes Blanco con Nicolay y Cía., Rancagua; Sgfanga y Hnos., quiebra, 3.er juzgado; Nicolás Orrego con Roberti Dufey, 1.er juzgado; Marta Hertfurth de K. herencia yacente, P. Arenas; Elexpura Hnos, patente, 1.a instancia; Sebastián Domínguez, 1.a instancia; Braulio Lazanta, patente, 1.a instancia; Ricardo Gálvez, patente, 1.a instancia; José Luque, patente, 1.a instancia; Rec. de queja, 1.a instancia.

Ingreso Criminal

Carlos Marchant, Melipilla; Recurso de amparo de Francisca Montero, 1.a instancia; recurso de amparo de José Contreras C., 1.a instancia; contra Luis Araos, 1.er juzgado; contra Enrique Vargas, 1.er juzgado; contra Zacarías Soto, 1.er juzgado; contra Manuel Aguirre, 2.o juzgado; Manuel Ulloa San Antonio; hurto de cebo de la aduana de esta ciudad, Los Andes; contra Segundo Poblete, Peumo; contra Segundo Briceño, Peumo.

Inspección General de Instrucción Primaria

Pídense propuestas públicas para la adquisición de diez mil (10,000) tablas de álamo de tres cuarto (3|4) de primera clase.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes el día 6 de Octubre próximo, a las 4 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General.

6-Oct.

Avisos de Vapores

TURF

Club Hípico

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio HOUX. — 1,800 metros. Para caballos que no hayan ganado más de una carrera que no sea clásica o reglamentaria. — Descargo 5 kilos a perdedores. — Inscripción: $ 12.50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Barra de Hierro	59	Rasputín	52
Arrás	54	Regente	52
Bayón	54	Sirmilebolton	52
Bolero	52	Palillo	52
Dichoso	52	Poema	52
Henry Clay	52	Zólica	52
Oliveto	52	Echegaray	47
		Neumático	47

Premio HUMAITA. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 17.50. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

Primera serie

Escalla	57	Assaye	54
Nodriza	57	Enchantress	54
Activo	56	Ensenada	54
Asturiano	56	Fiolette	54
Fácil	56	Finlandia	54
Herodes	56	Hesperia	54
Kalmuco	56	La Seine	54
Timbalero	56	Popelina	54
Oracle	56	Retorta	54
Pegote	56	Toldilla	54
Prince Noir	56		

Segunda serie

Orense	59	Virgilio	56
Agosto	56	Rover White	56
Allapam	56	Espadaña	54
Cila	56	Hasty Girl	54
Crevecoeur	56	Harmonía	54
Dodge	56	Ninfa	54
Exeter	56	Rubia	54
Estaño	56	Saturnal	54
Farruto	56	Toya	54
Gallón	56	Vía Láctea	54
Landeau	56		

Premio HASARD. — 1,500 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 20,000. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o.

Primera serie

Romanones	60	Whisky Sower	46
Marimán	56	Esparceta	46
Broughby Ferry	53	Gladiadora	46
		Glass	45
Durbar	53	Golden Glass	45
Baratija	51	Córcega	44
Tellito	49	Pencahue	43
Coronis	49	Alboroto II	41
Británica	49	Solferino	41
Omar	49	Verdi	40
Boa	47	Kopa	40
Queñe	47		

Segunda serie

Cucumén	59	Veldora	50
Chiflón	58	Simplice	49
His Lordhip	58	Sunlight	49
Saint's Ferry	57	Efímera	46
Oliveto	53	Decidedly	45
Lord Beryl	53	Holgazán	45
Dorina	53	Rhum	43
Larmes	52	Protector	43
Bastián	52	Shannon	42
Ruler	51	Fusil	40
Daventry	50		

Premio EXAGON. — 2,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancia de 1,800 metros o más. — Handicap. —Inscripción: $ 17.50. — Premio: 2,500 pesos al 1.o.

Cachiyuyo	58	Cecilia	47
Saint's Ferry	52	Duelo	46
Validol	51	Poincaré	46
Dichoso	51	Tellito	45
Tucano	50	Balaclava	45
Lord Beryl	48	Efímera	40
Fideline	47	Fosco	40

Premio HUECHUN. — 2,300 metros. — Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile. Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada $ 5,000 ganados, no pudiendo este recargo exceder de 12 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado clásicos o reglamentarios, y de 3 kilos extra, a los que no hayan ganado desde el 1.o de Julio de 1920. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Tirteo	62	Giacomo	58
Sebastopol	59	Turpin	52
Mary Garden	57	His Majestic	50
Gladstone	56	His Lordship	49
Ródano	55	Duelo	48
Durbar	53	Bahía	48
Cachivache	53	Pasco	46
Fideline	53	Larmes	44

Premio CLUB HIPICO. — Clásico. — 1,600 metros. — Para reproductores. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 25.— Ratificación: $ 25 el Lunes 27 de Setiembre. — Entrada: $ 50. — Premio: $ 10,000 y un objeto de arte al 1.o.

Campoamor	61	Voyou	60
Antaño	60	Mary Garden	59
Jimmy	60	Welladay	51
Salpicón	60		

Hipódromo Chile

Premio, LA LEY.—1.200 metros.

Longo	60	Rolandito	44
Carboncillo	58	Tripleta	43
Ratón	56	Edimboro	42
Burrito	55	El Guindito	42
Dodge	55	Faisán	42
Aereolito	51	Chulinga	41
Pimiento	52	Dorina	40
Saint Rival	53	Chillihue	40
Santa Tecla	50	Frondosa	40
Macacho	49	Shy	40
Doping	48	Bretona	40
Centolla	47	Etervina	40

Premio, EL FERROCARRIL.—Para animales que se rematen en 3 mil pesos.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 300 menos en el avalúo.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

Rústico	60	Colón	52
Pau	59	Longo	52
Fusil	57	Cadeneta	50
Rex White	57	Fláminia	50
Dudoso	55	Alcisca	50
Urbs	54	Tenebrosa	50
Huérfana	54	Tarifa	49
Traidor	52	Go Lady	48
Cardenal	52	Popelina	42
Galia	52		

Premio, EL HERALDO.—900 metros.

Rustic	62	Verge d'Or	48
Urbs	56	Thermidor	47
Sibeles	53	Daintie Lassie	48
Compiegne	52		
Cambio	51	Colón	46
Galopa	50	Cardenal	45
Demanda	50	Entente	44
Pinck Lady	49	Tabernera	43

Premio, LA EPOCA.—900 metros.

Furlana	58	Dudoso	51
Sorgio	56	Declaración	50
Hylan	56	Guignol	49
Rústico	55	Tancredo	49
Shimosa	54	Saltarella	46
Sensata	53	Locura II	46
Viana	52	Antu-Huenu	45
Hampolaise	52	Dual	44

Premio, EL FIGARO.—900 metros.

Chichí	58	Tontonelli	50
Costanera	57	Dándalo	49
Vallenar	56	Catilina	48
Liliana	54	Braguelone	48
Guaraña	53	Takecare	46
Najerino	52	Protector	45
Tarifa	52	Santísima	44
Cadeneta	51		

Premio, LA OPINION.—1.500 metros.

Cervántes	63	Bella Dama	50
Pérfido	60	Pau	46
Omar	58	Burloncillo	49
Whisky Sower	56	Tilburí	43
		Cultura	42
Capucine	54	Pequén	42
Merchant	52	Tucano	40
Mormón	51	Música	40
Rex White	50		

Premio, LA REFORMA. — 1.500 metros.

Galia	61	Terrible	49
Matadora	60	Fusil	46
Balaclava	57	Fosco	44
Liverpool	55	Fumée	43
Bobina	54	Rezongona	43
Rabudo	53	Socio	42
Romancíene	52	Tenebrosa	40
Fagra	51	Teruca	40

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

El señor **ALBERT J. MILLER**, de Utah, Estados Unidos, pidiendo patente de invención para separar por flotación las partículas metálicas contenidas en la ganga de los minerales triturados''

Oct. 4

—La **AUTO-ORDNANCE CORPORATION**, de Nueva York, pidiendo patente de invención para ''Dos casos diversos de mejoras en las armas de fuego automáticas de mano, tales como rifles y ametralladoras''.

Oct. 4.

—El señor **WESLEY WELLINGTON BLAIR**, de Massachussetts, pidiendo patente de invención para ''Mejoras en el tratamiento de la turba, a fin de transformarla en bloques para facilitar su transporte''.

Oct 4.

—El señor **CHARLES R. STORZ**, de Nueva York, pidiendo patente de invención para ''Un nuevo tipo de tijera con hojas intercambiables''.

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Oct. 4

PROPUESTAS DE CEMENTO

El Ministerio de Marina solicita propuestas públicas para el suministro de ocho mil toneladas de cemento Portland, destinado a la prosecución de las obras del dique de Carena N.o 2 del puerto militar de Talcahuano.

Las bases y especificaciones pueden consultarse en la oficina de la Subsecretaría del Ministerio de Marina, donde también se presentarán y abrirán las propuestas, en presencia de los interesados, el día once (11) del próximo mes de Octubre a las 14 horas.

Santiago, 16 de Setiembre de 1920.

EL SUBSECRETARIO.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.—El Directorio de esta Sociedad, solicita de los asociados la mayor actividad en la colocación de boletos, para el sorteo del sitio que se efectuará a beneficio de los fondos sociales.

El terreno está ubicado en la comuna Yungay.

Además del sitio, se han destinado quinientos pesos para premios, invertidos totalmente en artículos de utilidad práctica.

EMPLEADOS DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES.—Este gremio realizará en el curso de la presente semana, un pic-nic.

Próximamente se avisará el sitio donde se llevará a efecto esta fiesta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE CHAUFFEURS DE CHILE.—En cumplimiento de un acuerdo tomado en una de las últimas juntas generales celebrada por esta institución, se ha llevado a efecto una suscrición en favor de la esposa de Octavio Palmero. Esta colecta, ascendió a la suma de noventa pesos.

Para los efectos de la entrega, ayer se presentó a nuestra imprenta una delegación de dicha institución, la que nos vino a depositar dicha suma a fin de que la entregáramos a la beneficiada.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—La Junta Provincial de Santiago ha recibido varios premios para el pic-nic sportivo, que prepara esta Federación.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Siguen desarrollándose con éxito, las clases instructivas que este Centro da a sus asociados los días Martes y Jueves, los Sábados y Domingos se organizan bailes dedicados a las familias de los socios y del barrio.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—El Sábado próximo, este Centro llevará a efecto una velada y baile social, para lo cual la comisión de fiesta, está preparando un programa. En esta velada se pondrá en escena la obra intitulada "Fin de Fiesta".

El Domingo habrá un baile social, a las 4 P. M.

FALLECIMIENTO. — Ultimamente ha dejado de existir en Chillán el prestigioso obrero don Juan Agustín Guajardo.

Era miembro jubilado de la Sociedad de Artesanos "La Unión", y durante toda su vida veló por el mejoramiento obrero en toda rama en que le cupo actuar.

CENTRO SOCIAL "INDEPENDENCIA".—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará una clase instructiva para los socios y jóvenes del barrio que simpaticen con esta institución.

Se invita a las señoritas que deseen aprender a danzar.

Mañana, habrán academias de box del Centro "Almagro".

GRAN FEDERACION FEMENINA DE CHILE.—Esta Asociación felicita, por nuestro intermedio, a los ferroviarios de transportes pertenecientes a la Federación de Empleados a jornal y a los que formaron la antigua Sociedad Unión Gremial.

EN LA FEDERACION DE SASTRES Y RAMOS SIMILARES.—El Lunes último, a las 9 1|2 P. M., se verificó la reunión de Directorio, presidida por el señor García y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se recolectaron fondos en favor de algunos socios que se encuentran enfermos, y se constituyó una comisión de 4 miembros para organizar una velada a fin de celebrar la inauguración del nuevo local.

CITACIONES

LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS, a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

EL CENTRO S. Y D. DE LA UNION TEATRAL, a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 848.

LA SOCIEDAD DE INVALIDOS DEL 79, a los miembros de la comisión de fiestas, para mañana, a las 7 P. M.

EL CONSEJO FEDERAL N.o 3, a asamblea general para mañana, a las 5 1|2 P. M., en Miraflores.

LA ESTUDIANTINA BENJAMIN FRANKLIN, al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 7 DE TEJEDORES, a reunión para hoy, a las 6 P. M.

LA ESTUDIANTINA "ESMERALDA", a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M.

LA SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMIN VIVACETA", a la comisión de fiscales y a la de edificios para hoy a las 8 1|2 P. M.

EL CONSEJO FEDERAL N.o 10 DE ELECTRICISTAS, al Directorio para hoy, a las 7 P. M.

EL CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS, a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

LA ESTUDIANTINA "ESMERALDA", al cuadro de ejecutantes en su local para hoy, a las 8 1|2 P. M.

LA COOPERATIVA DE CHAUFFEURS S. A., a reunión de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M. (Santo Domingo 1211).

LA FEDERACION DE SASTRES Y RAMOS SIMILARES, a junta general para el Sábado, a las 7 P. M., en Morandé 871).

BOX

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Las peleas de hoy.—En el local del centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará esta noche las peleas por el campeonato infantil.

El programa es el siguiente:

1.a Pelea a 3 rounds entre F. Rodríguez y J. Poblete.

2.a Pelea a 3 rounds, entre L. Garín y J. Molinete.

3.a Pelea a 4 rounds, entre el campeón de los pesos Pesado de los centros de box de Santiago, señor Ricardo Rubio y el valiente peleador señor J. López.

4.a Pelea por el campeonato infantil de box entre los señores E. Signé del Centro G. Sta. Cruz y J. Bahamondes de J. Perry, 4 rounds.

5.a Pelea por el mismo campeonato entre los señores J. Hernández y L. E. Muñoz del centro E. Vilches.

W. MURRAY BOXING CLUB. —Este centro cita a reunión general de socios para hoy, a las 8 P. M.

AL BOXEADOR CONTRERAS. —A este pugilista se le necesita hoy, a las 12 M., en Eyzaguirre No. 1050.

MANUEL SANCHEZ BOXING CLUB.—Cita a junta general de socios para hoy, a las 8.30 P. M.

Por haber asuntos de suma importancia que tratar se encarece la asistencia al directorio.

CENTRO DEPORTIVO UNION TEATRAL.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Bandera 848.

—Ha sido elegido director de la sección "Adolfo Morales B. C." el señor Rogelio Mackiner.

AL BOXEADOR HEVIA. — Se le necesita hoy en la Federación de Box, de 6 a 7 de la tarde.



FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Octubre próximo, por: fierro en planchas, orinales, plumeros, palas, papel mural, picotas, picaportes, piedra pomez, pintura en pasta y en polvo e íd. anticorrosiva, plombajina, polvos para dorar, pinceles, pincelotes, puntas de alambre, prusiato de potasio, plomo en planchas y en lingotes, pernos, quemadores para lámparas de parafina y de acetileno, remaches, resortes para cortinas de coches, sillas de lingue, sierras y serruchos, soldadura de estaño, suelas, sacos trigueros, secante en polvo, torpedos para señales, terrajas, teclas, tornillos para mecánico, toallas, tuercas exágonas, tornillos de fierro y de bronce, tachuelas, tocuyo azargado, tiza, tierra amarilla y tofo para fundición, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y para calderos estacionarios, uniones Jackson para correas, vidrios diversos, zinc liso en plancha e íd. en lingotes, tubos de vidrio para niveles de agua, lubricadores Michigan, sal amoníaco en piedra, soda cáustica, yeso fino calcinado y diversos otros materiales para soldadura autógena.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Julio de 1920.

NO SE COMPRA LEÑA

Se avisa al público que la Empresa ha adquirido leña en cantidades suficientes para las exigencias actuales del servicio y que, en consecuencia, no se aceptarán nuevas ofertas de venta de este combustible. Para el caso en que la Empresa necesite verificar nuevas compras de leña, pedirá propuestas públicas, que serán anunciadas con la debida anticipación por medio de avisos en los diarios.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

CASA EXTERIOR, $ 60; INTERIORES $ 27. Seminario 334 (cerquita Marín). 1569-Oct.-1

ARRIENDO CASA SAN BERNARDO. Vendo vestidos para señoras. Monjitas 344. 2-Oct.

laciones, en la calle de San Antonio cerca de Alameda, arriendo. Alfredo Ferrán. Galería Alessandri 16 29-Set.

ARRIENDO CASA QUINTA, GALPÓN industrial. Tratar con su dueño, de 9—12 A. M. Santo Domingo 4048-4266. 1767-S-26 29-Set.

EN GALERIA ALESSANDRI, arriendo dos buenas oficinas y una bodega subterránea. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri 16.

$ 275, MENSUALES, ARRIENDO magnífica casa habitación, dos patios, luz eléctrica, gas industrial. Alfredo Ferrán, Galería Alessandri 16. s-29

OFICINA ESPLENDIDA PARA profesional. Arriendo en Ahumada 56. 1859-S-30

OFICINAS, ARRIENDO A CUAdra y media Plaza. Santo Domingo 849. 1921—Set. 29

CASAS AMOBLADAS VIÑA DEL Mar, dirigirse Bolívar Risopatrón Barros, Valparaíso, Casilla 1241. Remito croquis y antecedentes. Comisión: 3% sobre monto contrato. 6-Oct.

ARRIENDO CASA $ 180, CALLE Vicuña Mackenna esquina Marín. Tratar, Marín 49. 30-s

ARRIENDASE COMODA CASA de altos y bajos con 9 habitaciones fuera servicio y para poner cualquiera industria, Madrid 1313. s-29

$ 320 ARRIENDO BAJOS SIN ALtos en Moneda, 7 piezas y servicios, Bandera 78, ofic. Luis Benavides B. s-29

$ 100. — SE ARRIENDAN CASAS en calle Aldunate entre Diez de Julio y Copiapó, recién refaccionadas y con luz eléctrica.

$ 120 — SE ARRIENDAN CASAS en San Ignacio, entre Diez de Julio y Copiapó, recién refaccionadas y con luz eléctrica.

$ 80. — SE ARRIENDAN CASAS en el Pasaje Echaurren, recién refaccionadas. o-2

ARRIENDO LOCAL MUY COMERcial para bodegas o industria, con desvío de ferrocarril, Mapocho 3300, esquina Matucana. o-3

CASITA TRES GRANDES PIEZAS patio, cocina, luz eléctrica y W. C. 70 pesos. Cité Mallorca, Esperanza 1230. 30-s

LOCAL PARA PEQUEÑA INDUStria, necesito, Casilla 513. 28-s

ARRIENDASE CASA CHICA CINco piezas, Bulnes 223. Tratar, Manuel Montt 2129. s-29

PIEZAS DEPARTAMENTOS Nuevos, higiénicas, precios módicos, encontrará cómodas. Barroso 81. o-4

ARRIENDASE, UNA O DOS PIEzas, casa honorable. Maestranza 132. s-29

$ 260 ARRIENDASE COMODA Y espaciosa casa en bajos. Moneda No. 2870. 1944-s-30

CASA QUINTA, 6 PIEZAS Y GALpón grande cerrado, arriendo Santo Domingo 4064 y 4266. 1936-s-29

ARRIENDO ALTOS, SIETE PIEzas grandes, cocina. Santa Rosa No. 1194. 1978-s-30

777 GARCIA REYES, ARRIENDO piezas a persona sola, $ 30 y 40. 1970-s-30

¡SENSACIONAL!—NECESITA USted casa, almacén, locales o garage en arriendo, ocurra usted hoy mismo a la antigua oficina Labarca Feliú, que cobra una comisión casi inverosímil y está capacitada para proporcionarle rápidamente lo que usted busque!! Bandera 78. 2003-S-29

ARRIENDASE CABALLEROS SOlos departamento independiente, con garage. Prat 377. 2012-S-29.

$ 35 CASITAS INDEPENDIENtes, dos departamentos. Franklin 1025. 2023-S-30.

$ 37 CASITAS INDEPENDIENtes, dos departamentos. Diez de Julio 474. 2022-S-30.

ARRIENDO DEPARTAMENTO y local para fábrica y taller. Miraflores 250. 2017-S-29

ARRIENDASE PIEZA BIEN amoblada, central. Maestranza 34. 2059-O-1.o

CASA RECIEN EDIFICADA 6 piezas, luz eléctrica, cocina, baño y W. C. don arriendo, $ 160. Esperanza 1232. 1.o N.

ARRIENDO CASITA CINCO PIEzas ascada. Tarapacá 1050. Tratar San Diego 204. 2046-S-30.

EN AV. ESPAÑA 155, MATRImonio solo, ofrece departamento tres piezas, señoras solas o matrimonio sin niños. Tratar, 2 a 6. 2034-S-29.

$ 90 ARRIENDASE CASITA 4 piezas, patio. Verla Padura 342. Tratar San Antonio 796. 2074-s-30

$ 230, 300, 350, 450 TENGO VArias casas en arriendo, muy centrales. Tratar Armando de la Maza D., Catedral 1109. o-1.o

DEPARTAMENTO O PIEZAS, con o sin muebles, ofrece familia honorable, Nataniel 180. 2071-s-29

CHALET-QUINTA, UN PISO, 3 dormitorios, toda clase comodidades, gas, electricidad, calefacción, grandes árboles, flores, frutas, rodeado 10,000 metros arboledas. Canon 400, Balmaceda 765. 2070-s-30

ARRIENDO PIEZAS HIGIENICAS con baños, luz eléctrica, y cocina. Solamente por 16 pesos (premiadas por autoridades). Calle San Isidro No. 488. 2083-o-1.o

ARRIENDO CALLE ALDUNATE 2 casas altos, una bajos, $ 110 cada una, 5 piezas, luz eléctrica, todo servicio recién pintadas y empapeladas. Tratar Dieciocho 603. 2083-o-3

ARRIENDASE CASA 8 HABITAciones, baño, jardín, amoblada. Calle Gay número 2502.

EN CASA DE FAMILIA RESPEtable sin otras personas, arriéndase magnífica pieza amueblada a caballero sólo, balcón calle y toda comodidad. Nataniel 56. 30--s

$ 350 ARRIENDO CASA, OCHO piezas, hall, baño y dependencias. Valdivia 346. Tratar, Marcoleta 452. 29-s

EN VIÑA DEL MAR OFREZCO casa amoblada, calle Valparaíso, la mejor situación; cinco grandes dormitorios; salón, comedor, hall, pieza sirviente, etc. Datos pedirlos a Casilla 429, Viña.

NECESITAN EN ARRIENDO

DESEO TOMAR EN ARRIENDO casa central, nueve a doce piezas habitación, fuera de servicios y completamente aseada. Ofertas a C. v. de C., casilla 1792. 1978-S-30.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades.—Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. S-30

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1030. 9-Oct.

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler Oakland, Dodge, con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas, $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos, inscribirse. Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. S-30.

FACILIDADES A LOS CHOFEres dueños de automóviles "Ford". Se les ofrece el mejor neumático con pagos semanales. Catedral N.o 1037. s-29

AUTOMOVIL BUICK, 6 CILINdros, bien tenidos, véndese, 10,000 pesos, sin agentes. Casilla 3483. s30

BOXES GRANDES CERRADOS $ 20. Mecánica automóviles. Trabajos garantidos. Vicuña Mackenna 357. s-30

SE COMPRA UN AUTO DODGE y un Chandler de 5 a 7 asientos. Verse con Luis Callejón, Teatinos No. 74. 1976-s-29

COMPRO DE OCASION AUTOmóvil Dodge, moderno, sin agentes. A. M. Casilla 3443. 1996-S-29

AUTOMOVIL FORD, LISTO PAra trabajar, vendo $ 3,000, Root 549, entre Carmen y San Isidro. 2016-S-29.

VENDO FORD DE PRIMER ORden, verlo, de 2 a 4, Covadonga 83. S-29.

AUTOMOVIL AMERICANO, SIEte asientos, recién pintado, capota nueva, rico motor potente, particular. Se vende por grave enfermedad. Matta 621. 2039-O-1.o

VENDO AUTO CAMION FORD, góndola 18 asientos, en perfecto estado. San Pablo 3496. 2027-O-1.o

VENDO COCHE DE TROMPA, victoria y breack. Carrocería Catedral 2832. 2043-O-1.o

VENDO COCHE DOS RUEDAS, 6 asientos, casi nuevo. Ecuador 3562. 2029-S-30.

AMERICANO DE OCASION Y EN buen estado, deseo comprar. Ofertas dirigir a A. R., Casilla 92, Lautaro. 2075-o-2

AUTOMOVIL FORD DE OCAsión vendo. San Martín 760. 1.o-o

ANIMALES Y VEHICULOS

VENDO CAMION Y CARRETON guanero. Andes 3370. 1763-S-29

VENDO CARRETELA PERFECto estado. Verla Moneda 2379.—Tratar Toesca 2555. 1817-Oc-5

PERRO NUEVO MESTIZO POLIcial de amarra regálase, 20 pesos. Valdivieso 55. 2053-S-29.

CONEJOS LIEBRES O GIGANtes, compro, cartas a N. S., Mapocho 4565. 2047-S-30.

VENDO REPARTO LECHE, 15 decálitros, carretelas, caballos, tarros lecheros. Avenida San Miguel No. 13. Rómulo Gajardo. 2082-o-1.o

CARRETA CON RESORTES VENdese. Tratar, Agustinas 2035 de 2 a 3. 29-s

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIANZA AVES. — ¿QUIERE ganar dinero con sus aves? Catálogo Concurso Aves Postura, dá instrucciones para un principiante Valor $ 1.00. Los 12 folletos del Concurso 400 páginas profusamente ilustrado lo impondrá de los menores detalles de esta industria. Valor $ 18.00. Mande giro postal a Carlos Echeverría, Casilla 1.004. Santiago, Quinta Normal. 29-S

COLMENAS, CERA ESTAMPAda, todos útiles apicultura. Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 8-o

ESTAMOS EN LA MEJOR EPOCA para plantar naranjos o limones. Con frutos a la vista, plantas muy fértiles, baratas, ofrece: Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 30-s

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor, compra constantemente. Estado 56. 5-o

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 56. 5-o

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, monedas de oro, compramos. San Antonio 18. 30-S

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquier cantidad. San Antonio 18. 30-S

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio, San Antonio 18. 30-S

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. 30-S

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callís, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. 13-Oc.

PLATA EN MONEDAS Y CHAfalonía, compro. San Antonio 30. 2037-O-8.

PESOS HASTA EL 80 POR CIENto, chauchas hasta el 25 por ciento pagamos. San Francisco 608. 2036-O-13.

ACCIONES Y BONOS

SOCIEDAD PLANTACIONES DE Valparaíso, dos acciones vendo. Casilla N.o 1043. s-29

COMPRAVENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 31-Dic.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura un gran surtido de ternos para todas medidas, cortados por los mejores sastres de Santiago, ternos para niños, paletóes, ambos, pantalones, sombreros, calzado, todo baratísimo, desinfectado, visite esta casa antes de comprar en otra parte. 6-Oc.

PAPAS CAZUELAS, MUY BUEnas, especial para siembras, vendo, Castro 20, Teléfono 998. 30-S

JERSEY, PALETOES, CHOMbas, trajes hilo, seda y lana, vende por mensualidades, precio de contado, Fábrica de Tejidos, San Ignacio 1551. Ahumada, Pasaje Toro 5. O-3

$ 148 TERNOS FINOS GARANTIzados ofrece Cooperative Sastrería, Agustinas 877. S-30

TECHO AMERICANO ACANALAdo, a $ 3 plancha. Aróstegui, Yaretti, Manuel Rodríguez 854. 8-o

NOVELAS, HISTORIAS, DICCIOnarios, sociología, ingeniería, medicina, leyes, revistas, compro.— San Diego 371. 1702-O-3

BILLAR CHICO, APROPIADO para familia, véndese de ocasión. Casilla 1043. s29

TRICICLO PASEO, COMPRASE. Casilla 3940. 1872-s-30

VENDO: CUBIERTAS MARMOL con taza para peluquería. Merced 871. 29-s

COMPRO A DOMICILIO ROPA usada de caballero. Cartas o personalmente, Delicias 3650. o-4

ZINC USADO PARA TECHO, desde una plancha vendo. Vicuña Mackenna 357. 1961-o-1.o

SE VENDE UNA CARRETELA. Tratar Av. La Paz 281. 1959-s-29

VENDO MOSTRADORES ESTANtería, balanza y frutero. Av. Matta 101 esquina Santa Elena, arriendo local. 1937-s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — "La Mundial", fabrica toda clase artefactos fierro, lata.—Fortuño y Mérida. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Realización baños americanos, baños guaguas, baños asiento para enfermos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Calentadores a leña, lo mejor fabricado hasta la fecha. Los instalamos garantidos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — El más grande surtido en lavaplatos, lava-copas, desde siete pesos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Generadores de acetileno tipo europeo, lo más seguro, económico, fabricado hasta la fecha, seis luces, veinte luces, ochenta pesos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Tarros basureros, mesas forradas cocina. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Fondos poroteros para peones. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Completo surtido artículos, soldadura autógena. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Anafes gas, espíritu, con teteras, cuatro pesos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Realización platos loza inglesa, un peso. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Lámparas belgas, carburo, parafina, seis pesos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — Encontrará usted artículos que no ha podido hallar en otras partes. Visítenos. s-29

1015. — SANTO DOMINGO. — "La Mundial", gran fábrica de artefactos fierro lata, se encarga igualmente de toda clase de trabajo de hojalatería, gasfitería, instalacio sanitarias, calefacción, Precios módicos.—Fortuño y Mérida. s-29

GRAN PARTIDA ZINC USADO para galpón, vendo calle Campo Marte 114. 1982-s-29

MATERIALES DE CONSTRUCción: puertas, ventanas, maderas de todas dimensiones se vende. Purísima 275. 1.o-Oct.

TEJAS, 5,000 SE VENDEN A BAjo precio. Purísima 275. 1.o-Oct.

MAMPARA DE EXCELENTE CAlidad, 2.o uso, se vende. Purísima No. 275. 1972-o-1.o

POLEAS, CORREAS, COMPRO. Independencia 902. S-30.

TORNO CHICO PARA MECANIco, compro. Escanilla 620. S-29.

COMPRO CORREAS PARA TRASmisiones. Vendo coche dos ruedas. Chacabuco 854. S-30.

DIVISIONES DE GALLINERO, baratas, compro. Datos y precios, Casilla 45, Leopoldo. 2011-S-29.

LEÑA TALHUEN, ESPINO, monte, compro por carros o partidas de 20 sacos arriba. Chacabuco 29 A. S-30.

ZINC BLANCO ACANALADO 6 piés, $ 10, plancha, vendo. Nueva de Valdés 987. S-30.

VENDO 6 MIL ADOBES A CIEN pesos mil, puestos en la cancha y a 170 puestos a domicilio. Víctor Manuel 2133. 2060-S-29.

VENDO LISTONES RAULI 1 1|2 por 2, 50 centavos. Dardignac 409. 2055-S-29.

LA TINTA "STEEL", PESE A quien pese, será la preferida, por que es inmejorable, inalterable, inimitable, muy fluida, económica.

LA TINTA "STEEL" DA DEREcho a cupones-regalo para el primer gran sorteo gratuito de "La Alianza Comercial-Chile", cuyo primer premio es $ 150,000 o la gran casa calle Lira 308 esquina Marín, avaluada en $ 220,000. Los cupones regalo no se venden, sólo se obsequian a las personas que presenten en Morandé 426, los envases de la legítima Tinta Steel. S-29.

LA LEGITIMA TINTA "STEEL" se venden en librerías o Morandé 426 a $ 8 botella un litro, con derecho a un cupón regalo; $ 4.50 botella medio litro con derecho a medio cupón regalo; y $ 2.50 cuarto litro, con derecho a cuarto de cupón regalo. S-29.

HOY MISMO DEBE EMPEZAR a usar la legítima tinta "Steel" y no olvide que cada cupón-regalo es un número y por consiguiente una espectativa de hacer fortuna sin riesgo de un solo centavo. S-29.

REPITA CIEN VECES "TINTA Steel" para recordarse de la mejor. S-29.

EXIJA QUE EN SU ESCRITORIO no falte jamás tinta "Steel". S-29

ROMANA 1,000 KILOS VENDO. Castro 20. Teléf. 998. 2072-o-1.o

CAJONES BENCINEROS CON latas, vendo Delicias 409, frente a Lira. 2080-s-30

BICICLETAS BUEN SURTIDO, las mejores marcas para jóvenes, señoritas y niños, vendo, constantemente, Avenida Brasil 15. 30-s

OCASION VENDO ESTANTERIA de cigarrería, y varias vidrieras. Chacabuco 203. 3-o

GRUESA REJA FIERRO 12-x1,25 apropiada chalet véndese. Agustinas 2311. 30-s

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo casa de pensión muy central, barrio Estación Central. Tratar en Delicias N.o 2923.

TOSTADURIA COMPLETA, MAquinarias modernas, vendo en 6 mil pesos. Tratar, Castro 70. 1916-S-30.

SE VENDE UNA CARNICERIA. Ventas comprobadas: $ 230; no tiene fiado. Nataniel esquina Santiago. 1923—Set. 29

VENDO FABRICA DE SILLAS Y muebles, motor eléctrico y varios. Poco capital. San Pablo 2946. 30-s

EL ESTABLO MODELO DE VIcuña Mackenna 543, se vende por no poderlo atender su dueño, tratar de 7 a 9 A. M. s-29

ALMACEN MUY BUENA POSIción venta 25,000 mensuales, capital, 30,000 más o menos vendo por no poderlo atender, escribir pormenores, a Ramón Muñoz, San Pablo 1227. Casa 1. 29-s

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vendo barato armazón, mostrador, peso y molinillo café, apropiado establecer negocio chico. San Pablo 3425. 1985-s-29

MOSTRADOR, CANTINA, DE ocasión, necesito. Precio, datos, Casilla 45, Leopoldo. 2010-S-29.

VENDO POR VIAJE ANTIGUA acreditada lavandería. Detalles, Avenida Matta 771. S-29.

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, con ventas diarias de $ 350 por tener que atender otro negocio, Avenida Ecuador 4301. 2057-S-29.

VENDO ALMACEN MENESTRAS, ...do Gran Cité. San Francisco 840. 29-s

LAVANDERIA VENDO. — DAtos en San Diego 1826. Casa 7. 30-s

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION" Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

NAVAJAS "DOS MONITOS" llegaron; Cuchillería Portal Fernández Concha, kiosko 15. O-7

SE AVISA AL PUBLICO Y COmercio en general, que la marca Coñac Escudo Chileno, ha sido transferida por don Ulises Camoglio a los señores Buono Core, Rojas y Co. Oct.-5

SEÑORITAS: TRANSFORMO Pieles y plumas. Hago sombreros. Olivos 950. 29-Set.

EMBALSAMO PAJAROS Y ANImales. Curto y limpio pieles. Olivos 950. 29-Set.

4.o CLUB DE NEUMATICOS Ajax y cadena en formación. Faltan pocos números. Cuota semanal sólo $ 5, sorteo todos los Sábados ante Notario don Mariano Melo, acéptanse suscritores también de provincias. También hay neumáticos de todos tamaños, Barahona y Marín, importadores. Bandera esquina Santo Domingo. 0.5.

JABON CASTILLA BORICADO INglés marca "Vulcan", es el único legítimo. 3-Oct.

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIpales matronas recomiendan Jabón Castilla Boricado Inglés. 3-Oct.

POBLACION SAN DIEGO, COMpradores morosos sitios: vengan conferenciar asunto importantísimo. Cochrane 182. Horas: 12—2; 5—6. 1925—Oct. 3

JABON CASTILLA BORICADO legítimo, evita granos, espinillas e irritaciones cutáneas. o-3

LA MUTUAL DE LA ARMADA. —En el sorteo de bonos efectuado por el directorio, a presencia del notario público don Arturo Bascuñán Cruz, resultaron favorecidos los siguientes: Con un mil pesos ($ 1,000), sorteo extraordinario del 18 de Septiembre: el bono N.o 2078, perteneciente al mecánico 2.o don Romilio López Romero, de la Sección Armas de Guerra de la Armada. Con un mil pesos ($ 1,000), sorteo ordinario del mes: el bono número 2068, perteneciente al contramaestre 2.o don Baldomero Silva Villa, del crucero "Chacabuco". — Nuevas formas de seguros: Quedan a disposición de los interesados solicitudes para seguros a 10 años, 15 años y 20 años plazo. Los pagos por fallecimiento se harán desde el 1.o de Octubre. 1.o-Oct.

GRAN TALLER VACIADOR DE herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialista en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas, todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. 6-Oct.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de Cigarrería y Chanchería de Julio Gorente, Delicias 1899 no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de la fecha. — P. Arenillas. S-30.

FABRICA HIDRAULICA DE puertas, ventanas, mamparas, galerías, etc. Como tenemos gran existencia de maderas compradas cuando estaban baratas, podemos instalar oficinas, construir o reparar edificios con 20 a 25 por ciento de economía para los propietarios. Pídase propuestas a Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860, teléfono 3187, casilla 556. 2007-O-2.

2.o CLUB DE TERNOS DE HOracio Becerra C. San Diego 1356. Salió favorecido en la 2.a semana el N.o 90 de Abelardo Rojas. 29-s

¿ESTA ENFERMO? VAYA AL consultorio del Llano Subercaseaux 236. Atención gratuita a los pobres de 4 a 6 P. M. 30-s

SASTRERIA POBLETE, ENTREga ternos de casimires ingleses con grandes facilidades de pago sólo con 30 pesos mensuales. San Diego 1356. o-3

HOTELES Y PENSIONES

CASA SIN PENSIONISTAS DA pensión de mesa a una o dos personas. García Valenzuela 35, casi esquina V. Mackenna. 30-s

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico, casa familia honorable. Bandera 835. 254-O-2

PENSION CON PIEZA DESDE $ 90; recibo pasajeros provincias Precio módico. Delicias N.o 2832. 30-S.

HAY PENSION MUY BUENA: precios baratos. Maruri 1070, por Carrión. 30-Set.

PENSION FRANCESA PIEZAS amuebladas, San Diego 122. s-30

SE DA PENSION DE MESA Y A domicilio, Eleuterio Ramírez 737. s-30

ARRIENDO UNA PIEZA CON pensión, a matrimonio, balcón calle; otra a joven. A. Prat 579. 2001-S-30

CASA PARTICULAR ARRIENDA una a tres piezas con pensión. Nataniel 647. 2013-S-30.

FAMILIA OFRECE PIEZA CAlle, o departamento, con pensión. Recoleta 287. 2005-S-29.

$ 50 PENSION A DOMICILIO, 60 de mesa, Eleuterio Ramírez 1257. 2015-S-29.

$ 80 PIEZA CON PENSION. Eleuterio Ramírez 1257. 2014-S-29.

ARRIENDO PERSONAS, MATRImonio solo con pensión, departamento. Santa Rosa 215. 2044-O-1.o

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE con pensión. Casa familia. Lira 944. 2030-O11.o

$ 80 PIEZA BALCON AMOBLAda, con buena pensión. San Ignacio 452. 2026-S-30.

MATRIMONIO SOLO NECESITA pensión casa honorable sin niños. Condiciones: L. V., Casilla 7511. 2067-s-29

ARRIENDO PIEZA LUZ ELECtra, pensión persona sola Constitución 172. 30-s

PENSION ITALIA, DELICIAS N.o 2840, se reciben pensionistas a precios módicos. Cubiertos con vino a dos pesos cubierto. Comida italiana y española. Gran limpieza y servicio esmerado. Bajo la dirección de una nueva administración competente del señor Enfel Gattes. 6-s

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-S

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas, Moneda 1011. Tercer piso. S-30

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas (autorizada por el Supremo Gobierno, único establecimiento en su clase en Chile). Apresurarse nuevos cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. "Masaje médico", Belleza científica", "Pedicuría". Concédese diplomas y carnet profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. (Anexo independiente, secciones para tratamientos). O-2

INGLES! PROFESOR LONDInense con espléndidas referencias da clases a domicilio y en sus oficinas (muy centrales). Enseñanza rápida, práctica, teórica. Idioma dominado en corto tiempo. Pronunciación perfecta. Preparación para viajes a Inglaterra y los Estados Unidos. Conversaciones. Traducciones, Correspondencia. Literatura. Exámenes. Londonor. — 535, Teatinos 535. 1915-S-30

CURSOS RAPIDOS Y COMPLEtos de contabilidad comercial en uno y dos meses. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. Moneda 1118. S-29.

HUMANIDADES, PREPARACION sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados, aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. Próximo Gath y Chaves.

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado en 1904. El primero en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial, Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación, Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Latín o Griego; Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés N.o 273, próximo Huérfanos. 2028-S-29.

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MAQUINA DE ESCRIBIR MARca YOS, en perfecto estado véndese de ocasión, Casilla N.o 1043. s-29

MOLINO DISGREGADOR CON batidores, necesita Casilla 1611. 30-Set.

MOTOR ELECTRICO AEG, 4 H. P., vende Estado 63.—C. Acuña. s-29

MOTOR A PARAFINA, 3 H. P. sobre carro con bomba centrífuga de 1 1|2", vende Estado 63. —C. Acuña. s-29

TEJEDORAS ALAMBRE, VENDE Estado 63.—C. Acuña. s-29.

LAMPEADORAS, MARCA "PEña", completa, vende Estado 63.— C. Acuña. s-29

BOMBA TRASVASIJADORA, vende Estado 63.—C. Acuña. s-29

VICTROLAS Y DISCOS "VICTOR" máquinas de escribir Smith y Corona, por cuotas semanales, vende. San Francisco 281. 1972-o-3

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, barato, en Estado 44. S-30

CAJAS REGISTRADORAS, COMposturas, hacemos de gran precisión, prontitud, garantía, barato. Estado 44. S-30

VENDO AMOBLADO SEDA, FLAmante, $ 200; alfombrado central, salón $ 60; chicos $ 25; escritorio $ 40; estante libros, $ 30; roperos, $ 50; con espejo bisoté, $ 95; dos peinadores mármol espejo, $ 140; dos marquesas, $ 60; dos colchones lana, $ 150; chico, $ 40; cómodas, $ 40; aparador, $ 60; mesa comedor, $ 30; catre bronce niño, $ 100; lámparas eléctricas baratísimas. Salas 222. S—29

POR AUSENTARME A EUROPA vendo muy barato menaje comedor, dormitorio nuevo, moderno, alfombra, etc. Arturo Prat 234 (casa 6). 29-Set.

PIANO COMPRO ESTUDIO $ 600, otro, maquinaria bronce $ 1,000, hasta $ 2,000, y menaje casa, pago al contado. Casilla 3056. 3-o

VENDO DE OCASION MEDIO amoblado marca Muqué. Gálvez 911. S-29.

COMEDOR DE CORREDERA DE 5 metros de largo por 1.60 de ancho, Delicias 2844. 28-S.

APARADOR INGLES, MARMOL luna cortada, vendo. Brasil 750, casita 59. 2048-S-29.

REALIZO LOZA, MUEBLES DE comedor y sala. Maestranza 269. 2031-O-2.

PIANO DE ESTUDIO VENDO barato. Arturo Prat 1110. 2025-S-29.

VENDO OCASION, ROPERO, peinadores, cómodas, veladores, estilo inglés, catres fierro, catres bronce, lámparas eléctricas, escritorio ministro, escritorio cortina, estantes libros, sillón giratorio, amoblado cuero, sofá, sillas balanzas, San Diego 106.

VENDO BARATISIMO PIANO EStudio, medio amoblado salón, varios estilos, cortinas, mesa corredera, sillas comedor, cocina económicas, varias tamaños, aparadores, trinches, mesas fijas, colchones, muchos otros muebles. San Diego 106. 2069-s-29

AMOBLADO SALON VENDO TApiz seda, $ 180; rico piano clavijero metálico, flamante, $ 1,800; espejo dorado, $ 80; Alfombrado centro, $ 60; diez más desde $ 50; escritorio, estantes libros, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador, 75 pesos; baño, catres, cortinajes, infinidad de ricos muebles antiguos por cambio casa. Santo Domingo No. 2222. 2064-s-29

ARMARIO, MOSTRADOR y VIdriera muy decente se vende de ocasión, Matucana 713-B. 2078-o-1.o

VENDO PIANO, MUEBLES SUELtos, cocina económica, baño. García Reyes 263. 29-s

MEDICINA

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. 9-Oct.

DENTISTA, ALAMEDA 383 (bajos), planchas para masticación perfecta, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Atiende, Domingo de 8 a 11. O.-30

LLEGO POMADA SANTA, CURA heridas, hinchazones, quemaduras, almorranas, etc. Depósito, Droguería Daube, y Botica Arturo Prat 1401. 21-o

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos Nos. 659 y 803 por 26 y 15 acciones respectivamente, de la Compañía de Seguros "Unión Chilena", a favor del señor don Luis Valdés Dávila, quedan sin efecto por haberse dado aviso a la Compañía.—Santiago, Setiembre 27 de 1920. s-30

GRATIFICACION AL CHAUFfeur en cuyo auto quedó olvidada cigarrera plata con dedicatoria. Gratificarásele devolviéndola a Vicuña Subercaseaux 12. 2032-S-29.

GRATIFICARE QUIEN DEVUELva reloj pulsera de oro con correa ploma perdida en la noche del 27 en calle Vergara, entre Alameda y Gay. Avenida Cumming 770. 2052-S-29.

OCUPACIONES

NECESITO NIÑERA Y UNA NIña para comedor y pieza. Con recomendaciones. Castro 94. s-29

BUENAS FINERAS NECESITO.— Lavandería Le Grand Chic. Delicias 2369. S-30

NECESITO COCINERA RECOmendada. García Valenzuela 35, cerca V. Mackenna. 29-S.

NECESITO NIÑO PARA REMAtar calzado, Andes 3149. 29-Set.

NECESITO ZAPATERO BLAK, taco palo, Andes 3149. 29-Set.

APARADORA PARA TRABAJO fino necesito. Brasil 419. 1924—Set. 29

NECESITO DOS MOZOS CASINO Oficiales, Grupo Escala, buenos informes. Tratar con el mayordomo. 29-s

SIRVIENTE PARA PIEZAS Y costura, muy bien recomendada necesítase. Tratar Huérfanos 656, de 1 a 5. 1952-s-29

MATRIMONIO RECOMENDADO para el campo, él para mozo y ella de la cocina, necesítase. Tratar de 2 a 4, Ejército 306. 1977-s-30

NECESITASE COCINERA CON recomendaciones. San Francisco No. 355. 1967-s-30

SERVIDUMBRES OFRECE "LA Veloz", Gálvez 253: buenas cocineras, de piezas, comedor, niñeras, amas, mozos. 1968-s-30

NECESITASE UNA SIRVIENTA para todo servicio, sueldo $ 35. Tratar Aldunate 939. 1970-s-30

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita niña para servicio. Maestranza 1055. 1974-s-29

CHAUFFEUR EXTRANJERO, buenas recomendaciones se ofrece casa particular. San Antonio 810. 1949-s-30

MUCHACHO SEPA LAVAR BOtellas, necesito. San Ignacio 195. 1942-s-29

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. 21 de Mayo 698. 1956-s-29

SIRVIENTE PARA COMEDOR muy bien recomendada necesítase Tratar en Huérfanos 656, de 1 a 5. 1953-s-29

OFREZCO TODA CLASE DE SERvidumbre. Santo Domingo número 1706. 2000-S-30

NECESITO MUY BUENAS COStureras sastres. Avenida La Paz 431, pasaje Lezaeta, casa 22. 1999-S-30

"SASTRERIA".— SE NECESITA un agente vendedor, caballero o señorita, competente, para formar Club de Ternos. Se da buena comisión. San Diego 1356. S-30.

COCINERA COMPETENTE NEcesito. Arturo Prat 1500. De 8 A. M. a 2 P. M. S-29.

MATRIMONIO JOVEN, SIN NIños, ella cocinera y él mozo para aseo, necesito con espléndidas recomendaciones. De 2 a 5 en Bandera 556. 2009-S-29.

NECESITO BUENA AYUDANTA corpiñera. San Francisco 131. 2021-S-29.

SE NECESITA UN COSEDOR PAra máquina black y un niño para los mandados. Fábrica de Calzado La Isleña, Ricardo Santa Cruz 753. S-30.

CLAVADOR DE TACOS QUE SEpa el trabajo Luis XV, se necesita. Cóndor 1050. S-29.

FABRICA DE CALZADO NECEsita abridor de hendidos, que sepa máquina Monarch. Delicias 2701. S-29.

SEÑORITA ALEMANA, COMPEtente como llavera o dueña de casa. Dirigirse por carta a Correa 2. R. S., Santiago. S-30.

MOZO JOVEN RECOMENDADO para quinta necesito. Presentarse, San Antonio 164. 2061-S-29.

NIÑAS QUE SEPAN HACER CAjas de farmacia se necesitan. Matucana esquina Romero. 2058-O-1.o

CARPINTEROS MUEBLISTAS necesito, Santa Rosa 254. 2063-S-30.

DOS NIÑAS NECESITO PRACTIcas atender comedor para noche y día. San Diego 1623. 2062-S-29.

MUCHACHO ENTENDIDO EN máquinas elaborar maderas, necesito. Cóndor 867. 2056-S-30.

COCINERA NECESITO. AVENIda Subercaseaux 317. 2051-S-30.

AMA SECA NECESITO. AVENIda Subercaseaux 317. 2049-S-30.

SE NECESITA JARDINERO casado, con informes. Avenida Macul 1250. Tratar, de 9 a 12. 2049-S-30.

NECESITO PELUQUERO DE firme. Eyzaguirre 1082. 2045-S-30.

NIÑAS COMPETENTES FABRIcación escobillas, escobillones necesítanse. Avenida Manuel Montt, Reina Margarita 758. 2040-S-30

NECESITO EMPLEADO PARA el reparto con buena recomendación. Inútil presentarse sin recomendaciones. Carnicería Echaurren 104. 2038-O-2.

NECESITO NIÑO GRANDE, buena presencia, para el servicio pastelería, con recomendación. Recoleta 402. 2035-S-29.

NIÑAS PRACTICAS EN TRABAjos fábrica de perfumería, necesita Catedral 3152. 2033-S-30.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina con recomendación en casa matrimonio solo. Santa Rosa 711. 2054-O-1.o

REPARTIDOR CARNICERIA sepa despostar, necesito Castro 572. 2073-s-29

OFICIALES BARNIZADORES necesito Olivos 354. Talleres Casa Francesa. 2066-s-29

JOVEN 18 AÑOS OFRECESE cualquier ocupación decente; buenos informes, dirigirse L. B. C., Correo Central, Casilla 1916. 2065-s-29

FABRICANTE DE HORNO ALTA temperatura necesito, Casilla 4049 2085-s-30

EMBOBINADORES NECESITO Unión Americana 55. 2076-s-30

NECESITO RUEDEROS. CARROcería Catedral 2832. 2079-o-1.o

MECANICOS COMPETENTES necesita Garage Buick, San Diego No. 230. 2081-o-1.o

AGENTES ACTIVOS NECESITASE para extensa oferta semanal única. Excelente comisión, 21 de Mayo 867; presentarse hoy de 9 a 11. 2086-s-29

ENGANCHE PARA ANTOFAgasta. Necesito 300 trabajadores y los que están en lista a reunirse a la 1 hoy en el Kiosco Alameda. Salida Viernes 1.o de Octubre. 29-s

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Recomendaciones. Tratar. Prat 1785. 1.o O

COBRADOR ENERGICO CON fianza necesito para varias propiedades. Cochrane 1263. 29-s

EMPLEADO PARA BODEGA NEcesita. Avenida Matta 1460. 29-s

MAESTRO MAYOR SERIO, MUY competente para fábrica de puertas necesito, de no ser así inútil presentarse. Erasmo Escala 2967. 29-s

NECESITO UNA COCINERA, SE paga buen sueldo, inútil presentarse sin buenas recodendaciones. República 68. De 2 a 4. 30-s

PIANISTA SEÑORA SERIA CON práctica. Biógrafo, recepciones ofrécese. Molina 134. 29-s

APRENDIZ RELOJERO SEPA algo. Castro número 154.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

IMPRENTAS: EN LA IMPRENta San Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del ex-vaciador de la Plaza Almagro. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

DENTISTA. — ALAMEDA 383, bajos.— Planchas para masticación perfecta desde treinta pesos. Puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Atiendo Domingos, de 8 a 11. O-30

SALON DE PEINADOS.—ESPEcialidad en peinados de soirée, ondulación Marcel. Tinturas y masajes. Nicolás Vitale, Estado 363, altos. Teléfono Inglés 796. Días festivos abierto hasta las doce. O-14

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. 25-Oct.

PROPUESTAS

SE PIDEN PROPUESTAS PARA proveer al Ferrocarril de Arica a La Paz de repuestos para equipo Middletown y Pullman. Se abrirán el 30 de Noviembre a la misma hora en la Subsecretaría de Ferrocarriles. Detalles y antecedentes en el "Diario Oficial", y en la Sección de Estadística del Ministerio de Ferrocarriles. — El Sub-secretario. 30-n.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del reforzamiento de la fundación del malecón de Taltal. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Hidráulica, de 2 a 4 P. M. Las propuestas se abrirán el 25 de Octubre, a las 3 P. M. en dicha Oficina. Santiago, 22 de Setiembre de 1920.—El secretario general. O-12.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para provisión de la cerrajería de puertas y ventanas de la Escuela de Ingeniería y de Arquitectura, las que se abrirán el Lunes 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 22 de Setiembre de 1920.—El secretario general. 8-O.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán en la sala del señor Sub-secretario del Ministerio de Industria y Obras Públicas el 5 de Octubre próximo, a las 3 P. M. Se previene a los interesados que el riel que se empleará en esta línea es el de 25 kilos por metro, tipo empleado en el Ferrocarril Longitudinal.—Santiago, 22 de Setiembre de 1920.—El secretario 2-Oc.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras de agua potable de Lautaro y proveer los materiales necesarios para ellas. Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Los interesados pueden consultar las bases de licitación y demás antecedentes en la mencionada oficina de 1 a 4 P. M. — Santiago, 25 de Setiembre de 1920. — El Secretario General. 25-Oct

PROPIEDADES

PROPIEDADES TODOS LOS BArrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras, administro. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. —Jesús 2.o Eiguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. S-30

EN LA MEJOR SITUACION DE Lło-Lleo, vendo bonito sitio, esquina. Alfredo Ferran, Galería Alessandri 16. s-29

$ 35,000 VENDO CON FACILIDAdes de pago propiedad de renta en Gálvez esquina Aconcagua. Tratar Puente No. 702, Botica Berlín. 1969-s-30

AL CONTADO, DE OCASION, compro casa buena, asoleada, limpia, 200 a 300 metros cuadrados, todo servicio, cerca carros Bellavista, sin agentes. Casilla 2323. 2042-O-3.

COMPRO QUINTA EN AVENIDA Macul o Pedro de Valdivia, Ñuñoa. Precio siendo comercial, efectúase negocio inmediatamente N. L. R., Casilla 1728. 2068-s-29

CONVENZASE SOLICITANDO Detalles, Gálvez 1182. Tengo excelentes propiedades en venta, renta, habitación, comercial, quintas Ñuñoa, Cisterna, etc. 29-s

$ 60,000 AL CONTADO, RESTO largo plazo, puede quedarse con manzana y cuarto, terreno excelente. Tiene numerosas casas de renta, sólida construcción. Préstase establecimiento industrial. Servicio de carros inmediatos. Tratar, Gálvez 1182. 29

SITIOS PARA INDUSTRIAS, 900 metros se arrienda. Libertad 768, entre San Pablo y Rozas. 1.o-o

REMATES

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.— Remate.—El Martes 12 de Octubre, a las 10 A. M., en el local de la Policía de Aseo, calle San Gregorio esquina de Lo Valdivieso, ante el tesorero municipal, se procederá a rematar al mejor postor lo siguiente: carabinas, revólvers Smith & Wesson, monturas, aperos de correajes y otros artículos apropiados para policías rurales. Además, se rematará un lote de faroles y varios de leñas de diferentes clases.—El tesorero municipal. 1922—Octu. 11

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.— ANte el árbitro don Antonio Planet, Bandera 575, oficina 34, se encuentra abierta la sucesión de don Nicolás Cabezas. S.-30

REMATE.—POR ACUERDO DE los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Duthell de Pizarro, se rematarán en esta ciudad ante el árbitro don Adolfo Silva Alamos, en Delicias 1158, el 16 de Octubre, a las 4 P. M., las siguientes propiedades: 1. Casa y sitio ubicada en la ciudad de Molina en la Plaza de Armas esquina de Quechereguas, por el mínimum de $ 10,000; 2. Casa ubicada en Santiago en la calle Maruri número 645, por el mínimum de $ 25,000; 3. Casa ubicada en Santiago en la calle Maruri N.o 635, por el mínimum de $ 10,000; 4. Casa y sitio ubicada en Curicó, en calle Montt esquina de Rodríguez, que se subastará en dos lotes: uno que corresponde a la esquina por el mínimum de $ 30,000; otro que comprende el resto de la propiedad por el mínimum de $ 20,000. El precio se pagará al contado y las propiedades no reconocen gravamen alguno. Bases y antecedentes en la oficina del abogado don Arturo Alessandri Rodríguez, Delicias 1158.—El actuario.

REMATE. — EL 20 DE OCTUBRE a las 3 y media se rematará la propiedad ubicada en la manzana K del plano de la tercera sección de la Población El Mirador, de esta ciudad. Mínimum: $ 9,333.33. Antecedentes: Bejares con Espejo. Eudoro Guzmán. 1966-Oct-1

POR ESCRITURA OTORGADA HOY ante mí, los señores Vicente Merello, César Rosetti F., y un comanditario, formaron sociedad en comandita, para fabricación de jabón, aceite, aguarraz y demás productos similares. La razón social es "Vicente Merello y Compañía", que usarán los gestores señores Merello y Rosetti. El capital es: $ 30,000.00, aportados: $ 11,566.60, maquinarias y mercaderías y $ 3,433.40, dinero, por el señor Merello; $ 15,000 por el comaditario; y su trabajo profesional el señor Rosetti. La Sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad. Santiago, Setiembre 17 de 1920. Luis Cousiño T., Notario. 1986-2-O

ADQUISICION DE PROPIEDAD. — El Hospital de Valparaíso, conocido hoy con el nombre de Casa del Carmen y también de San Juan de Dios, es nuevo propietario de una casa en la calle San Pablo frente a la puerta falsa del Monasterio de Capuchinos que tiene hoy los números 1167, 1169, 1171 por esa calle, y que deslinda actualmente, según minuta presentada por el solicitante: al Norte, Julio Garrido; al Sur, calle San Pablo; al Oriente, sucesión de Víctor Barros y al Poniente, Dolores G. de García. Adquirió esta propiedad por legado que le hizo doña Dolores Manterola en la cláusula 5.a de su testamento cerrado otorgado el 30 de Noviembre de 1859, protocolizado en la Notaría de don Nicanor Yaneti. Se da este aviso para su inscripción.—Setiembre 28 de 1920. —E. Figueroa, Conservador de Bienes. S-30

EN LA AUTORIZACION PARA enajenar, solicitada por doña Sara Hernández v. de la Rosa, por sí y sus menores hijos, se ha fijado el doce de Octubre próximo, a las 3 P. M., para el remate de la casa y sitio de la Población Ugarte, Pasaje María Ugarte N.o 17, por el mínimum, rebajado a los dos tercios, de $ 3,300.—Antecedentes: en la Secretaría del tercer Juzgado Civil.—El secretario. 1708-S-29

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Tránsito Llombard v. de Vigoroux y a sus hijos don Alejandro Armando, don Juan Herminio, doña Luisa Anais, don Víctor Alfredo, don Julio Roberto, don Hernán Alfredo, don Oscar Manuel, doña Leontina del Tránsito, don Alejandro César y don Raúl Casimiro Vigoroux Llombard (Rosas 3090), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejandro Vigoroux Crosson, por auto de 13 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 24 de 1920. 02

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Domitila Mazuela (Victoria), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Mazuela, por auto de 27 de Mayo último, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, Secretaría del señor Guzmán. Setiembre 23 de 1920. 02

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Carmen Rosa Vallejos Ramírez (Catedral 1429), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Vallejos, por auto de 17 de Abril último, del señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, Secretaría del señor Darrigrand. Setiembre 23 de 1920. 02

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elvira de las Mercedes, don Roberto y doña Francisca González Guerra (Av. Matta 341), se les ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Nicolás Guerra Plaza, por auto de 21 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 23 de 1920. 02

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Ana Ball v. de Garcés, don Adrián, doña María Eugenia y don Juan [illegible] cedido la posesión efectiva de la herencia de [illegible] por auto de fecha [illegible] señor Juez Letrado [illegible] Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 24 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A [illegible] Sara Campino [illegible] se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de [illegible] Elena Correa Rivera, por auto de 20 de Agosto [illegible] señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor [illegible] Setiembre 24 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Eufrasia y doña Isabel [illegible] Solis (Lira 351) [illegible] do la posesión efectiva de la herencia de [illegible] lenzuela, por auto [illegible] del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida [illegible] —Santiago, [illegible] noviembre veinte.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Catalina Jaxalaldechere [illegible] ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don [illegible] Dihary Bidegaray, por auto [illegible] del actual del señor Juez Letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 24 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Luis Silva Gutiérrez [illegible] se le ha concedido la posesión efectiva [illegible] Silva Cepeda, por auto de [illegible] Mayo de 1917, del señor Juez Letrado don Julio Plaza F., secretaría del señor Guzmán. Setiembre [illegible] 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Elisa Ferioni v. de [illegible] Guido, doña Olga, doña Irma [illegible] Ester y doña Laura Sermini [illegible] ni (Av. Vicuña Mackenna [illegible]) les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Sermini Bianchi, a [illegible] con excepción de doña Laura Sermini Ferioni, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de dicha doña Laura Sermini Ferioni, por auto de 17 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, Secretaría del señor Guzmán. Setiembre 23 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Joaquín Prieto Hurtado, por [illegible] Cora B. v. de Pisis (Agustinas 1242), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Eugenio D. Pisis por auto de fecha del señor Juez letrado, don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre [illegible] 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA José Fidelio y doña Albina del Carmen Mandujano Grandón (Compañía 1264), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Juan Mandujano Valle y de doña Cayetana Grandón Astorga por auto de 16 del actual, del señor Juez letrado, don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 17 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A José Jesús, don Fermín [illegible] Amalia y don Ernesto Valenzuela González (San Pablo 37, [illegible] cas), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Josefina González de Valenzuela y de doña Lastenia Valenzuela González por auto de 14 del actual, del señor Juez Letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. Setiembre 17 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Rosa Correa de Poso (Independencia 2860), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Echeverría de Ossandón, por auto de 17 de Agosto último, del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 17 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Díaz v. de Alfaro y a sus hijos doña Julia, doña Elia y don Isaías Alfaro Díaz, en representación de don Alberto Alfaro Guerra, se les ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Guerra Díaz, por auto de 17 del actual, del señor Juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Setiembre 20 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Rosa Leonor Rabanal v. de Hernández, doña Lila del Carmen, don Renato Rogelio, don Cardenio y doña María Liliana Hernández Rabanal (Conferencia 1688), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Moisés Hernández Sánchez, por auto de 17 del actual del señor Juez letrado don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 21 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Julia Vega de Puga, doña Ana Vega de Ariagui, doña Elena Vega de Ortiz, don Luis y don Carlos Vega Lizardi y doña Elena González Vega, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elisa Lizardi de Vega, por auto de 17 del actual, del señor Juez letrado, don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 21 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A LA escuela del Patronato de San Antonio, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Aglae Lateste Beauchef, por auto de 13 del actual, del señor Juez letrado, don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrand. Setiembre 21 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Mónica Finny (Huemul [illegible]), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don [illegible] Finny, por auto de 17 de [illegible] del señor Juez letrado, don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre [illegible] 1920.

POSESION EFECTIVA.— A DON Francisco Antonio, don Florencio, don Alejandro, don Enrique, doña María Teresa, doña Amelia, doña María Luisa de la Cerda del Río, dregal (Compañía 3046), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don [illegible] de la Cerda, del Potrero [illegible] por auto de 17 del actual, del señor Juez letrado, don Fernando Santa María, secretaría del señor Alfonso. Setiembre 22 de 1920.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a academia práctica, para el Viernes 1.o del presente, a las 9.30 P. M.—El Ayudante.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—"Pompe France"—Vendredi 1er Octobre, a 9 heures [illegible] minutes, Réunion générale [illegible]. Tenue de travail. [illegible] quartier.—L'Adjudant.

6.a CIA. DE BOMBEROS.—Cito a la Compañía a academia [illegible] ejercicio [illegible] para el Viernes 1.o [illegible] de la noche. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión [illegible]".—Cito a la compañía [illegible] ejercicio para el Jueves 30 del presente, a las 9.30 [illegible] respectivamente.—El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile".—Cito a academia general y ejercicio de compañía para el Miércoles 29 del presente, a las 9 ½ P. M.—El Ayudante.